

**PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE
DE LA ZONA METROPOLITANA DE
GUADALAJARA**

**Dictamen de información y estados contables,
presupuestarios y programáticos e informes
complementarios del ejercicio 2017.**

PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.

DICTAMEN DE INFORMACIÓN Y ESTADOS CONTABLES, PRESUPUESTARIOS Y PROGRAMÁTICOS E INFORMES COMPLEMENTARIOS DEL EJERCICIO 2017.

Índice.....	1
1. Dictamen del Auditor Independiente de los siguientes Estados e Informes Contables.	
Estado de Situación Financiera.....	4
Estado de Actividades.....	6
Estado de Variación en la Hacienda Pública.....	8
Estado de Cambios en la Situación Financiera.....	10
Estado de Flujos de Efectivo.....	12
Estado Analítico del Activo.....	14
Estado Analítico de la Deuda y otros pasivos.....	16
Informe sobre pasivos contingentes.....	18
2. Dictamen del Auditor en relación a los Estados e Informes Presupuestarios y Programáticos.	
Estado Analítico de Ingresos.....	21
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.....	23
Estados e Información Programática.....	25
Información Patrimonial.....	27
3. Observaciones y recomendaciones al Estudio y Evaluación al Control Interno.....	29
4. Informe sobre la aplicación de la Legislación Fiscal Federal.....	69
5. Informe sobre la aplicación de la Normatividad y Legislación Gubernamental específica del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.....	72
Decreto de Creación.....	75
Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su Reglamento.....	77
Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y su reglamento del Gobierno Federal.....	79



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**
AUDIT, TAX & LEGAL

Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento.....	81
Ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del Gobierno del Estado de Jalisco y sus Municipios.....	83
Ley General de Contabilidad Gubernamental y Normas y Lineamientos emitidos por el CONAC.....	85
Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento.....	87
Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.....	89
Reglamentación Interna.....	91
Condiciones Generales de Trabajo.....	93
Manuales de Puestos y Organización.....	95
Verificación de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones.....	97
Evaluación de la aplicación de los criterios de racionalidad y austeridad en el ejercicio de los recursos.....	99
Programas Anuales.....	101
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.....	103
6. Bitácora de horas realizadas.....	105
7. Estados e Información Contable, Presupuestaria y Programática del ejercicio 2017 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.....	107

t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

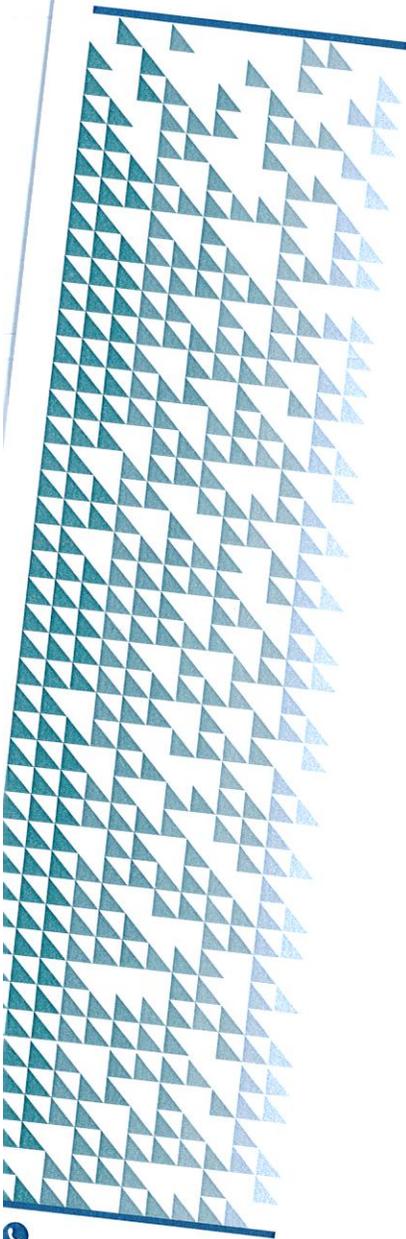
Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmarquez.com
www.martinezmarquez.com



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**
AUDIT, TAX & LEGAL

PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.



t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

alle Herrera y Cairo 1895
l. Ladrón de Guevara
adalajara, Jal. CP 44600

tacto@martinezmarquez.com
w.martinezmarquez.com

1. DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LOS ESTADOS E INFORMACIÓN CONTABLE.



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**
AUDIT, TAX & LEGAL

H. Junta de Gobierno del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Auditamos el **Estado de Situación Financiera** del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara al 31 de diciembre del ejercicio 2017, de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del Control Interno y las Políticas Contables significativas que consideramos necesarias para la preparación del Estado de Situación Financiera libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de la Administración en relación con el Estado de Situación Financiera.

La Administración del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara es responsable de la preparación y presentación razonable del Estado de situación financiera adjunto, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y de los Controles Internos que permitan que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor Independiente.

Nuestra responsabilidad es efectuar la auditoría al Estado de situación financiera de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el Estado de Situación Financiera está libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

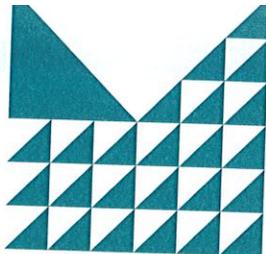
El análisis consistió en la aplicación de procedimientos que permiten obtener evidencia suficiente acerca de los montos y datos reportados en el Estado de situación financiera. Se realizó una planeación, control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

Evaluamos el Control Interno verificando la preparación y presentación razonable del Estado de situación financiera por parte de la Administración del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara, efectuamos los procedimientos de control interno de acuerdo a los procesos operativos llevados a cabo por Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara, evaluamos además las

t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmartinez.com
www.martinezmartinez.com



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

políticas contables utilizadas y la racionalidad de las estimaciones contables hechas por la Administración. La evidencia de la auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base que nos permite sustentar el Dictamen.

El Estado de Situación Financiera del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara tiene como propósito el mostrar información relativa a los recursos y obligaciones a una fecha determinada. Se estructura en Activo, Pasivo y Hacienda pública. Los Activos están ordenados de acuerdo con su disponibilidad en circulantes y no circulantes revelando sus restricciones y, los Pasivos, por su exigibilidad igualmente en circulantes y no circulantes, de esta manera revelan las restricciones a las que el ente público está sujeto, así como sus riesgos financieros.

Dictamen limpio.

El Estado de situación financiera antes mencionado, presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara al 31 de diciembre de 2017, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Atentamente.

C.P.C. y M.I. Luis Alfonso Martínez Márquez.
Socio Director.

Guadalajara, Jalisco, México a 25 de junio del 2018.



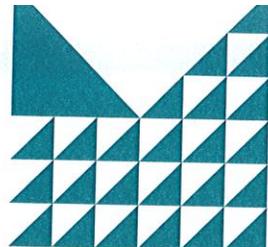
t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmarquez.com
www.martinezmarquez.com



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

H. Junta de Gobierno del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Auditamos el **Estado de Actividades** del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del Control Interno y las Políticas Contables significativas que consideramos necesarias para la preparación del Estado de Actividades libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de la Administración en relación con el Estado de Actividades.

La Administración del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara es responsable de la preparación y presentación razonable del Estado de Actividades adjunto, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y de los Controles Internos que permitan que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor Independiente.

Nuestra responsabilidad es efectuar la auditoría al Estado de Actividades de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el Estado de Actividades está libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

El análisis consistió en la aplicación de procedimientos que permiten obtener evidencia suficiente acerca de los montos y datos reportados en el Estado de Actividades. Se realizó una planeación, control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

Evaluamos el Control Interno verificando la preparación y presentación razonable del Estado de Actividades por parte de la Administración del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara, efectuamos los procedimientos de control interno de acuerdo a los procesos operativos llevados a cabo por Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara, evaluamos además las políticas contables utilizadas y la racionalidad de las estimaciones contables



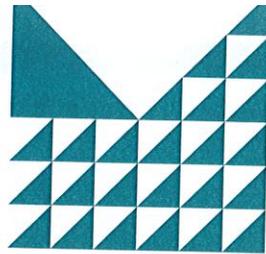
t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmárquez.com
www.martinezmárquez.com



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

hechas por la Administración. La evidencia de la auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base que nos permite sustentar el Dictamen.

Analizamos el Estado de Actividades que tiene como finalidad informar el monto del cambio total en la Hacienda Pública/Patrimonio generada durante un periodo y proporcionar información relevante sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara que afectan o modifican su patrimonio. Verificamos la relación que muestra en ingresos y gastos y otras pérdidas del ente durante el periodo cuya diferencia negativa nos reflejan un desahorro del ejercicio.

Dictamen con salvedad.

El Estado de Actividades antes mencionado presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, salvo que no revela en este estado la depreciación y amortización del ejercicio, no presenta registros por estimación de cuentas incobrables, esto de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Atentamente.



C.P.C. y M.I. Luis Alfonso Martínez Márquez.
Socio Director.

Guadalajara, Jalisco, México a 25 de junio del 2018.



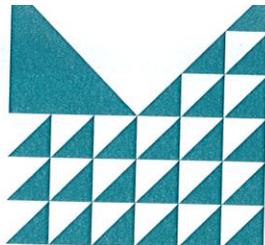
t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmárquez.com
www.martinezmárquez.com



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**
AUDIT, TAX & LEGAL

H. Junta de Gobierno del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Auditamos el **Estado de Variación en la Hacienda Pública** del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del Control Interno y las Políticas Contables significativas que consideramos necesarias para la preparación del Estado de Variación en la Hacienda Pública libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de la Administración en relación con el Estado de Variación en la Hacienda Pública.

La Administración del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara es responsable de la preparación y presentación razonable del Estado de Variación en la Hacienda Pública adjunto, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y de los Controles Internos que permitan que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor Independiente.

Nuestra responsabilidad es efectuar la auditoría al Estado de Variación en la Hacienda Pública de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el Estado de Variación en la Hacienda Pública está libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

El análisis consistió en la aplicación de procedimientos que permiten obtener evidencia suficiente acerca de los montos y datos reportados en el Estado de Variación en la Hacienda Pública. Se realizó una planeación, control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

Evaluamos el Control Interno verificando la preparación y presentación razonable del Estado de Variación en la Hacienda Pública por parte de la Administración del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona



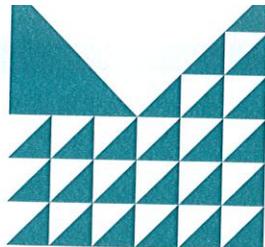
t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmarquez.com
www.martinezmarquez.com



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

Metropolitana de Guadalajara, efectuamos los procedimientos de control interno de acuerdo a los procesos operativos llevados a cabo por Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara, evaluamos además las políticas contables utilizadas y la racionalidad de las estimaciones contables hechas por la Administración. La evidencia de la auditoria obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base que nos permite sustentar el Dictamen.

Analizamos el Estado de Variación en la Hacienda Pública del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara verificando que mostrara los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la hacienda pública del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara, entre el inicio y el final del periodo, además se verifico que en su estructura se puedan detectar las situaciones negativas y positivas acontecidas durante el ejercicio que pueden servir de base para tomar decisiones correctivas, o para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento de la Hacienda Pública.

Dictamen limpio.

El Estado de Variación en la Hacienda Pública presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Atentamente.

C.P.C. y M.I. Luis Alfonso Martínez Márquez.
Socio Director.

Guadalajara, Jalisco, México a 25 de junio del 2018.



t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmárquez.com
www.martinezmárquez.com



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**
AUDIT, TAX & LEGAL

H. Junta de Gobierno del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Auditamos el **Estado de Cambios en la Situación Financiera** del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del Control Interno y las Políticas Contables significativas que consideramos necesarias para la preparación del Estado de Cambios en la Situación Financiera libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de la Administración en relación con el Estado de Cambios en la Situación Financiera.

La Administración del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara es responsable de la preparación y presentación razonable del Estado de Cambios en la Situación Financiera adjunto, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y de los Controles Internos que permitan que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor Independiente.

Nuestra responsabilidad es efectuar la auditoría al Estado de Cambios en la Situación Financiera de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el Estado de Cambios en la Situación Financiera está libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

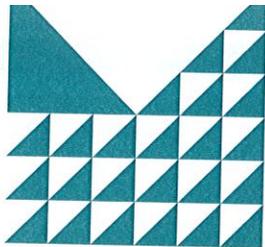
El análisis consistió en la aplicación de procedimientos que permiten obtener evidencia suficiente acerca de los montos y datos reportados en el Estado de Cambios en la Situación Financiera. Se realizó una planeación, control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

Evaluamos el Control Interno verificando la preparación y presentación razonable del Estado de Cambios en la Situación Financiera por parte de la Administración del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona

t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmartinez.com
www.martinezmartinez.com



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

Metropolitana de Guadalajara, efectuamos los procedimientos de control interno de acuerdo a los procesos operativos llevados a cabo por el Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara, evaluamos además las políticas contables utilizadas y la racionalidad de las estimaciones contables hechas por la Administración. La evidencia de la auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base que nos permite sustentar el Dictamen.

Analizamos el Estado de Cambios en la Situación Financiera del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara verificando que mostrara los orígenes y aplicación de los recursos durante el ejercicio.

Dictamen con salvedad.

El Estado de Cambios en la Situación Financiera presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, salvo que los Orígenes y Aplicaciones no se determinaron como lo indica la legislación vigente y el importe de orígenes no es igual al importe de aplicaciones, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Atentamente.

C.P.C. y M.I. Luis Alfonso Martínez Márquez.
Socio Director.

Guadalajara, Jalisco, México a 25 de junio del 2018.



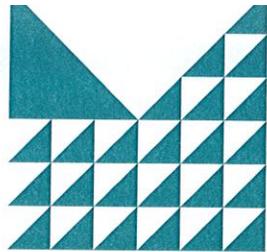
t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmarquez.com
www.martinezmarquez.com



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**
AUDIT, TAX & LEGAL

H. Junta de Gobierno del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Auditamos el **Estado de Flujos de Efectivo** del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del Control Interno y las Políticas Contables significativas que consideramos necesarias para la preparación del Estado de Flujos de Efectivo libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de la Administración en relación con el Estado de Flujos de Efectivo.

La Administración del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara es responsable de la preparación y presentación razonable del Estado de Flujos de Efectivo adjunto, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y de los Controles Internos que permitan que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor Independiente.

Nuestra responsabilidad es efectuar la auditoría al Estado de Flujos de Efectivo de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el Estado de Flujos de Efectivo está libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

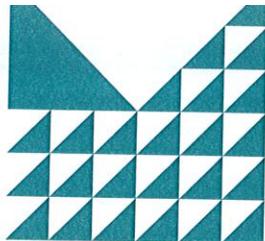
El análisis consistió en la aplicación de procedimientos que permiten obtener evidencia suficiente acerca de los montos y datos reportados en el Estado de Flujos de Efectivo. Se realizó una planeación, control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

Evaluamos el Control Interno verificando la preparación y presentación razonable del Estado de Flujos de Efectivo por parte de la Administración del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara, efectuamos los procedimientos de control interno de acuerdo a los procesos operativos llevados a cabo por el Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara, evaluamos además las

t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmartinez.com
www.martinezmartinez.com



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**
AUDIT, TAX & LEGAL

políticas contables utilizadas y la racionalidad de las estimaciones contables hechas por la Administración. La evidencia de la auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base que nos permite sustentar el Dictamen.

Analizamos el Estado de Flujos de Efectivo cuya finalidad es la de proveer información sobre los flujos del efectivo del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara identificando las fuentes de entrada y salida de recursos, así como proporcionar una base para evaluar la capacidad del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara generando efectivo y equivalentes de efectivo así como también su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos.

Dictamen con salvedad.

El Estado de Flujos de Efectivo presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, salvo que los importes revelados en los rubros efectivo y equivalente de efectivo al inicio y final del ejercicio no coinciden con lo revelado en el Estado de Situación Financiera, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Atentamente.

C.P.C. y M.I. Luis Alfonso Martínez Márquez.
Socio Director.

Guadalajara, Jalisco, México a 25 de junio del 2018.



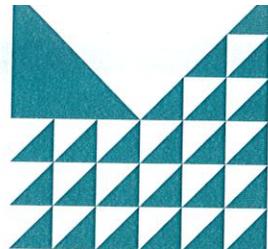
t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmarquez.com
www.martinezmarquez.com



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**
AUDIT, TAX & LEGAL

H. Junta de Gobierno del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Auditamos el **Estado Analítico del Activo** del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del Control Interno y las Políticas Contables significativas que consideramos necesarias para la preparación del Estado Analítico del Activo libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de la Administración en relación con el Estado Analítico del Activo.

La Administración del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara es responsable de la preparación y presentación razonable del Estado Analítico del Activo adjunto, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y de los Controles Internos que permitan que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor Independiente.

Nuestra responsabilidad es efectuar la auditoría al Estado Analítico del Activo de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el Estado Analítico del Activo está libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

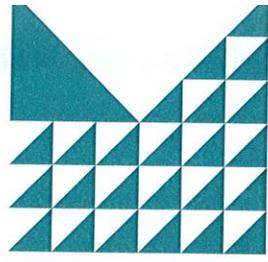
El análisis consistió en la aplicación de procedimientos que permiten obtener evidencia suficiente acerca de los montos y datos reportados en el Estado Analítico del Activo. Se realizó una planeación, control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

Evaluamos el Control Interno verificando la preparación y presentación razonable del Estado Analítico del Activo por parte de la Administración del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara, efectuamos los procedimientos de control interno de acuerdo a los procesos operativos llevados a cabo por Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara, evaluamos además las políticas contables utilizadas y la racionalidad de las estimaciones contables

t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmarquez.com
www.martinezmarquez.com



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**
AUDIT, TAX & LEGAL

hechas por la Administración. La evidencia de la auditoria obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base que nos permite sustentar el Dictamen.

Analizamos el Estado Analítico del Activo cuya finalidad es la de mostrar el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios de los que dispone el Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara para realizar sus actividades y suministrar información de los movimientos de los activos controlados por Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Dictamen con salvedad.

El Estado Analítico del Activo antes mencionado presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, salvo que los saldos al cierre del ejercicio no coinciden con los revelados en el Estado de Situación Financiera, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Atentamente.

C.P.C. y M.I. Luis Alfonso Martínez Márquez.
Socio Director.

Guadalajara, Jalisco, México a 25 de junio del 2018.



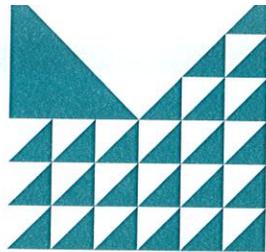
t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmarquez.com
www.martinezmarquez.com



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**
AUDIT, TAX & LEGAL

H. Junta de Gobierno del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Auditamos el **Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos** del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del Control Interno y las Políticas Contables significativas que consideramos necesarias para la preparación del Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de la Administración en relación con el Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos.

La Administración del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara es responsable de la preparación y presentación razonable del Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y de los Controles Internos que permitan que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor Independiente.

Nuestra responsabilidad es efectuar la auditoría al Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos está libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

El análisis consistió en la aplicación de procedimientos que permiten obtener evidencia suficiente acerca de los montos y datos reportados en el Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos. Se realizó una planeación, control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

Evaluamos el Control Interno verificando la preparación y presentación razonable del Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos por parte de la Administración del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara, efectuamos los procedimientos de control



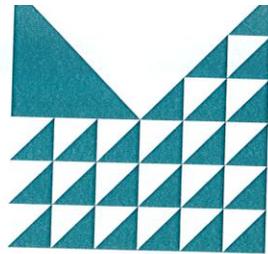
t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmarquez.com
www.martinezmarquez.com



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

interno de acuerdo a los procesos operativos llevados a cabo por Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara, evaluamos además las políticas contables utilizadas y la racionalidad de las estimaciones contables hechas por la Administración. La evidencia de la auditoria obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base que nos permite sustentar el Dictamen.

Analizamos el Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos cuya finalidad es suministrar a los usuarios información analítica relevante sobre la variación de la deuda del ente público entre el inicio y el fin del periodo, ya sea que tenga su origen en operaciones de crédito público (deuda pública) o en cualquier otro tipo de endeudamiento.

Dictamen limpio.

El Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos antes mencionado, presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera, al coincidir en su estructura e información con el Estado de Situación Financiera del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Atentamente.

C.P.C. y M.I. Luis Alfonso Martínez Márquez.
Socio Director.

Guadalajara, Jalisco, México a 25 de junio del 2018.



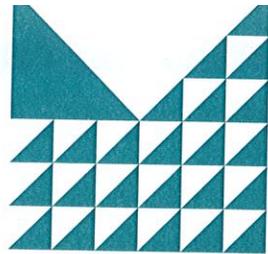
t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmarquez.com
www.martinezmarquez.com



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

H. Junta de Gobierno del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Auditamos el **Informe sobre Pasivos Contingentes** del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del Control Interno y las Políticas Contables significativas que consideramos necesarias para la preparación del Informe sobre Pasivos Contingentes libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de la Administración en relación con el Informe sobre Pasivos Contingentes.

La Administración del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara es responsable de la preparación y presentación razonable del Informe sobre Pasivos Contingentes, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y de los Controles Internos que permitan que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor Independiente.

Nuestra responsabilidad es efectuar la auditoría al Informe sobre Pasivos Contingentes de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el Informe sobre Pasivos Contingentes está libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

El análisis consistió en la aplicación de procedimientos que permiten obtener evidencia suficiente acerca de los montos y datos reportados en el Informe sobre Pasivos Contingentes. Se realizó una planeación, control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

Evaluamos el Control Interno verificando la preparación y presentación razonable del Informe sobre Pasivos Contingentes por parte de la Administración del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara, efectuamos los procedimientos de control interno de acuerdo a los procesos operativos llevados a cabo por Patronato



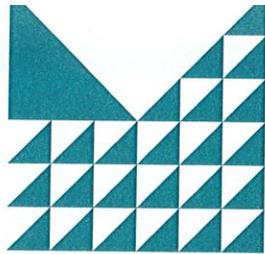
t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmárquez.com
www.martinezmárquez.com



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara, evaluamos además las políticas contables utilizadas y la racionalidad de las estimaciones contables hechas por la Administración. La evidencia de la auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base que nos permite sustentar el Dictamen.

Analizamos el Informe sobre Pasivos Contingentes, el cual tiene como finalidad las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable.

Dictamen limpio.

El Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara cumple razonablemente con este ordenamiento del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Atentamente.

C.P.C. y M.I. Luis Alfonso Martínez Márquez.
Socio Director.

Guadalajara, Jalisco, México a 25 de junio del 2018.



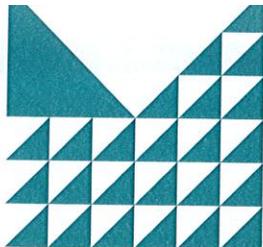
t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmarquez.com
www.martinezmarquez.com



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.

2. DICTAMEN DEL AUDITOR EN RELACION A LOS ESTADOS E INFORMES PRESUPUESTARIOS, PROGRAMATICOS E INFORMACIÓN PATRIMONIAL.



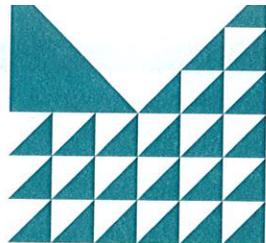
t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmárquez.com
www.martinezmárquez.com



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**
AUDIT, TAX & LEGAL

H. Junta de Gobierno del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Auditamos el **Estado Analítico de Ingresos** del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del Control Interno y las Políticas Contables significativas que consideramos necesarias para la preparación del Estado Analítico de Ingresos libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de la Administración en relación con el Estado Analítico de Ingresos.

La Administración del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara es responsable de la preparación y presentación razonable del Estado Analítico de Ingresos, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y de los Controles Internos que permitan que la preparación del Estado Analítico de Ingresos esté libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor Independiente.

Nuestra responsabilidad es efectuar la auditoría al Estado Analítico de Ingresos de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el Estado Analítico de Ingresos está libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

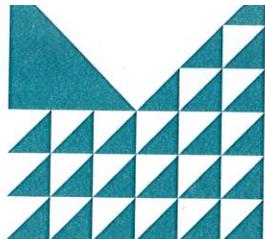
El análisis consistió en la aplicación de procedimientos que permiten obtener evidencia suficiente acerca de los montos y datos reportados en el Estado Analítico de Ingresos. Se realizó una planeación, control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

Evaluamos el Control Interno verificando la preparación y presentación razonable del Estado Analítico de Ingresos por parte de la Administración del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara, efectuamos los procedimientos de control interno de acuerdo a los procesos operativos llevados a cabo por el Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara, evaluamos además las

t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmárquez.com
www.martinezmárquez.com



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**
AUDIT, TAX & LEGAL

políticas contables utilizadas y la racionalidad de las estimaciones contables hechas por la Administración. La evidencia de la auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base que nos permite sustentar el Dictamen.

Analizamos el Estado Analítico de Ingresos que integran el Clasificador por Rubro de Ingresos y por Fuente de Financiamiento, verificando que mostrara un estado comparativo entre los ingresos devengados y recaudados del periodo que se informa de acuerdo a la normatividad aplicable a Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Dictamen con salvedad.

El Estado Analítico de Ingresos se presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, salvo que no presenta una Conciliación entre los Ingresos Contables y Presupuestarios, no cumple con el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Atentamente.

C.P.C. y M.I. Luis Alfonso Martínez Márquez.
Socio Director.

Guadalajara, Jalisco, México a 25 de junio del 2018.

t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmárquez.com
www.martinezmárquez.com

H. Junta de Gobierno del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Auditamos los **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos** del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del Control Interno y las Políticas Contables significativas que consideramos necesarias para la preparación del Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de la Administración en relación con el Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos.

La Administración del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara es responsable de la preparación y presentación razonable del Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos adjunto, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y de los Controles Internos que permitan que la preparación de los estados e informes presupuestarios esté libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor Independiente.

Nuestra responsabilidad es efectuar la auditoría al Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos está libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

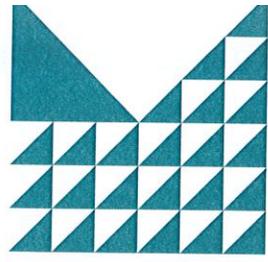
El análisis consistió en la aplicación de procedimientos que permiten obtener evidencia suficiente acerca de los montos y datos reportados en el Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos. Se realizó una planeación, control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

Evaluamos el Control Interno verificando la preparación y presentación razonable del Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos por parte de la Administración del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona


t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323


Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600


contacto@martinezmartinez.com
www.martinezmartinez.com



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**
AUDIT, TAX & LEGAL

Metropolitana de Guadalajara, efectuamos los procedimientos de control interno de acuerdo a los procesos operativos llevados a cabo por Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara, evaluamos además las políticas contables utilizadas y la racionalidad de las estimaciones contables hechas por la Administración. La evidencia de la auditoria obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base que nos permite sustentar el Dictamen.

Analizamos el Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos que tiene como finalidad realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios, de tal forma que permita evaluar el resultado de la política anual aprobada en materia gasto público, apoyar el control presupuestario, facilitar el control de legalidad de las transacciones, coadyuvar en la evaluación del desempeño institucional y de los funcionarios públicos, suministrar la información periódica sobre los gastos que se requiera de acuerdo a la normatividad aplicable, apoyar el proceso de calendarización de los gasto y sus adecuaciones, tomar en los casos que sea necesario medidas correctivas con oportunidad.

Dictamen con salvedad.

Los Estados e Informes sobre el ejercicio del Presupuesto de Egresos presentan en todos los aspectos importantes la situación financiera del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, salvo que no presenta una conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Atentamente.

C.P.C. y M.I. Luis Alfonso Martínez Márquez.
Socio Director.

Guadalajara, Jalisco, México a 25 de junio del 2018.



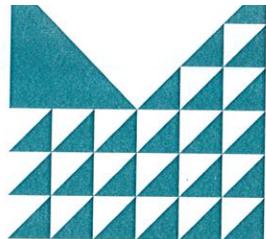
t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmárquez.com
www.martinezmárquez.com



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**
AUDIT, TAX & LEGAL

H. Junta de Gobierno del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Auditamos los **Estados e Información Programática** del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del Control Interno y las Políticas Contables significativas que consideramos necesarias para la preparación de la Información Programática libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de la Administración en relación con la Información Programática.

La Administración del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados e Información Programática adjunta, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y de los Controles Internos que permitan que la preparación de los estados e informes programáticos esté libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor Independiente.

Nuestra responsabilidad es efectuar la auditoría a los Estados e Información Programática de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados e Información Programáticos está libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

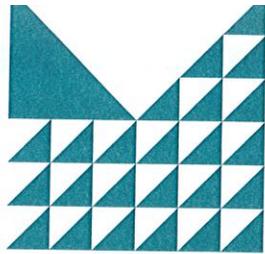
El análisis consistió en la aplicación de procedimientos que permiten obtener evidencia suficiente acerca de los montos y datos reportados en los Estados e Información Programática. Se realizó una planeación, control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

Evaluamos el Control Interno verificando la preparación y presentación razonable de los Estados e Información Programática por parte de la Administración del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara, efectuamos los procedimientos de control interno de acuerdo a los procesos operativos llevados a cabo por el Patronato

t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmárquez.com
www.martinezmárquez.com



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara, evaluamos además las políticas contables utilizadas y la racionalidad de las estimaciones contables hechas por la Administración. La evidencia de la auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base que nos permite sustentar el Dictamen.

Analizamos los Estados e Información Programática que tiene como finalidad principal medir los avances físicos y financieros que se registran en el periodo por la ejecución de los programas presupuestarios y coadyuvar a la implantación integral del sistema de evaluación del desempeño.

Dictamen con salvedad.

El Estado por Categoría Programática presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la situación programática del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, salvo que no presenta una conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables y no registrar los momentos contables de los egresos, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Atentamente.

C.P.C. y M.I. Luis Alfonso Martínez Márquez.
Socio Director.

Guadalajara, Jalisco, México a 25 de junio del 2018.



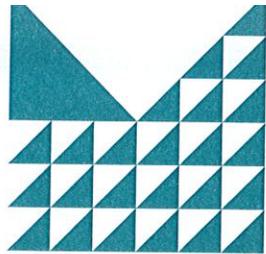
t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmarquez.com
www.martinezmarquez.com



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

H. Junta de Gobierno del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Auditamos la **Información Patrimonial** del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara al 31 de diciembre del 2017, de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del Control Interno y las Políticas Contables significativas que consideramos necesarias para la preparación de la Información Patrimonial libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de la Administración en relación con la Información Patrimonial.

La Administración del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara es responsable de la preparación y presentación razonable de la Información Patrimonial adjunta, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y de los Controles Internos que permitan que la preparación de la información patrimonial esté libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor Independiente.

Nuestra responsabilidad es efectuar la auditoría a la Información Patrimonial de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si la Información Patrimonial está libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

El análisis consistió en la aplicación de procedimientos que permiten obtener evidencia suficiente acerca de los montos y datos reportados en la Información Patrimonial. Se realizó una planeación, control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

Evaluamos el Control Interno verificando la preparación y presentación razonable de la Información Patrimonial por parte de la Administración del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara, efectuamos los procedimientos de control interno de acuerdo a los procesos operativos llevados a cabo por Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara, evaluamos además las políticas contables utilizadas y la racionalidad de las estimaciones contables



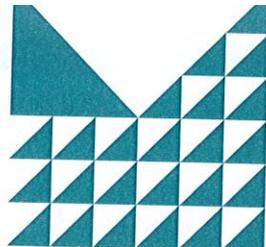
t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmarquez.com
www.martinezmarquez.com



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**
AUDIT, TAX & LEGAL

hechas por la Administración. La evidencia de la auditoria obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base que nos permite sustentar el Dictamen.

Analizamos la Información Patrimonial del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Dictamen limpio.

La Información Patrimonial del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la situación patrimonial del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, esto de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Atentamente.

C.P.C. y M.I. Luis Alfonso Martínez Márquez.
Socio Director.

Guadalajara, Jalisco, México a 25 de junio del 2018.



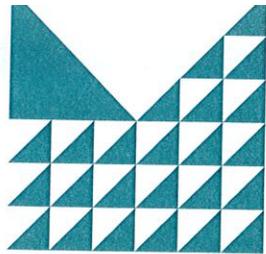
t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmárquez.com
www.martinezmárquez.com



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.

3. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES AL ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.



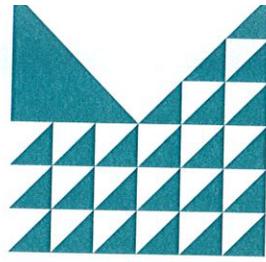
t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmárquez.com
www.martinezmárquez.com



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**
AUDIT, TAX & LEGAL

H. Junta de Gobierno del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

De acuerdo al contrato de prestación de servicios para dictaminar los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, presentamos nuestro informe relativo al Estudio y Evaluación del Control Interno del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

La definición de control interno se entiende como el proceso que ejecuta la administración con el fin de evaluar operaciones específicas con seguridad razonable en tres principales categorías: Efectividad y eficiencia operacional, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de políticas, leyes y normas.

El control interno posee cinco componentes que pueden ser implementados en todas los Entes de acuerdo a las características administrativas, operacionales y de tamaño; los componentes son: un ambiente de control, una valoración de riesgos, las actividades de control (políticas y procedimientos), información y comunicación y finalmente el monitoreo o supervisión.

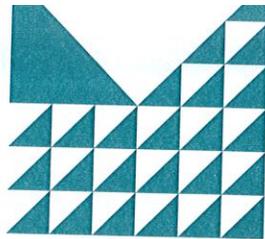
El Estudio y Evaluación del Control Interno se analizó basándonos en pruebas selectivas realizando las siguientes observaciones:

OBSERVACION	RECOMENDACIÓN
<p>Sistema de Contabilidad Gubernamental.-</p> <p>El Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara (Patronato de las Fiestas de Octubre), para el ejercicio 2017 no tiene implementado un Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), para el registro armonizado de las operaciones contables.</p> <p>El Patronato de las Fiestas de Octubre registra su contabilidad en el Sistema "Contpaq i", se está llevando el proceso de implementación con en el Sistema "IconG", a la fecha no ha sido posible armonizar los registros contables.</p> <p>Desde el punto de vista de los Entes públicos, el SCG se propone alcanzar los</p>	<p>Es importante se dé cumplimiento a la legislación vigente, ya que en el Título Tercero, Capítulo I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, menciona los Lineamientos que deberá tener al adquirir el Sistema de Contabilidad Gubernamental.</p>

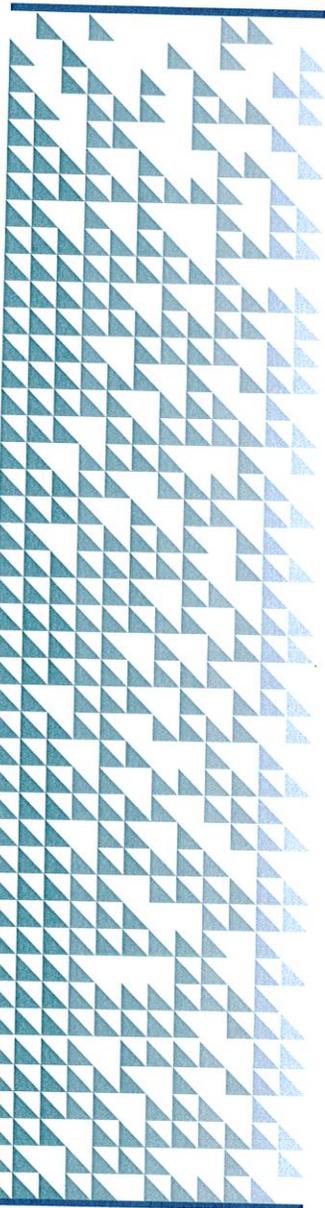
t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmarquez.com
www.martinezmarquez.com



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**
AUDIT, TAX & LEGAL



siguientes objetivos:

- a) Registrar de manera automática, armónica, delimitada, específica y en tiempo real las operaciones contables y presupuestarias propiciando, con ello, el registro único, simultáneo y homogéneo;
- b) Producir los estados e información financiera con veracidad, oportunidad y confiabilidad, con el fin de cumplir con la normativa vigente, utilizarla para la toma de decisiones por parte de sus autoridades, apoyar la gestión operativa y satisfacer los requisitos de rendición de cuentas y transparencia fiscal;
- c) Permitir la adopción de políticas para el manejo eficiente del gasto y coadyuvar a la evaluación del desempeño del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara y de sus funcionarios;
- d) Facilitar la evaluación y fiscalización de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales de los entes públicos.

Manual de Contabilidad.-

El Patronato de las Fiestas de Octubre cuenta con un **Manual de Contabilidad**, sin embargo no es funcional debido a que el Ente no tiene implementado un **Sistema de Contabilidad Gubernamental**.

El Artículo 4 en su fracción XXII de la Ley General de Contabilidad de Gubernamental define "Manuales de contabilidad: los documentos conceptuales, metodológicos y operativos que contienen, como mínimo, su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos y el catálogo de cuentas, y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse en el sistema". El artículo 20 de la misma Ley establece "Los entes deberá contar con manuales de contabilidad, así como con otros instrumentos contables que defina el consejo".

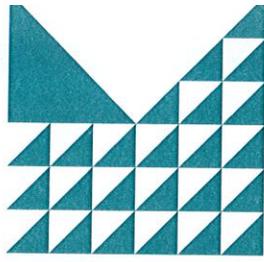
Es necesario implementar el Sistema de Contabilidad Gubernamental para aplicar el Manual de Contabilidad Gubernamental y así cumplir con los diversos requerimientos de la Legislación vigente, facilitando el registro y la fiscalización de sus activos, pasivos, ingresos y gastos, las mediciones de aspectos tales como la eficacia, económica y eficiencia del gasto y los ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo obligaciones Contingentes y el patrimonio del Estado.

El ACUERDO por el que se emite el

t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmárquez.com
www.martinezmárquez.com



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado el 22 de noviembre de 2010 en **Artículo CUARTO.-** En cumplimiento con los artículos 7 y cuarto transitorio, fracción II, de la Ley de Contabilidad, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y entidades federativas; las entidades y los órganos autónomos deberán realizar los registros contables y presupuestarios con base en el Manual de Contabilidad Gubernamental, a más tardar el 31 de diciembre de 2011.

El Patronato de las Fiestas de Octubre cumple con el **Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII "De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal"** del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado el 6 de octubre de 2015 en el DOF, salvo las siguientes observaciones.

Estado de Situación Financiera. Su finalidad es mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de un ente público, a una fecha determinada. Se estructura en Activos, Pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio. Los activos están ordenados de acuerdo con su disponibilidad en circulantes y no circulantes revelando sus restricciones y, los pasivos, por su exigibilidad igualmente en circulantes y no circulantes, de esta manera se revelan las restricciones a las que el ente público está sujeto, así como sus riesgos financieros.

En el Estado de Situación Financiera del Patronato de las Fiestas de Octubre tiene registros contables en el rubro de activos diferidos que corresponden a infraestructura.

Estado de Actividades. Su finalidad es informar el monto del cambio total en la Hacienda Pública/Patrimonio generado(a) durante un período y proporcionar información relevante sobre el resultado de las transacciones y otros eventos

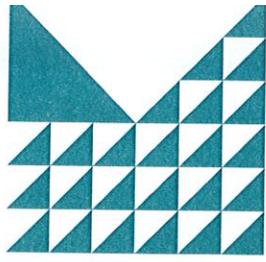
Es importante cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Título Cuarto De la Información Financiera Gubernamental y la Cuenta Pública.

La emisión de la cuenta pública debe ser útil para que los usuarios puedan disponer de la misma con confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control. Asimismo, constituyen la base de la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización de las cuentas públicas.

t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmarquez.com
www.martinezmarquez.com



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

relacionados con la operación del ente público que afectan o modifican su patrimonio.

El Estado de Actividades del Patronato de las Fiestas de Octubre presenta razonablemente la información, con excepción de que no revela en este estado la depreciación y amortización del ejercicio, no presenta registros por estimación de cuentas incobrables y no se nos proporcionó una política de provisiones a corto y largo plazo.

Estado de Cambios en la Situación Financiera. Su finalidad es proveer de información sobre los orígenes y aplicaciones de los recursos del ente público.

Los Orígenes y Aplicaciones no se determinaron como lo indica el boletín Capítulo VII "De Los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal", El importe de orígenes no es igual al importe de aplicaciones.

La suma de Orígenes por \$37'959,115.00, la suma de Aplicaciones por \$11'346,088.00, diferencia por \$26'613,027.00.

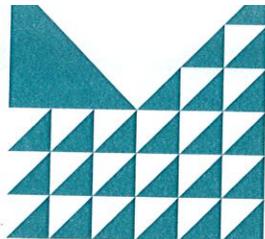
Estado de Flujos de Efectivo. Su finalidad es proveer de información sobre los flujos de efectivo del ente público identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, clasificadas por actividades de operación, de inversión y de financiamiento. La estructura debe ser de manera comparativa.

El Patronato de las Fiestas de Octubre presenta en este Estado donde los saldos de las cuentas: efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio y efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio no son iguales a los que se revelan en los rubros correspondientes del Estado de

t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmarquez.com
www.martinezmarquez.com



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**
AUDIT, TAX & LEGAL

Situación Financiera.

Estado Analítico del Activo. Su finalidad es mostrar el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el ente público para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del periodo.

El Patronato de las Fiestas de Octubre presenta este Estado donde los saldos de las cuentas al cierre no son iguales al activo revelado en el Estado de Situación Financiera.

Notas a los Estados Financieros. Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. Se deben de presentar Notas de desglose, Notas de Memoria (Cuentas de Orden), y Notas de Gestión Administrativa.

El Patronato de las Fiestas de Octubre no presenta las Notas de Desglose de Estado de Flujos de Efectivo de acuerdo al Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental "De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal" emitido por CONAC. No presenta una Conciliación entre los Ingresos Contables y Presupuestarios

Se sugiere elaborar las Notas a los Estados Financieros de acuerdo señalado en el mencionado Artículo 49 de la LGCG y lineamientos del CONAC, además teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

De acuerdo con el artículo 49 de la LGCG, "Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos; éstas deberán revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los reportes, y cumplir con lo siguiente:

I. Incluir la declaración de responsabilidad sobre la presentación razonable de los estados financieros;

II. Señalar las bases técnicas en las que se sustenta el registro, reconocimiento y presentación de la información presupuestaria, contable y patrimonial;

III. Destacar que la información se elaboró conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el consejo y las disposiciones legales aplicables,



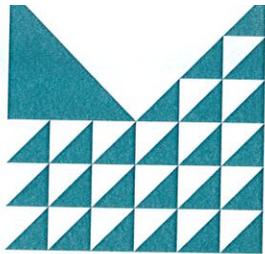
t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmarquez.com
www.martinezmarquez.com



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

Estado Analítico de Ingresos. Su finalidad es conocer en forma periódica y confiable el comportamiento de los ingresos públicos. Asimismo, muestran la distribución de los ingresos del ente público de acuerdo con los distintos grados de desagregación que presenta el Clasificador por Rubros de Ingresos y el avance que se registra en el devengado y recaudación de cada cuenta que forma parte de ellos a una fecha determinada.

En el Estado Analítico de Ingresos del Patronato de las Fiestas de Octubre no nos pudimos cerciorar de los Ingresos devengados (Presupuestarios), el Patronato de las Fiestas de Octubre no presenta una Conciliación entre los Ingresos Contables y Presupuestarios,

obedeciendo a las mejores prácticas contables;
IV. Contener información relevante del pasivo, incluyendo la deuda pública, que se registra, sin perjuicio de que los entes públicos la revelen dentro de los estados financieros;
V. Establecer que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas, y
VI. Proporcionar información relevante y suficiente relativa a los saldos y movimientos de las cuentas consignadas en los estados financieros, así como sobre los riesgos y contingencias no cuantificadas, o bien, de aquéllas en que aun conociendo su monto por ser consecuencia de hechos pasados, no ha ocurrido la condición o evento necesario para su registro y presentación, así sean derivadas de algún evento interno o externo siempre que puedan afectar la posición financiera y patrimonial.

Es importante la vinculación del Estado de Actividades y el ejercicio del presupuesto tanto de ingresos como de egresos se hacen en el momento contable del devengado, por lo que resulta conveniente utilizar este momento contable para llevar a cabo la conciliación entre los conceptos contables y presupuestarios. Que para efectos de rendición de cuentas, fiscalización y transparencia resulta oportuno realizar una conciliación entre el resultado contable y el resultado presupuestario.



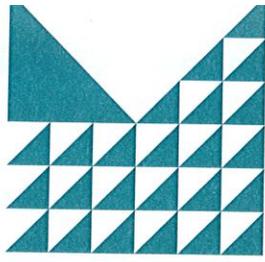
t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmarquez.com
www.martinezmarquez.com



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**
AUDIT, TAX & LEGAL

no cumple con el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables. El Patronato de las Fiestas de Octubre no registrar los momentos contables de los ingresos.

- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.** Su finalidad es realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios. Dichos Estados deben mostrar, a una fecha determinada del ejercicio del Presupuesto de Egresos, los movimientos y la situación de cada cuenta de las distintas clasificaciones, de acuerdo con los diferentes grados de desagregación de las mismas que se requiera.

El Patronato de las Fiestas de Octubre dentro de la clasificación de la información presupuestaria de egresos presenta los siguientes estados:

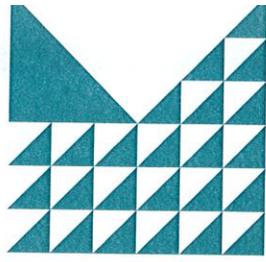
Clasificación Administrativa. La Clasificación Administrativa tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal.

En el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Patronato de las Fiestas de Octubre, no nos pudimos cerciorar de la información ya que presenta inconsistencia con las cantidades presentadas en los Egresos devengados en el Estado de

t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmarquez.com
www.martinezmarquez.com



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**
AUDIT, TAX & LEGAL

Actividades y el Estado Analítico por Clasificación Administrativa presenta un importe en el pagado diferente al revelado en los demás Estados Analíticos de Egresos por diferentes clasificaciones. El Patronato de las Fiestas de Octubre no presenta una conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

El Patronato de las Fiestas de Octubre no registrar los momentos contables de los egresos.

Estados e Informes Programáticos. El propósito de la información programática es medir los avances físicos y financieros que se registran en el período por la ejecución de los programas presupuestarios y coadyuvar a la implantación integral del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

El Patronato de las Fiestas de Octubre no presenta una conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

El Patronato de las Fiestas de Octubre no registrar los momentos contables de los egresos.

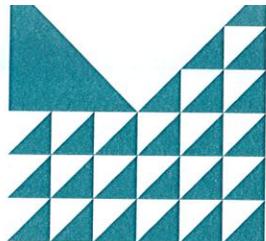
El Patronato de las Fiestas de Octubre debe emitir las conciliaciones entre los Ingresos y Egresos Presupuestarios y Contables de conformidad con el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" emitido por CONAC.

Nombre del Ente Público Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del XXXX al XXXX (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		\$XXX
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$XXX
Incremento por variación de inventarios	\$XXX	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$XXX	
Disminución del exceso de provisiones	\$XXX	
Otros ingresos y beneficios varios	\$XXX	

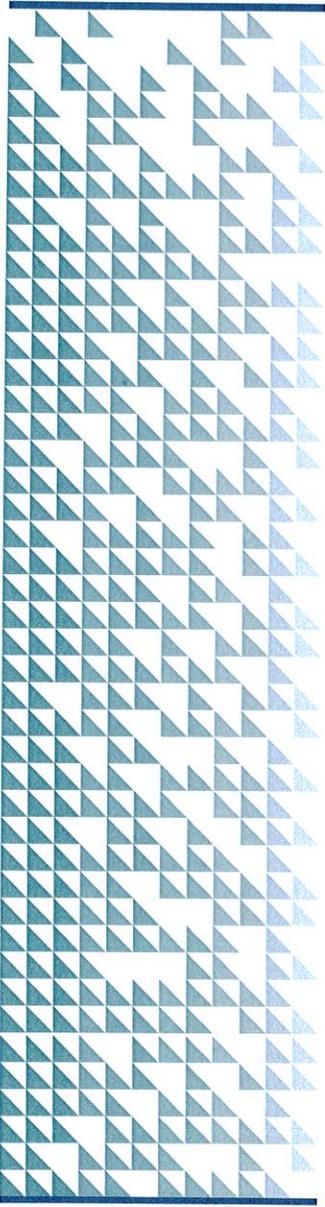
t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmarquez.com
www.martinezmarquez.com



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
 MÁRQUEZ**
 AUDIT, TAX & LEGAL



Otros ingresos contables no presupuestarios	\$XXX	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$XXX
Productos de capital	\$XXX	
Aprovechamientos capital	\$XXX	
Ingresos derivados de financiamientos	\$XXX	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	\$XXX	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$XXX

Nombre del Ente Público Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del XXXX al XXXX		
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$XXX
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$XXX
Mobiliario y equipo de administración	\$XXX	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$XXX	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$XXX	
Vehículos y equipo de transporte	\$XXX	
Equipo de defensa y seguridad	\$XXX	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$XXX	
Activos biológicos	\$XXX	
Bienes inmuebles	\$XXX	
Activos intangibles	\$XXX	
Obra pública en bienes propios	\$XXX	
Acciones y participaciones de capital	\$XXX	
Compra de títulos y valores	\$XXX	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$XXX	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$XXX	
Amortización de la deuda pública	\$XXX	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$XXX	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$XXX	

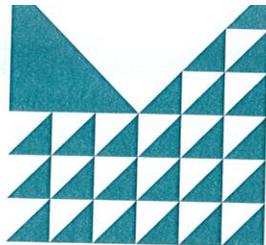
3. Más gastos contables no presupuestales		\$XXX
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$XXX	
Provisiones	\$XXX	
Disminución de inventarios	\$XXX	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$XXX	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$XXX	
Otros Gastos	\$XXX	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$XXX	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$XXX

Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes.- Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con

t. (33) 3630 1816
 (33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
 Col. Ladrón de Guevara
 Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmarquez.com
 www.martinezmarquez.com



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**
AUDIT, TAX & LEGAL

el fin de prever las pérdidas o, deterioro de los activos circulantes que correspondan.

El Patronato de las Fiestas de Octubre no presenta una política para este rubro.

Presenta un 45% del Rubro de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes con antigüedad mayor a un año y al 30 de Abril del 2018 no presentan cobros.

Además la cuenta por cobrar 1140-1079 Entretenimiento Integral Infinity, S. C. por un importe de \$2'787,348 con antigüedad de Julio 2017 al 30 de Abril 2018 no presenta cobros, sin embargo a la fecha de nuestro informe la empresa liquida dicho saldo.

Ver tabla de abajo.

El Patronato de las Fiestas de Octubre debe establecer Reglas de Valuación para este rubro de acuerdo al siguiente documento que establece el CONAC.

Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio

5. Estimación para cuentas incobrables.

Es la afectación que un ente público hace a sus resultados, con base en experiencias o estudios y que permiten mostrar, razonablemente el grado de cobrabilidad de las cuentas o documentos, a través de su registro en una cuenta de mayor de naturaleza acreedora.

La cancelación de cuentas o documentos por cobrar irrecuperables será a través de la baja en registros contables de adeudos a cargo de terceros y a favor del ente público, ante su notoria imposibilidad de cobro, conforme a la legislación aplicable.

El procedimiento para efectuar la estimación de cuentas de difícil cobro ó incobrables es el siguiente:

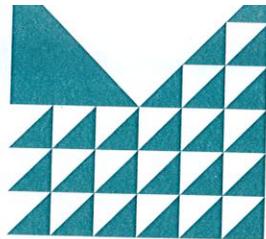
a) El ente público, de acuerdo con estudios o conforme a su experiencia determinará la base más adecuada para realizar los incrementos mensuales a una cuenta complementaria de activo de naturaleza acreedora, afectando a los resultados del ejercicio en que se generen.

b) El ente público al cierre del ejercicio analizará las cuentas por cobrar y procederá a identificar y relacionar aquellas con características de incobrabilidad las cuales deberán ser aprobadas por la autoridad correspondiente.

t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmarquez.com
www.martinezmarquez.com



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**
AUDIT, TAX & LEGAL

Cuenta	Concepto	31-dic-16	31-dic-17
1140-0000	CLIENTES	1,934,500.38	1,412,500.38
1140-0119	VENTA AL PUBLICO	354,576.38	354,576.38
1140-0362	NOVOA DAMIAN MARICELA	201,924.00	201,924.00
1140-0835	SERVICIOS Y NEGOCIOS PROFESIONALES S.A DE C.V.	1,378,000.00	856,000.00
1150-0000	DEUDORES DIVERSOS	1,533,849.30	1,533,849.30
1150-0001	REGISTROS OMITIDOS EN 2012	1,533,849.30	1,533,849.30

No presenta una estimación para cuentas incobrables.

Bienes Muebles.-

Resguardo:

Se nos proporcionaron los resguardos por departamento de los cuales seleccionamos para nuestros trabajos de auditoria una muestra y observamos lo siguiente:

Realizamos una inspección física de la muestra de Bienes Muebles tomada para nuestra prueba, algunos no se encuentran en el lugar donde deberían estar de acuerdo con la carta resguardo, ya que han sido prestados por el personal o se encuentran en otro departamento para reparación.

Ejemplo:

- Bien Mueble 03599 MACBOOK bajo el resguardo del área de mercadotecnia fue prestada al área de jurídico.
- El Bien Mueble 3550 Lap Dell inspirion 15 no fue localizado.
- El Bien Mueble 02845 Monitor De 17" Negro LCD LG tiene la lámpara quemada por lo que ya no funciona.
- Varios de los resguardos no se encuentran firmados por el área a cargo de su resguardo, tal es el caso del resguardo al departamento de Espectáculos, Seguridad, Mercadotecnia, Contabilidad, y Eventos

Es necesario el Ente se apegue a los lineamientos emitidos por CONAC para evitar así una posible contingencia en el caso de una revisión hecha por la autoridad correspondiente.

t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmarquez.com
www.martinezmarquez.com

Especiales, el de Recursos Humanos no muestra nombre de quien firma.

ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos.

D.1.1 ALTA, VERIFICACIÓN Y REGISTRO DE BIENES MUEBLES EN EL INVENTARIO

Como se ha señalado, previamente el alta de bienes en el inventario es simultánea con la recepción definitiva del bien. Los motivos de las altas pueden ser:

- 1) Compra;
- 2) Donación,
- 3) Transferencia y comodato ; o
- 4) Verificación de inventarios

Verificando que el bien cumple las condiciones técnicas requeridas al momento de la adquisición. Para ello debe generarse los números de inventario, rotularse y elaborar el resguardo.

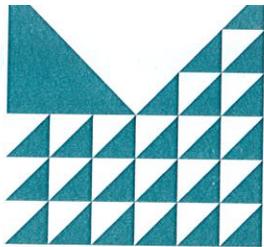
Deberá asignarse destino al bien, identificando al responsable de su custodia, quien tendrá el cargo patrimonial por su tenencia.



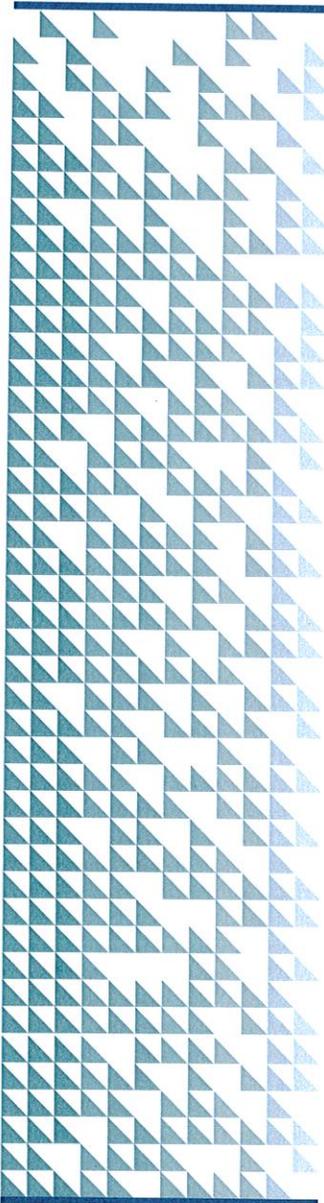
PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE Z. M. G.
Av. Mariano Barrios 818 Col. Auditorio C.P. 45100
R.F.C. PFO48022-576

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES 31 DICIEMBRE 2017

No. CONTIN.	DESCRIPCION	CLASIFICACION	MODELO	SERIE	FECHA	ADQUISICION REFERENCIA	VALOR DE ADQUISICION	AREA	UBICACION
0204	3 Reflectoras car 44	Sonido y Video					0.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0205	Amplificador	Sonido y Video	PEAVEY 2020		10/27/10	PE-45	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0206	Amplificador de Sonido PEAVEY	Sonido y Video	CS-400 X		20-06-06	D-913	1,200.00	EVENTOS ESPECIALES	Localid
0207	Amplificador de Sonido PEAVEY	Sonido y Video	CS-400 X		20-06-06	D-913	1,200.00	EVENTOS ESPECIALES	Carretera Sur
0208	Audifono Microfono	Equipo de sonido	indipon		11-06-09	PE-279 F-15208	800.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0209	Audifono Microfono	Equipo de sonido	indipon		11-06-09	PE-279 F-15208	800.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0210	Audifono Microfono	Equipo de sonido	indipon		11-06-09	PE-279 F-15208	800.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0211	Audifono Microfono	Equipo de sonido	indipon		11-06-09	PE-279 F-15208	800.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0212	Baño 15 APA Autor ab 102P 111	Sonido y Video	Auton		22-06-07	PE-28 F-300	1,500.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0213	Baño 15R	Sonido y Video			22-06-07	PE-28 F-300	1,500.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0214	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0215	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0216	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0217	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0218	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0219	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0220	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0221	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0222	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0223	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0224	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0225	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0226	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0227	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0228	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0229	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0230	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0231	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0232	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0233	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0234	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0235	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0236	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0237	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0238	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0239	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0240	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0241	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0242	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0243	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0244	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0245	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0246	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0247	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0248	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0249	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0250	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0251	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0252	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0253	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0254	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0255	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0256	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0257	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0258	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0259	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0260	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0261	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0262	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0263	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0264	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0265	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0266	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0267	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0268	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0269	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0270	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0271	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0272	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0273	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0274	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0275	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0276	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0277	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0278	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0279	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0280	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0281	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0282	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0283	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0284	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0285	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0286	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0287	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0288	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0289	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0290	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0291	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0292	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0293	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0294	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0295	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0296	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0297	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0298	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0299	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0300	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0301	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0302	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
0303	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video	SP-2A		20-06-06	D-913	1,400.00		



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**
AUDIT, TAX & LEGAL



FIESTAS DE
OCTUBRE
EXHIBICIÓN

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES 31 DICIEMBRE 2017

No. CONTROL	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN	MODELO	SERIE	FECHA ADQUISICIÓN	REFERENCIA	VALOR DE ADQUISICIÓN	ÁREA	UBICACIÓN
01996	Pedestal para micrófono	Sonido y Video					0.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
03484	Sist. Instalación 2 Micrófonos	Equipo De Sonido Y Video	P/M YWR-810		07-nov-11	PE-111	2,080.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
03666	Transmisor inalámbrico	Sonido y Video		steren			0.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
01730	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video		SP - 5G	20-Dic-06	D-313	1,643.00	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
01876	Amplificador de Sonido Peavey	Sonido y Video		CS-800X	02-04-02	E-4_F-7207	5,312.39	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
01702	Amplificador de Sonido Peavey	Sonido y Video		CS-800X	01-Oct-09	E-4_F-7207	5,312.39	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
01703	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video		SP - 5G	09-Dic-06	E-02_F-1699	1,650.67	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
01704	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video		SP - 5G	09-Dic-06	E-02_F-1699	1,650.67	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
01705	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video		SP - 5G	09-Dic-06	E-02_F-1699	1,650.67	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
01706	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video		SP - 5G	09-Dic-06	E-02_F-1699	1,650.67	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
01707	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video		SP - 5G	09-Dic-06	E-02_F-1699	1,650.67	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
01708	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video		SP - 5G	09-Dic-06	E-02_F-1699	1,650.67	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
01709	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video		SP - 5G	09-Dic-06	E-02_F-1699	1,650.67	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
01710	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video		SP - 5G	09-Dic-06	E-02_F-1699	1,650.67	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
01711	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video		SP - 5G	09-Dic-06	E-02_F-1699	1,650.67	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
01712	Baño de Sonido Peavey	Sonido y Video		SP - 5G	09-Dic-06	E-02_F-1699	1,650.67	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
02615	Bufes 15"	Sonido y Video		MACRO SOUND	19-oct-07	PI-119 F-2328	1,521.74	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
02616	Bufes 15"	Sonido y Video		MACRO SOUND	19-oct-07	PI-119 F-2328	1,521.74	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
02765	Mezcladora	Herramienta		YAMAHA	20-jul-08	PI-109	2,280.87	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
01674	Mezcladora de Sonido Mackie	Sonido y Video		1208-VLZ PRO	01-Oct-09	E-4_F7209	3,348.78	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
02524	Radiograbadora sony con MP3 y CD	Sonido y Video		CFD-F15CP	01-Nov-05	PE-02_F104736	1,200.43	EVENTOS ESPECIALES	Oficina
02525	Radiograbadora sony con MP3 y CD	Sonido y Video		CFD-F15CP	01-Nov-05	PE-02_F104738	1,200.43	EVENTOS ESPECIALES	Oficina

NUMERO COMODATO
CONT.

0002	No Break TRIPP-LITE	COMODATO	MUNDO INFANTIL	Oficina
------	---------------------	----------	----------------	---------

RESGUARDANTE

DIRECCIÓN DE ESPECTACULOS

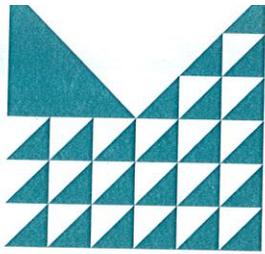
VISTO BUENO

LC. ALEJANDRO DE JESUS JANEZ GUINONES
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmarquez.com
www.martinezmarquez.com



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**
AUDIT, TAX & LEGAL



FIESTAS DE
OCTUBRE
HABANILLA

PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE Z. M. G.
Av. Mariano Barcenás S/N Col. Auditorio C.P. 45190
R.F.C. PFO-890622-576

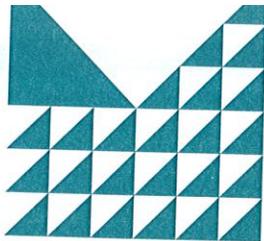
RESGUARDO DE BIENES MUEBLES 31 DICIEMBRE 2017

No. CONTROL	DESCRIPCION	CLASIFICACION	MODELO	SERIE	FECHA	ADQUISICION REFERENCIA	VALOR DE ADQUISICION	AREA	UBICACION
02814	2 Extractor de aire DE 4" MCA. IPSA	Mobiliario y Oficina	4" MCA. IPSA		26-nov-98	PE-188	214.00	ESPECTACULOS	Baño
00418	Archivero Madera 3 Gavetas Color Nuez	Mobiliario y Oficina			25-Feb-95	D-34	433.02	ESPECTACULOS	Oficina
01902	C P U Leno	Equipo de Computo		207057094	07-Ago-02	PE-28_F-65680-E	4,783.93	ESPECTACULOS	Oficina
00391	Cafeador Electrico Lakewood	Mobiliario y Oficina	7094		22-Ene-99	PE-59_CH-203	549.90	ESPECTACULOS	Oficina
3461	CPU Emachines Desktop	Equipo de Computo			14-ene-11	PE-122	3,300.00	ESPECTACULOS	Oficina
00909	Credenza Ejecutiva 2 Cajones Color Miel 1.97 x 0.55 mts	Mobiliario y Oficina			25-Feb-95	D-34	1,428.41	ESPECTACULOS	Privado
00907	Escritorio Madera Color Nuez 1.60 x 0.70 mts	Mobiliario y Oficina			08-Dic-94	PE-1875	820.00	ESPECTACULOS	Privado
00114	Escritorio Melamina 2 Cajones 1.40 x 0.75 mts	Mobiliario y Oficina			11-May-99	D-56_F-107	735.00	ESPECTACULOS	Recepcion
02314	Escritorio Melamina Color Nuez 1.80 x 0.80 mts	Mobiliario y Oficina			03-Jul-02	PE-18_F-509	2,500.00	ESPECTACULOS	Oficina
S/N	Espejo	Mobiliario y Oficina			01-Ene-98	VALOR EST.	0.00	ESPECTACULOS	Bodega
S/N	Espejo	Mobiliario y Oficina			01-Ene-98	VALOR EST.	0.00	ESPECTACULOS	Bodega
00967	Espejo con Marco en Aluminio	Mobiliario y Oficina			01-Ene-98	VALOR EST.	2.00	ESPECTACULOS	Bodega
01057	Espejo con Marco en Aluminio	Mobiliario y Oficina			01-Ene-98	VALOR EST.	550.00	ESPECTACULOS	Bodega
01065	Espejo con Marco en Aluminio	Mobiliario y Oficina			01-Ene-98	VALOR EST.	550.00	ESPECTACULOS	Bodega
01069	Espejo con Marco en Aluminio	Mobiliario y Oficina			01-Ene-98	VALOR EST.	600.00	ESPECTACULOS	Bodega
01143	Espejo con Marco en Aluminio	Mobiliario y Oficina			01-Ene-98	VALOR EST.	600.00	ESPECTACULOS	Bodega
01144	Espejo con Marco en Aluminio	Mobiliario y Oficina			01-Ene-98	VALOR EST.	600.00	ESPECTACULOS	Bodega
01145	Espejo con Marco en Aluminio	Mobiliario y Oficina			01-Ene-98	VALOR EST.	600.00	ESPECTACULOS	Bodega
01067	Espejo con Marco en Aluminio	Mobiliario y Oficina			01-Ene-98	VALOR EST.	600.00	ESPECTACULOS	Bodega
01070	Espejo con Marco en Aluminio	Mobiliario y Oficina			01-Ene-98	VALOR EST.	400.00	ESPECTACULOS	Bodega
00954	Exstintor ABC	Seguridad e Higiene	4.5 kg		01-Ene-98	VALOR EST.	400.00	ESPECTACULOS	Bodega
00656	LAPDELL INSPIRON 15	Equipo de Computo			28-Feb-95	D-34-E	137.00	ESPECTACULOS	Oficina
03579	Neto Book PRO APPLE	Equipo de Computo			03-Jan-11	PE-27	6,228.04	ESPECTACULOS	Oficina
00393	Mesa Madera 0.80 x 0.50 mts	Mobiliario y Oficina			09-Jul-13	PE-34	5,739.82	ESPECTACULOS	Carlos Puga
01625	Mesa Multisusos de 1.40 x 0.70 mts	Mobiliario y Oficina	Fab. Interna		01-Ene-98	VALOR EST.	300.00	ESPECTACULOS	Oficina
01022	Mesa Multisusos de 1.45 x 0.75 mts	Mobiliario y Oficina	Fab. Interna		01-Ene-98	VALOR EST.	180.00	ESPECTACULOS	Oficina
01024	Mesa Ovalada Aglomerado 2.44 x 1.21 mts	Mobiliario y Oficina	Fab. Interna		01-Ene-98	VALOR EST.	390.00	ESPECTACULOS	Oficina
00663	Mesa para Computadora 1.20 x 0.70 mts	Mobiliario y Oficina			25-May-00	D-57_F-3043	1,685.00	ESPECTACULOS	Oficina
01901	Monitor Leno	Equipo de Computo			25-Feb-95	D-34	852.80	ESPECTACULOS	Oficina
01916	Monitor Leno	Equipo de Computo			07-Ago-02	PE-28_F-45363	1,552.00	ESPECTACULOS	Privado
03236	Monitor LCD De 15.6" HD	Equipo de Computo			07-Ago-02	PE-28_F-45990	1,582.00	ESPECTACULOS	Oficina
00824	Pizarron 1.20 x 0.90 mts	Mobiliario y Oficina			06-Jul-10	PE-28	1,165.00	ESPECTACULOS	Oficina
04401	Pizarron Corcho 1.20 x 0.90 mts	Mobiliario y Oficina			25-Sep-03	PE-306_F-389783	427.00	ESPECTACULOS	Privado
02700	Pizarron de Corcho	Mobiliario y Oficina			20-Ago-02	PE-185_F-9960	285.00	ESPECTACULOS	Oficina
02533	Pizarron de Corcho de 0.80 x 0.40 mts	Mobiliario y Oficina					200.00	ESPECTACULOS	Oficina
02151	Raquet Porta-ropa con lantias	Mobiliario y Oficina			01-Jul-05		800.00	ESPECTACULOS	Privado
02182	Raquet Porta-ropa con lantias	Mobiliario y Oficina			01-Oct-03	PE-290_F-668	430.00	ESPECTACULOS	Bodega
02183	Raquet Porta-ropa con lantias	Mobiliario y Oficina			01-Oct-03	PE-290_F-668	430.00	ESPECTACULOS	Bodega
02184	Raquet Porta-ropa con lantias	Mobiliario y Oficina			01-Oct-03	PE-290_F-668	430.00	ESPECTACULOS	Bodega
00409	Regulador	Equipo de Computo			01-Oct-03	PE-290_F-668	430.00	ESPECTACULOS	Bodega
00929	Regulador TDE	Equipo de Computo			20-Oct-95	D-512	634.36	ESPECTACULOS	Oficina
00220	Regulador TDE	Equipo de Computo	Palmtop 1000	174992	25-Feb-95	D-34	571.03	ESPECTACULOS	Privado
			Palmtop 900	166531	25-Feb-95	D-34	571.03	ESPECTACULOS	Oficina

t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmarquez.com
www.martinezmarquez.com



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
 MÁRQUEZ**
 AUDIT, TAX & LEGAL

FIESTAS DE
 OCTUBRE
OPORTUNIDAD

RESGUARDO DE BIENES NUEBLES 31 DICIEMBRE 2017

No. CONTROL	DESCRIPCION	CLASIFICACION	MODELO	SERIE	FECHA ADQUISICION	REFERENCIA	VALOR DE ADQUISICION	AREA	UBICACION
208	Silla plana	Mobiliario y Oficina					0.00	ESPECTACULOS	Oficina
00917	Silla Secretarial Negra Giratoria	Mobiliario y Oficina			07-Oct-02	PE-155_F-13229	400.00	ESPECTACULOS	Oficina
02069	Silla Secretarial sin Brazos Color Negro	Mobiliario y Oficina			11-Ago-03	PE-61_F-4567	313.50	ESPECTACULOS	Racionero
02327	Silla Tubular Apilable Vinyl Negro	Mobiliario y Oficina			11-Ago-03	PE-61_F-4567	107.14	ESPECTACULOS	Oficina Gestión
02332	Silla Tubular Apilable Vinyl Negro	Mobiliario y Oficina			11-Ago-03	PE-61_F-4567	107.14	ESPECTACULOS	Oficina
02333	Silla Tubular Apilable Vinyl Negro	Mobiliario y Oficina			11-Ago-03	PE-61_F-4567	107.14	ESPECTACULOS	Oficina
00911	Silla Tubular Vinyl Negro c/ coadera	Mobiliario y Oficina			25-Feb-05	D-34	172.50	ESPECTACULOS	Oficina
00512	Silla Tubular Vinyl Negro c/ coadera	Mobiliario y Oficina			25-Feb-05	D-34	172.50	ESPECTACULOS	Oficina
1929	Sitón Semiescavo Giratorio Color Negro	Mobiliario y Oficina			06-Jun-02	PE-22_F-0503	1,395.00	ESPECTACULOS	Privado
03189	Teclado	Equipo de Computo	Acerca	45283094129	06-Jul-10	PE-28	200.00	ESPECTACULOS	Oficina
01203	Teclado Lanix	Equipo de Computo	3872B/36		07-Ago-02	PE-28_F-45680-E	178.27	ESPECTACULOS	Privado
03019	Ventilador	Mobiliario y Oficina	BIONARE	3 VEL	19-Oct-09	PE-275_FR-009338	288.00	ESPECTACULOS	Oficina
3621	VENTILADOR DE PEDESTAL	Mobiliario y Oficina	MCA BSTMAN		10-Sep-13	PE-48	805.50	ESPECTACULOS	Oficina
0474	Ventilador De Pedestal 16"	Mobiliario y Oficina			24-Oct-11	PE-098	250.00	ESPECTACULOS	Botago
00616	Ventilador de Torre	Mobiliario y Oficina	MYTEK 3054		25-Nov-12	PE-150	606.11	ESPECTACULOS	Botago
08117	Ventilador de Torre	Mobiliario y Oficina	MYTEK 3054		20-Nov-12	PE-150	606.11	ESPECTACULOS	Oficina
03383	Ventilador de torre negro	Mobiliario y Oficina	BIONARE		20-Oct-10	PE-260	951.48	ESPECTACULOS	Oficina
02811	Ventilador MYTEK 3033 8 Velocidades Control	Mobiliario y Oficina			13-Oct-08	PE-233	575.00	ESPECTACULOS	Privado
03714	Sala Lounge Color Crema lateral negro	estanteria	Capri Taps ludo Pie		16-Oct-14	PD-45	3,870.00	ESPECTACULOS	Cameros
03715	Sala Lounge Color Crema lateral negro	estanteria	Capri Taps ludo Pie		16-Oct-14	PD-45	3,870.00	ESPECTACULOS	Cameros
03716	Sala Color Chocolate	estanteria	Mod. 3 Tacto piel		16-Oct-14	PD-45	3,181.00	ESPECTACULOS	Cameros
03717	Sala Color Chocolate	estanteria	Mod. 3 Tacto piel		16-Oct-14	PD-45	3,181.00	ESPECTACULOS	Cameros
03718	Sala Color Chocolate	estanteria	Mod. 3 Tacto piel		16-Oct-14	PD-45	3,181.00	ESPECTACULOS	Cameros
00014	Aire Acondicionado YORK	Mobiliario y Oficina					5,138.00	ESPECTACULOS	Oficina
03202	CPU Intel core 2 Duo E7300	Equipo de Computo	Aceack	25R05013447	06-Jul-10	PE-28	4,184.00	ESPECTACULOS	Oficina
03203	Monitor LCD De 15.6" HD	Equipo de Computo	acer	494500050011046704300	06-Jul-10	PE-28	1,165.00	ESPECTACULOS	Oficina

CONTROL COMODATO

00171	Archivero 3 Gabinetes Color maple	Comodato						ESPECTACULOS	Oficina
00161	Escritorio 4 Cajones Color Maple	Comodato						ESPECTACULOS	Oficina
00165	Librero 2 Entrapeños 2 Puertas Color Maple	Comodato						ESPECTACULOS	Oficina
SAN	Mesa color maple 67 x 75	Comodato						ESPECTACULOS	Oficina
00172	Silla Giratoria Color Negro	Comodato						ESPECTACULOS	Oficina
00174	Silla Tubular Color Negro	Comodato						ESPECTACULOS	Oficina
00176	Silla Tubular Color Negro	Comodato						ESPECTACULOS	Oficina
00104	Silla tubular Tapiz en Teal Negro	Comodato						ESPECTACULOS	Oficina
00107	Silla tubular Tapiz en Teal Negro	Comodato						ESPECTACULOS	Oficina
00036	Teclado Lanix Color Gris	Comodato						ESPECTACULOS	Oficina
00230	Teclado	Comodato						ESPECTACULOS	Oficina
00192	Televisión 17" samsung	Comodato						ESPECTACULOS	Oficina

RESGUARDANTE

DIRECCION DE ESPECTACULOS

VISTO BUENO

DR. ALEJANDRO DE JESUS JIMENEZ CUBIONES
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Página 2 de 2

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes.-

Representa el monto de las depreciaciones, deterioro y amortizaciones de bienes e Intangibles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

Analizamos el papel de trabajo que nos proporcionó El Patronato de las Fiestas de Octubre encontrando la siguiente

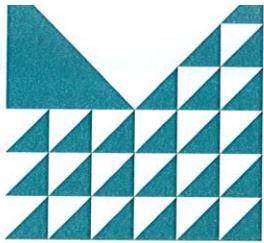
El Patronato de las Fiestas de Octubre debe registrar sus depreciaciones conforme el acuerdo de CONAC.

6. Depreciación, Deterioro y Amortización, del Ejercicio y Amortización Acumulada de Bienes.

t. (33) 3630 1816
 (33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
 Col. Ladrón de Guevara
 Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmarquez.com
 www.martinezmarquez.com



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**
AUDIT, TAX & LEGAL

observación:

El registro contable de la Depreciación de los rubros de bienes muebles del Patronato de las Fiestas de Octubre se registra el cargo a una cuenta de Capital (3120-0000 Result. De Ejerc. Anteriores) contra un abono en la cuenta de Activo (1210-0002 Dep. Acum. Mobiliario y Eq. Admon), sin embargo el cargo debe ser registrado contra una cuenta de Resultados como lo indica el documento emitido por el CONAC "Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio".

Es la distribución sistemática del costo de adquisición de un activo a lo largo de su vida útil.

Deterioro

Es el importe de un activo que excede el valor en libros a su costo de reposición.

El monto de la depreciación como la amortización se calculará considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su

*vida económica; **registrándose en los gastos del período**, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro, y en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante.*

Activos Diferidos.-

Representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses, no incluido en los rubros anteriores.

El Patronato de las Fiestas de Octubre tiene registrado un importe de \$2'094,148 de los cuales \$1'876,738.64 corresponden a Infraestructura que el CONAC define como **el valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.**

El Patronato de las Fiestas de Octubre deberá de registrar de forma correcta la inversión en Infraestructura y la distribución sistemática del costo deberá registrarla como "Depreciación" no como "Amortización" como lo ha hecho apeándose a lo estipulado por CONAC.

t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmarquez.com
www.martinezmarquez.com



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**
AUDIT, TAX & LEGAL

Cuentas por Pagar a Corto Plazo.-

Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo:

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

El Patronato de las Fiestas de Octubre presenta saldos por pagar en este Rubro con antigüedad mayor a un año por un importe de \$3'381,317.75

Ver tabla abajo.

Se recomienda llevar a cabo la depuración las cuentas para revelar el saldo real en el Estado de Situación Financiera cumpliendo con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental Art. 36 y la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de Jalisco Art. 89.

LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Artículo 36.- La contabilidad deberá contener registros auxiliares que muestren los avances presupuestarios y contables, que permitan realizar el seguimiento y evaluar el ejercicio del gasto público y la captación del ingreso, así como el análisis de los saldos contenidos en sus estados financieros.

LEY DEL PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE JALISCO

Artículo 89.- Será responsabilidad de las Entidades los registros de las cifras consignadas en su contabilidad, así como de la representatividad de los saldos de sus cuentas en función de los activos y pasivos reales de las mismas.

Cuenta	Concepto	31-dic-16	31-dic-17
2110-0000	PROVEEDORES	3,511,317.75	3,381,317.75
2110-0029	SERVICIOS Y LIMPIEZA CLYN SA DE CV	134,919.60	134,919.60
2110-0107	MONRAT SA DE CV	241,320.60	241,320.60
2110-0121	OSCAR ANTONIO RAMOS ESQUIVEL	566,950.00	566,950.00
2110-0139	M&P PUBLICIDAD Y MERCADOTECNIA SA DE CV	205,604.20	205,604.20
2110-0175	DEI SERVICIOS DE OCCIDENTE SA DE CV	272,652.00	142,652.00
2110-0205	COMERCIALIZADORA ACD SA DE CV	240,236.00	240,236.00
2110-0211	SERVICIOS PROFESIONALES IGA SA DE CV	158,224.00	158,224.00
2110-0213	ESPECT. PUB. Y PROD. MJ SA DE CV	1,258,731.35	1,258,731.35
2110-0334	ARMANDO GARCIA GARCIA	432,680.00	432,680.00

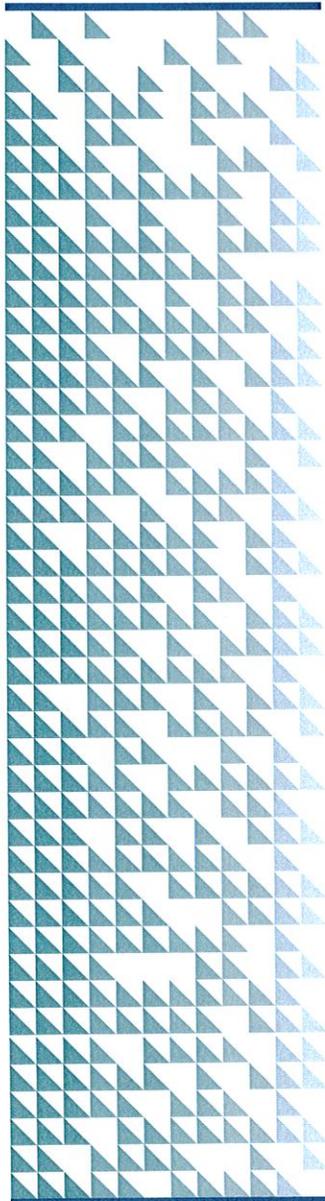
t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmarquez.com
www.martinezmarquez.com



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**
AUDIT, TAX & LEGAL



Acreeedores Diversos.-

El Patronato de las Fiestas de Octubre presenta saldos por pagar en este Rubro con antigüedad mayor a un año por un importe de \$1'601,002.66

Ver tabla abajo.

Se recomienda llevar a cabo la depuración las cuentas para revelar el saldo real en el Estado de Situación Financiera cumpliendo con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental Art. 36 y la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de Jalisco Art. 89.

Cuenta	Concepto	31-dic-16	31-dic-17
2150-0000	ACREEDORES DIVERSOS	1,601,002.66	1,601,002.66
2150-0238	MORGIM HERMANOS Y PRIMOS DE GUADALAJARA SA DE CV	67,153.36	67,153.36
2150-0401	VENTA DE CERVEZA 2012	1,322,283.88	1,322,283.88
2150-0402	IVA POR VENTA DE CERVEZA 2012	211,565.42	211,565.42

Anticipos de Clientes.-

El Patronato de las Fiestas de Octubre no cuenta con un adecuado control con el manejo de dicha cuenta, al 31 de diciembre de 2017 se tiene registrado un importe por Depósitos No Identificados por \$1'016,386.42 al 30 de abril del 2018 la cuenta presenta un importe de \$718,091.33 pendientes de identificar.

Se recomienda llevar a cabo la depuración las cuentas para revelar el saldo real en el Estado de Situación Financiera cumpliendo con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental Art. 36 y la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de Jalisco Art. 89.

Provisiones a Largo Plazo.-

Representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

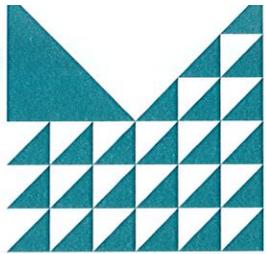
El Patronato de las Fiestas de Octubre presenta un importe en el Estado de Situación Financiera en el rubro de Provisiones a Largo Plazo por \$13'512,083 que representan reservas

El Patronato de las Fiestas de Octubre debe revisar sus provisiones al cierre de cada ejercicio de acuerdo al documento "PRINCIPALES REGLAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO (ELEMENTOS GENERALES) ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS PRINCIPALES REGLAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO (ELEMENTOS GENERALES)" emitido por CONAC. "Las provisiones deben de ser objeto de revisión en cada fecha del estado

t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmarquez.com
www.martinezmarquez.com



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

por demandas laborales, no elaboro en el ejercicio 2017 el Estudio Actuarial de Pasivos Contingentes debe ser hecho por un experto. Tampoco presenta políticas de provisión en Provisiones a Largo Plazo.

de situación financiera y ajustada, en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en ese momento."

El documento emitido por CONAC "Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio" menciona: El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero.

Para su cuantificación se deberán tener en cuenta las siguientes cuestiones:

- a. La base de las estimaciones de cada uno de los desenlaces posibles, así como de su efecto financiero, se determinarán conforme a:
 - o El criterio de la administración del ente público.
 - o La experiencia que se tenga en operaciones similares, y
 - o **Los informes de expertos.**

Ingresos.-

El Patronato de las Fiestas de Octubre no nos proporcionó políticas o reglamentos del manejo por los tipos de ingresos que obtiene en su operación.

Es necesario El Patronato de las Fiestas de Octubre elabore sus políticas o reglamentos del proceso de los Ingresos que percibe y estos sean aprobados como lo estipula su decreto de creación y reglamento interno.

DECRETO

Número 13601.- El Congreso del Estado decreta:

Se crea el Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara

SECCION PRIMERA De la Junta de Gobierno

Artículo 7º.- El máximo órgano de Gobierno del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara será la Junta de Gobierno, la cual tendrá las siguientes atribuciones:



t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmartinez.com
www.martinezmartinez.com



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**
AUDIT, TAX & LEGAL

VIII. Aprobar sus reglamentos internos, para el cumplimiento de sus objetivos y para la comodidad y seguridad del público, mismos que le serán presentados por el Director General;

Artículo 13.- El Director General tendrá las siguientes atribuciones:

VII. Presentar a la Junta de Gobierno para su consideración y aprobación, en su caso, los proyectos de los reglamentos internos necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la Junta de Gobierno y del Patronato y de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara;

REGLAMENTO INTERIOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO: PATRONATO FIESTAS DE OCTUBRE

Artículo 6º. De acuerdo con lo establecido en el artículo 7º del decreto de creación del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara, la Junta de Gobierno tendrá las siguientes atribuciones:

VIII. Aprobar sus reglamentos internos, para el cumplimiento de sus objetivos y para la comodidad y seguridad del público, mismos que le serán presentados por el Director General.

CAPITULO DÉCIMO PRIMERO DEL DIRECTOR GENERAL

Artículo 53º. El Director General tendrá a su cargo las siguientes funciones:

IX. Ejercer las atribuciones que señala en el decreto 13601, Capítulo Segundo, Sección Segunda, artículo 13º, emitido por el H. Congreso del Estado de Jalisco y vigente desde el

Artículo 56º. Corresponde al Director Administrativo.

V. Definir por escrito y presentar las funciones de cada uno de los puestos dependientes, en un plazo menor a seis meses a partir de la publicación del presente reglamento ante el Director

General del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara, a fin de que sean autorizadas. A partir de su autorización, deberán actualizarse durante el primer trimestre de cada año y someterse a validación ante el área de Desarrollo Organizacional y Humano.

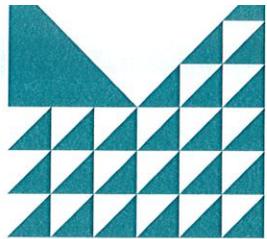
VI. Determinar y describir detalladamente por escrito y presentar los procesos y procedimientos relativos a las operaciones del área, en un plazo menor a seis meses a partir de la publicación del presente reglamento ante el Director General del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara, a fin de que sean autorizadas. A partir de su autorización, deberán actualizarse durante el primer trimestre de cada año y someterse a validación ante el área de Desarrollo Organizacional y Humano.

XI. Responsabilizarse de la planeación, organización, operación, evaluación y control del área que de manera eventual se integrara durante cada edición de Fiestas de Octubre para administrar eficaz y eficientemente las taquillas tanto del núcleo ferial como de los otros espacios en que existan actividades de Fiestas de Octubre con venta de boletaje.

t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmartinez.com
www.martinezmartinez.com



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**
AUDIT, TAX & LEGAL

Ingresos.-

Los ingresos registrados en las cuentas:

- 4173-1000 Venta de Boletos por \$30'710,620.00
- 4399-3000 Otros Ingresos del Evento por \$8'030,051.21

En la revisión de los ingresos anteriores observamos falta de control interno y no nos pudimos cerciorar con información suficiente del registro de los mismos.

En el caso de Venta de Boletos no se plasma un orden consecutivo de los mismos y los formatos "Detalle de la Venta en Taquillas" no presentan firmas de quien elaboro, reviso y superviso.

Con respecto a los ingresos por "Distribución de Bebidas" registrados dentro de Otros Ingresos del Evento algunas pólizas de dichos ingresos no tiene la firma del operador, así como tampoco en el formato "Almacén de Bebidas".

El Patronato de las Fiestas de Octubre deberá registrar sus operaciones presentando respaldo con documentos comprobatorios en su Contabilidad de conformidad con el Art. 86 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de Jalisco.

Formatos de Ingresos por Boletaje:

CONTPAQ I

Patronato Fiestas de Octubre de la ZMG 2017
Impreso de pólizas del 03/Oct/2017 al 03/Oct/2017
Moneda: Peso Mexicano

Hoja: 1
Fecha: 11/Oct/2017

Dirección:
Reg. Fed.: PFO890622576

Reg. Cámara:

Cta. Estatal:

Código postal:

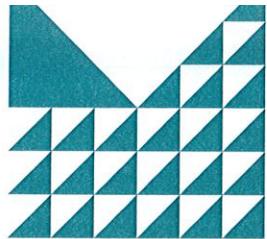
Fecha No.	Refer.	Tipo	Cuenta	Número	Nombre	Concepto	Diario	Clase Cargos	Diario Abonos
03/Oct/2017		Ingresos		12	TAQUILLA DOMINGO 01 OCTUBRE 2017				
1 01	OCT		1120-0001		SANTANDER CTA-65502524473		1,119,840.00		
2 01	OCT		1150-0005		VOUCHER TAREJETA CREDITO		12,655.00		
3 01	OCT		1150-0006		TICKETMASTER		17,100.00		
4 01	OCT		4173-1110		BOLETO ADULTO				805,700.00
5 01	OCT		4173-1120		BOLETO NIÑO (3 - 12)				178,400.00
6 01	OCT		4173-1190		DISCAPASITADOS				885.00
7 01	OCT		4173-1130		ADULTO MAYOR				10,515.00
8 01	OCT		4173-1210		FORO PRINCIPAL (RUEDO)				114,800.00
9 01	OCT		4173-1220		CANICA AZUL				38,795.00
10 01	OCT		1110-0004		CAJA PRINCIPAL (TAQUILLAS)				500.00
Total póliza :							1,149,595.00	1,149,595.00	

3

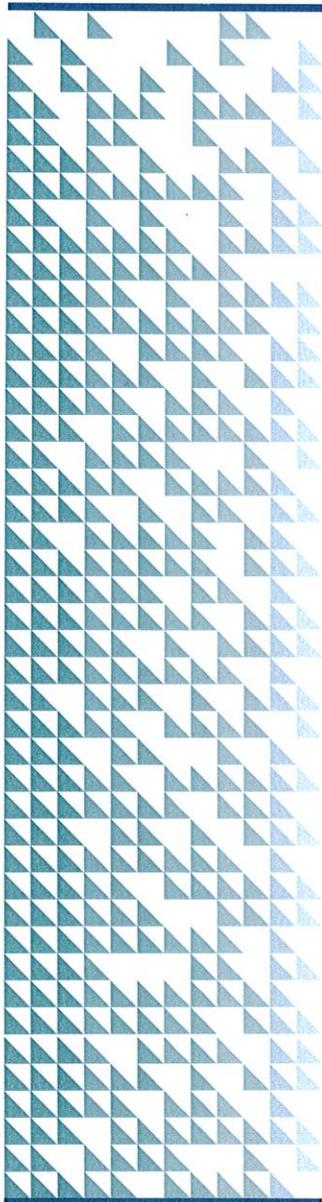
t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmarquez.com
www.martinezmarquez.com



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**
AUDIT, TAX & LEGAL



t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmarquez.com
www.martinezmarquez.com



SEPORA S.A. DE C.V.

PROL. MADERO 4305-A COL. FIERRO
MONTERREY, N.L. C.P. 64590
TEL. 8120-3400 FAX 8191-1416
R.F.C. SEP-860401-BVA

COMPROBANTE DE SERVICIO

702 001 97958425

FECHA	HORARIO	MAT: <input type="checkbox"/>	VESP: <input checked="" type="checkbox"/>	NOC: <input type="checkbox"/>	RUTA NO. 1202
No. DE CLIENTE	TIPO DE SERVICIO	ORDINARIO: <input type="checkbox"/>	ESPECIAL: <input type="checkbox"/>	No. SUC. CLIENTE	CONSEC. 21932
VALORES RECIBIDOS DE: Patronato de Fiestas de Octubre (Taquillas)					
DIRECCION: Maricao Barceñas SN					
RECIBIMOS: 02 M.N. <input checked="" type="checkbox"/> OTRAS DIVISAS: <input type="checkbox"/> ENVASES QUE DIOE CONTENER:					
CANTIDAD CON LETRA: Un millar cieno diecinueve mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 mo					
IMPORTE EFECTIVO		IMPORTE DOCUMENTOS		IMPORTE TOTAL	
1,119,840.00				1,119,840.00	
No. ENVASES CON BILLETES		No. ENVASES CON MONEDA METALICA		TOTAL DE ENVASES	
02				02	
ENTREGAR EN ENVASES A: Banco Santander Serfin					
DIRECCION: Conocido					
NUMERO DE MACH.		SELLOS: SP 3381264 SP 3381263			
REMITENTE: Froylan Absalon Baeza Palomera			TRANSPORTACION VALORES:		
FECHA: 02/10/17			FECHA: 02/10/17		
HORA: 17:25			HORA: 17:25		
FIRMA:			FIRMA:		
NOMBRE:			NOMBRE:		
<p>IMPORTANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • CUALQUIER ALTERACION HACE NULO ESTE DOCUMENTO • LA COMPAÑIA NO SERA RESPONSABLE POR INCUMPLIMIENTO DE SERVICIO EN CASOS FORTUITOS O FUERZA MAYOR • LA COMPAÑIA NO ATENDERA RECLAMACION ALGUNA DESPUES DE 60 DIAS DE LA FECHA DE ESTE UNICO DOCUMENTO • LOS VALORES AQUI DECLARADOS SE CONSIDERAN EN MONEDA NACIONAL O EN CASO DE OTRAS DIVISAS SERA EL TIPO DE CAMBIO A VALOR MERCADO DE LA RECEPCION DE LOS VALORES. • NO ENTREGUE SUS VALORES SI EXISTE DUDA SOBRE LA IDENTIDAD DEL PERSONAL. 			<p>CONSIGNATARIO</p> <p>FECHA:</p> <p>HORA:</p> <p>NOMBRE:</p> <p>REMITENTE</p>		

REVISION 2

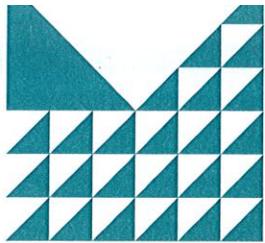
FIVT-01-01-01

Master Formas, S.A. de C.V.

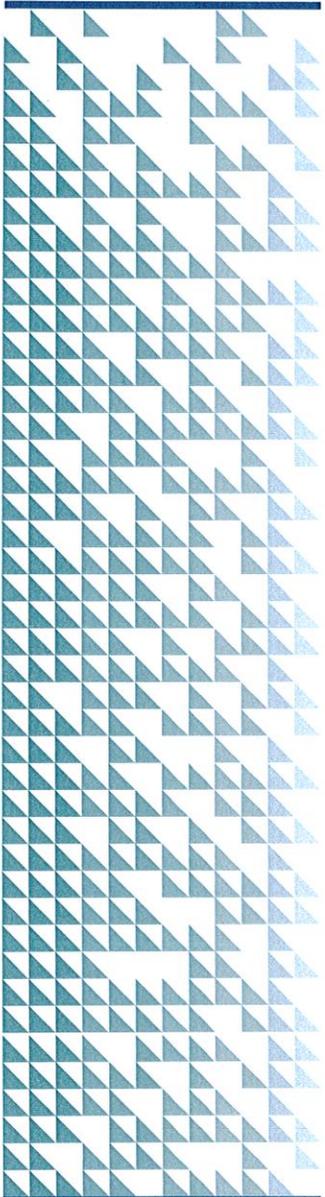
Master

OCT. 08

44125 J.G.M.



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**
AUDIT, TAX & LEGAL



**FIESTAS DE
OCTUBRE**

PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE

**POLIZA DE INGRESOS
TAQUILLAS 2017**

TAQUILLA DEL DIA

01 DE OCTUBRE 2017

CUENTA	NOMBRE	PARCIAL	CARGO	ABONO
BANCOS				\$ 1,119,840.00
	SANTANDER 02 OCT 2017	\$ 1,119,840.00		
DEUDORES DIVERSOS				\$ 29,755.00
	VOUCHER TARJETA CRÉDITO O DÉBITO	\$ 12,655.00		
	TICKETMASTER	\$ 17,100.00		
VENTA DE BOLETOS				\$ 1,149,095.00
	BOLETO ADULTO	\$ 805,700.00		
	BOLETO NIÑO	\$ 178,400.00		
	BOLETO DISCAPACITADOS	\$ 885.00		
	BOLETO TERCERA EDAD	\$ 10,515.00		
	FORO PRINCIPAL	\$ 114,800.00		
	CANICA AZUL	\$ 38,795.00		
	ESCUELAS	\$ -		
	BOLETO IEST	\$ -		
	BOLETO PROMOCION LUMA	\$ -		
	PULSERAS	\$ -		
	BOLETOS PFAM	\$ -		
	BOLEROS LMIER	\$ -		
FONDOS DE CAJA				\$ 500.00
	FONDO DE CAJA	\$ 1,200.00		
	FONDO DE CAJA	-\$ 700.00		
SUMAS IGUALES				\$ 1,149,595.00

Observación: Se deposito \$700 de menos depositado el 30 sep. y se deposita \$1,200 de mas de la venta del 2 oct por falta de reporte.

			12 3/oct
--	--	--	-------------

Froylan Baena Palomera
Jefe de Depto. De Taquillas

Dulce M. Padilla Valencia
Cajero Principal

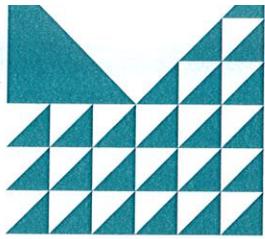
Alejandro Ridan Vázquez
Dir. Operativo

No. Póliza

t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmárquez.com
www.martinezmárquez.com



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**
AUDIT, TAX & LEGAL



PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA Z.M.G.
Detalle de la Venta en Taquillas
Período ferial 2017

No. Día	Día	EVENTO / ARTISTA	Precio unitario	Boletos Taquillas	Boletos Sucursal, Telefono, Internet	Total Venta del día		
TORO PRINCIPAL								
domingo, 1 de octubre de 2017								
1	VIERNES	29 SEP PACO RENTERIA	\$ 50.00					
2	SABADO	30 SEP BANDA ASTILLEROS	\$ -					
3	DOMINGO	01 OCT PAW PATROL 12:00 PM	\$ 50.00	347	\$ 17,350.00	\$ 17,350.00		
4	DOMINGO	01 OCT PAW PATROL 16:00 PM	\$ 50.00	444	\$ 22,200.00	\$ 22,200.00		
5	LUNES	02 OCT BANDAS RETRO	\$ 50.00	37	\$ 1,850.00	\$ 1,850.00		
6	MARTES	03 OCT MANO A MANO	\$ 50.00	8	\$ 400.00	\$ 400.00		
7	MIERCOLES	04 OCT MADAN NORTH BATTLE	\$ 50.00	2	\$ 100.00	\$ 100.00		
8	JUEVES	05 OCT LOS AMIGOS INVISIBLES	\$ 150.00	11	\$ 1,650.00	\$ 1,650.00		
9	VIERNES	06 OCT INDIA YURIDIA	\$ 50.00					
10	SABADO	07 OCT SABADO DE SONORA	\$ 50.00	24	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00		
11	DOMINGO	08 OCT FESTIVAL DE BANDAS	\$ 50.00	5	\$ 250.00	\$ 250.00		
12	LUNES	09 OCT GRUPO PESADO	\$ 100.00	10	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00		
13	MARTES	10 OCT PISO 21, URBAND 3, VL BRAN	\$ 100.00	5	\$ 500.00	\$ 500.00		
14	MIERCOLES	11 OCT CD9	\$ 200.00	49	\$ 9,800.00	\$ 9,800.00		
15	JUEVES	12 OCTUBRE POLYMARCHS	\$ -					
16	VIERNES	13 OCT FIDEL RUEDA	\$ 50.00					
17	SABADO	14 OCT MEMORIAS ROMANTICAS	\$ 100.00	4	\$ 400.00	\$ 400.00		
18	DOMINGO	15 OCT LEMONGRASS	\$ 50.00	16	\$ 800.00	\$ 800.00		
19	DOMINGO	15 OCT LEMONGRASS	\$ 50.00	10	\$ 500.00	\$ 500.00		
20	LUNES	16 OCT AGUA DE LLAVE	\$ 100.00	107	\$ 10,700.00	\$ 10,700.00		
21	MARTES	17 OCT MARIO BAUTISTA	\$ 100.00	72	\$ 7,200.00	\$ 7,200.00		
22	MIERCOLES	18 OCT GENTE DE ZONA	\$ 300.00	9	\$ 2,700.00	\$ 2,700.00		
23	JUEVES	19 OCT SEBASTIAN YATRA	\$ 100.00	11	\$ 1,100.00	\$ 1,100.00		
24	VIERNES	20 OCT TEO GONZALEZ	\$ 100.00					
25	SABADO	21 FUNCION DE BOX	\$ 150.00					
26	DOMINGO	22 OCT TROLLS	\$ 50.00	9	\$ 450.00	\$ 450.00		
27	DOMINGO	22 OCT TROLLS	\$ 50.00	8	\$ 400.00	\$ 400.00		
28	LUNES	23 OCT CUISILLOS	\$ 50.00	34	\$ 1,700.00	\$ 1,700.00		
29	MARTES	24 OCT ESP. VIDEOROLA	\$ 50.00	50	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00		
30	MIERCOLES	25 OCT ARTISTA SORPRESA	\$ -					
31	JUEVES	26 OCT TOM & COLLINS	\$ 150.00					
32	VIERNES	27 OCT RAUL DI BLASIO	\$ 100.00					
33	SABADO	28 OCT SONORA SANTANERA	\$ 100.00					
34	DOMINGO	29 OCT MY LITTLE PONY	\$ 50.00	19	\$ 950.00	\$ 950.00		
35	DOMINGO	29 OCT MY LITTLE PONY	\$ 50.00	26	\$ 1,300.00	\$ 1,300.00		
36	LUNES	30 OCT GALANES DE LA BANDA	\$ 100.00	19	\$ 1,900.00	\$ 1,900.00		
37	MARTES	31 OCT LUCHA LIBRE	\$ 150.00					
38	MIERCOLES	01 NOV GRAN CIERRE POP YURI	\$ 300.00	30	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00		
39	JUEVES	02 NOV ARTISTA SORPRESA	\$ -					
40	VIERNES	03 NOV JALISCO CANTA CON JOSE HERNANDEZ	\$ 100.00					
41	SABADO	04 NOV BALLET FOLKLORICO GALA DE MEXICO	\$ -					
SUMAS				1,362	\$ 87,700	132	\$ 17,100	\$ 114,800

GENERAL		domingo, 1 de octubre de 2017			
ADULTO	\$ 35.00	23,020	\$ 805,700.00		\$ 805,700.00
N-NIÑO	\$ 20.00	8,920	\$ 178,400.00		\$ 178,400.00
L-DISC	\$ 15.00	59	\$ 885.00		\$ 885.00
T-3RAS	\$ 15.00	701	\$ 10,515.00		\$ 10,515.00
M IEST	\$ 15.00				
K LUMI	\$ 15.00				
B CINP	\$ 15.00				
L-LUMIN	\$ 7.50				
A-NIÑO	\$ 1.00				
J-5NIN	\$ 5.00				
G-20NI	\$ 20.00				
K-30NI	\$ 30.00				
L-40NI	\$ 40.00				
M-50NI	\$ 50.00				
B-100NI	\$ 100.00				
T-200N	\$ 200.00				
Vales de cerveza	\$ 85.00				
W-PFAM	\$ 25.00				
SUMAS		31,700	\$ 995,500		\$ 995,500

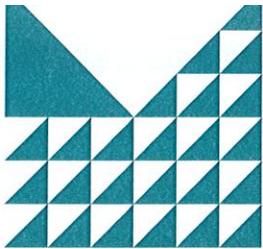
CANICA AZUL		domingo, 1 de octubre de 2017			
Adultos	\$ 20.00	1,920	\$ 38,400.00		\$ 38,400.00
Niños (menores de 12 años)	\$ -				
Estudiantes (mayores de 12 años)	\$ 5.00	79	\$ 395.00		\$ 395.00
SUMAS		1,999	\$ 38,795		\$ 38,795

GRAN TOTAL 30661 \$ 1,131,995 132 \$ 17,100.00 \$ 1,149,095

t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmarquez.com
www.martinezmarquez.com



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL



PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA Z.M.G.
Detalle de la Venta en Taquillas
Período ferial 2017

No. Día	Día	EVENTO / ARTISTA	Precio unitario	Bolatos Taquillas	Bolatos Sucursal, Telefono, Internet	Total Venta del día
FORO PRINCIPAL						
			Acumulado taquillas al 01 de Oct 2017			
1	VIERNES	29 SEP PACO RENTERIA	\$ 50.00	34	\$ 1,700	\$ 1,700
2	SABADO	30 SEP BANDA ASTILLEROS	\$ -	-	\$ -	\$ -
3	DOMINGO	01 OCT PAW PATROL 12:00 PM	\$ 50.00	768	\$ 38,900	\$ 41,400
4	DOMINGO	01 OCT PAW PATROL 16:00 PM	\$ 50.00	1,343	\$ 67,150	\$ 70,900
5	LUNES	02 OCT BANDAS RETRO	\$ 50.00	110	\$ 5,500	\$ 5,800
6	MARTES	03 OCT MANO A MANO	\$ 50.00	28	\$ 1,400	\$ 1,400
7	MIERCOLES	04 OCT MADAN NORTH BATTLE	\$ 50.00	4	\$ 200	\$ 200
8	JUEVES	05 OCT LOS AMIGOS INVISIBLES	\$ 150.00	15	\$ 2,250	\$ 2,700
9	VIERNES	06 OCT INDIA YURIDIA	\$ 50.00	-	\$ -	\$ -
10	SABADO	07 OCT SABADO DE SONORA	\$ 50.00	163	\$ 8,150	\$ 8,150
11	DOMINGO	08 OCT FESTIVAL DE BANDAS	\$ 50.00	9	\$ 450	\$ 450
12	LUNES	09 OCT GRUPO PESADO	\$ 100.00	24	\$ 2,400	\$ 2,600
13	MARTES	10 OCT PISO 21, URBAND S, VL BRAN	\$ 100.00	35	\$ 3,500	\$ 3,700
14	MIERCOLES	11 OCT CD9	\$ 200.00	281	\$ 56,200	\$ 59,400
15	JUEVES	12 OCTUBRE POLYMARCHS	\$ -	-	\$ -	\$ -
16	VIERNES	13 OCT FIOEL RUEDA	\$ 50.00	-	\$ -	\$ -
17	SABADO	14 OCT MEMORIAS ROMANTICAS	\$ 100.00	34	\$ 3,400	\$ 3,900
18	DOMINGO	15 OCT LEMONGRASS	\$ 50.00	81	\$ 4,050	\$ 4,050
19	DOMINGO	15 OCT LEMONGRASS	\$ 50.00	48	\$ 2,400	\$ 2,600
20	LUNES	16 OCT AGUA DE LLAVE	\$ 100.00	355	\$ 35,500	\$ 37,900
21	MARTES	17 OCT MARIO BAUTISTA	\$ 100.00	420	\$ 42,000	\$ 49,100
22	MIERCOLES	18 OCT GENTE DE ZONA	\$ 300.00	18	\$ 5,400	\$ 5,600
23	JUEVES	19 OCT SEBASTIAN YATRA	\$ 100.00	87	\$ 8,700	\$ 10,000
24	VIERNES	20 OCT TEO GONZALEZ	\$ 100.00	-	\$ -	\$ -
25	SABADO	21 FUNCION DE BOX	\$ 150.00	-	\$ -	\$ -
26	DOMINGO	22 OCT TROLLS	\$ 50.00	24	\$ 1,200	\$ 1,650
27	DOMINGO	22 OCT TROLLS	\$ 50.00	48	\$ 2,400	\$ 2,400
28	LUNES	23 OCT CUISILLOS	\$ 50.00	82	\$ 4,100	\$ 4,100
29	MARTES	24 OCT ESP. VIDEOROLA	\$ 50.00	59	\$ 2,950	\$ 3,050
30	MIERCOLES	25 OCT ARTISTA SORPRESA	\$ -	-	\$ -	\$ -
31	JUEVES	26 OCT TOM & COLLINS	\$ 150.00	-	\$ -	\$ -
32	VIERNES	27 OCT RAUL DI BLASIO	\$ 100.00	-	\$ -	\$ -
33	SABADO	28 OCT SONORA SANTANERA	\$ 100.00	62	\$ 6,200	\$ 6,800
34	DOMINGO	29 OCT MY LITTLE PONY	\$ 50.00	50	\$ 2,500	\$ 3,200
35	DOMINGO	29 OCT MY LITTLE PONY	\$ 50.00	134	\$ 6,700	\$ 7,100
36	LUNES	30 OCT GALANES DE LA BANDA	\$ 100.00	131	\$ 13,100	\$ 13,900
37	MARTES	31 OCT LUCHA LIBRE	\$ 150.00	-	\$ -	\$ -
38	MIERCOLES	01 NOV GRAN CIERRE POP YURI	\$ 300.00	155	\$ 46,500	\$ 56,100
39	JUEVES	02 NOV ARTISTA SORPRESA	\$ -	-	\$ -	\$ -
40	VIERNES	03 NOV JALISCO CANTA CON JOSE HERNANDEZ	\$ 100.00	-	\$ -	\$ -
41	SABADO	04 NOV BALLET FOLKLORICO GALA DE MEXICO	\$ -	-	\$ -	\$ -
SUMAS				4,810	\$ 395,300	\$ 429,550

II GENERAL			Acumulado taquillas al 01 de Oct 2017			
	ADULTO	\$ 35.00	39,519	\$ 1,348,165	-	\$ 1,348,165
	N-NIÑO	\$ 20.00	10,713	\$ 268,260	-	\$ 268,260
	L-DISC	\$ 15.00	118	\$ 1,770	-	\$ 1,770
	T-BRAE	\$ 15.00	1,316	\$ 19,740	-	\$ 19,740
	M-EST	\$ 15.00	-	\$ -	-	\$ -
	K-LUMI	\$ 15.00	-	\$ -	-	\$ -
	B-CINF	\$ 15.00	-	\$ -	-	\$ -
	L-UMIN	\$ 7.50	-	\$ -	-	\$ -
	A-NIÑO	\$ 1.00	-	\$ -	-	\$ -
	J-5NIN	\$ 5.00	-	\$ -	-	\$ -
	G-20NI	\$ 20.00	-	\$ -	-	\$ -
	K-30NI	\$ 30.00	-	\$ -	-	\$ -
	L-40NI	\$ 40.00	-	\$ -	-	\$ -
	M-50NI	\$ 50.00	-	\$ -	-	\$ -
	B-100NI	\$ 100.00	-	\$ -	-	\$ -
	T-200NI	\$ 200.00	-	\$ -	-	\$ -
	Vales de cerveza	\$ 85.00	-	\$ -	-	\$ -
	W-PFAM	\$ 25.00	-	\$ -	-	\$ -
SUMAS			53,366	\$ 1,637,935	\$ -	\$ 1,637,935

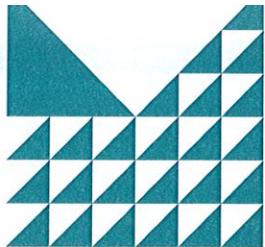
CANICA A/UI			Acumulado taquillas al 01 de Oct 2017			
	ADULT	\$ 20.00	3,254	\$ 65,080	-	\$ 65,080
	Niños (menores de 12 años)	\$ -	-	\$ -	-	\$ -
	J-ESTU	\$ 5.00	180	\$ 900	-	\$ 900
SUMAS			3,434	\$ 65,980	\$ -	\$ 65,980

GRAN TOTAL **61610** **\$ 2,099,215** **740** **\$ 34,750** **\$ 2,133,465**

t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

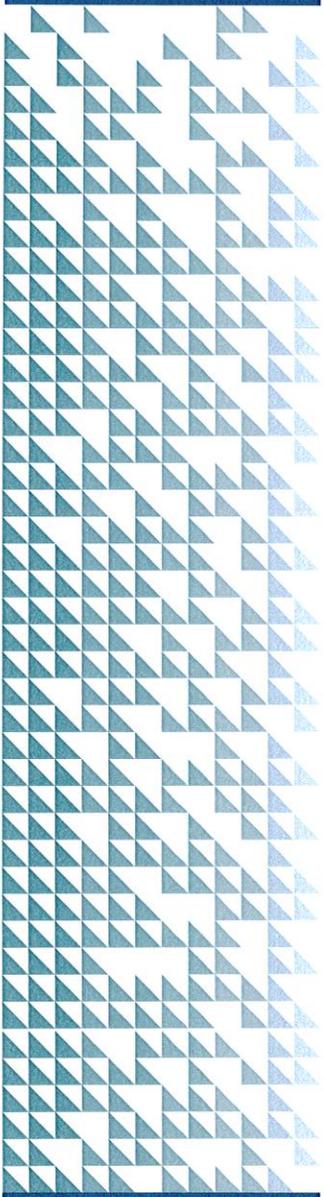
contacto@martinezmarquez.com
www.martinezmarquez.com



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL



PATRONATO FIESTAS DE OCTUBRE DE LA Z.M.G
RELACION DE EFECTIVO
ORIGEN : TAQUILLAS 2017
VENTA DEL DIA Domingo 1 de Octubre del 2017
CTA. 65502524473 SANTANDER
1/2

DENOMINACION	CANTIDAD	IMPORTE
\$ 1,000.00	0	\$ -
\$ 500.00	0	\$ -
\$ 200.00	995	\$ 199,000.00
\$ 100.00	879	\$ 87,900.00
\$ 50.00	0	\$ -
\$ 20.00	57	\$ 1,140.00
\$ 10.00	0	\$ -
\$ 5.00	0	\$ -
\$ 2.00	0	\$ -
\$ 1.00	0	\$ -
\$ 0.50	0	\$ -
TOTAL efectivo		\$ 288,040.00



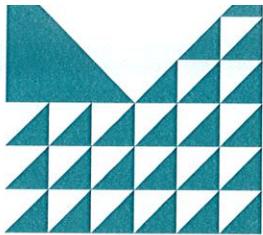
PATRONATO FIESTAS DE OCTUBRE DE LA Z.M.G
RELACION DE EFECTIVO
ORIGEN : TAQUILLAS 2017
VENTA DEL DIA Domingo 1 de Octubre del 2017
CTA. 65502524473 SANTANDER
2/2

DENOMINACION	CANTIDAD	IMPORTE
\$ 1,000.00	3	\$ 3,000.00
\$ 500.00	1,519	\$ 809,500.00
\$ 200.00	0	\$ -
\$ 100.00	0	\$ -
\$ 50.00	386	\$ 19,300.00
\$ 20.00	0	\$ -
\$ 10.00	0	\$ -
\$ 5.00	0	\$ -
\$ 2.00	0	\$ -
\$ 1.00	0	\$ -
\$ 0.50	0	\$ -
TOTAL efectivo		\$ 831,800.00

t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmárquez.com
www.martinezmárquez.com



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

Formatos de Ingresos por Distribución de Bebidas.

CONTPAQI

Patronato Fiestas de Octubre de la ZMG 2017
Impreso de pólizas del 02/Oct/2017 al 02/Oct/2017
Moneda: Peso Mexicano

Hoja: 1
Fecha: 10/Oct/2017

Dirección:

Reg. Fed.: PFO890622576

Reg. Cámara:

Cla. Estatal:

Código postal:

Fecha No.	Refer.	Tipo	Cuenta	Número	Nombre	Concepto	Diario	Clase Cargos	Diario Abonos
02/Oct/2017		Diario							
	1	DISTRIBUCION	1140-1079	24	DISTRIBUCIÓN MARTES 26 SEPTIEMBRE 2017				
	2	26 SEP	4399-3211		ENTRETENIMIENTO INTEGRAL INFINI..			338,208.00	291,558.62
	3	26 SEP	2190-0001		CORONA LATA 355 ML				46,649.38
					IVA TRASLADADO				
Total póliza :								338,208.00	338,208.00



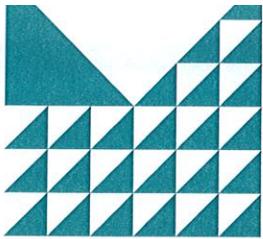
t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323



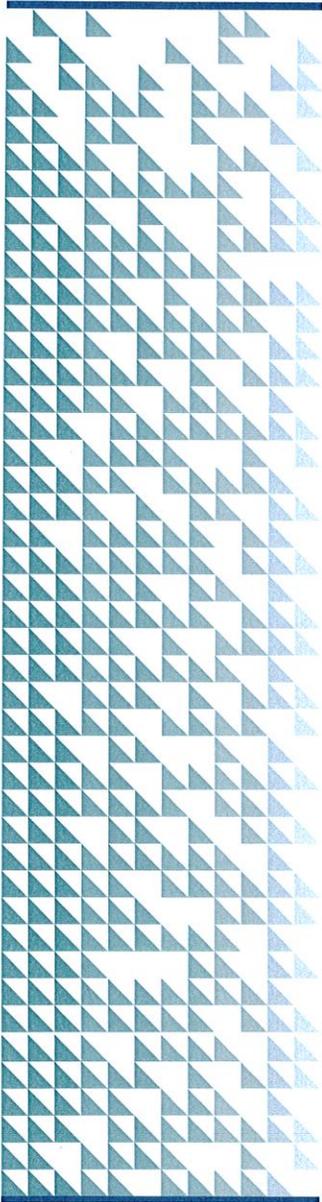
Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmarquez.com
www.martinezmarquez.com



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**
AUDIT, TAX & LEGAL



t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

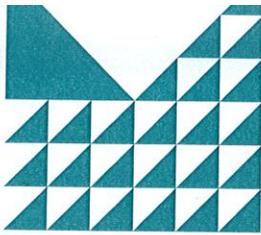
contacto@martinezmarquez.com
www.martinezmarquez.com

FIESTAS DE OCTUBRE
ALMACEN RFC: PFO890622578
AV. MARJANO BARCEÑAS, SIN AUDITORIO ZAPOPAN JALISCO MÉXICO CP 45190, Tel.
REPORTE DE VENTAS POR DÍA SIN IMPUESTOS DEL: 01/09/2017 06:00:00 AM AL 27/09/2017 05:59:59 AM

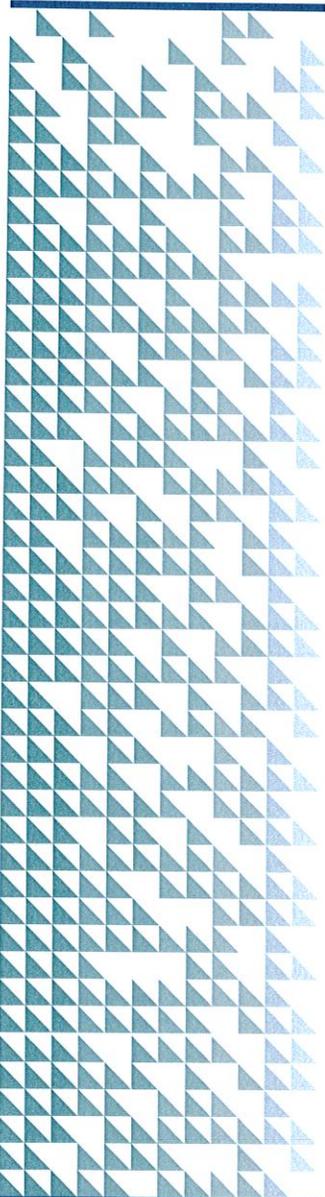
26/09/2017
01:34:38 PM

FECHA	-ACIUMENTOS	BEBIDAS	OTROS	CORTESIAS	DESCUENTOS	VENTA BRUTA	IMPUESTOS	TOTAL C/ IMPUESTOS	PERSONAS	CUENTAS	PROMEDIO P/ PERSONA	PROMEDIO F/ CUENTA
26/09/2017	\$0.00	\$291,558.62	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$291,558.62	\$46,649.37	\$338,208.00	1	1	\$291,558.62	\$291,558.62
	\$0.00	\$291,558.62	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$291,558.62	\$46,649.37	\$338,208.00	1	1	\$291,558.62	\$291,558.62

~~26-SEP~~
26-Sep
4 reportes



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**
AUDIT, TAX & LEGAL



t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmarquez.com
www.martinezmarquez.com

FI: STAS DE OCTUBRE
ALMACEN: PFC: PFO890622578
AVI: MARIANO BARCENAS S/N AUDITORIO ZAPOPAN JALISCO MÉXICO CP 45190, Tel.
INVENTARIO AL 26/09/2017 11:59:59 PM ALMACEN: 1 (ALMACEN GENERAL)

26-09-

26/09/2017
01:37:37 PM

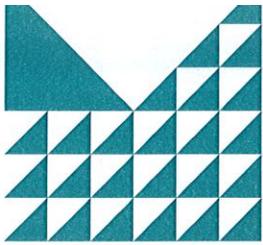
CLAVE	DESCRIPCION	IMPUESTO %	EXISTENCIA	UNIDAD
SURTIDO A BARRAS				
0630	BARRIL 29 LT CORONA	16.00	0.0000	PZA
0606	BARRIL 29 LT VICTORIA	16.00	0.0000	PZA
0607	C/24 BOT 355ML CORONA (24.0000 PZA)	16.00	672.0000	
0608	C/24 BOT 355ML CORONA LIGHT (24.0000 PZA)	16.00	338.0000	
0629	C/24 BOT 355ML VICTORIA (24.0000 PZA)	16.00	338.0000	
0311	CERVEZA STELLA ARTOIS 330ML	16.00	0.0000	PZA
0639	ENVASE C/12 MEGA	16.00	398.0000	PZA
0638	ENVASE C/24 MEDIA	16.00	1344.0000	PZA
0624	C/24 LATA 355ML AGUA MINERAL (24.0000 PZA)	16.00	0.0000	
0621	C/24 LATA 355ML COCA COLA (24.0000 PZA)	16.00	0.0000	
0622	C/24 LATA 355ML COCA LIGHT (24.0000 PZA)	16.00	0.0000	
0314	C/24 LATA 355ML COCA ZERO (24.0000 PZA)	16.00	0.0000	
0601	C/24 LATA 355ML CORONA (24.0000 PZA)	16.00	0.0000	
0631	C/24 LATA 355ML CORONA CERO (24.0000 PZA)	16.00	0.0000	
0602	C/24 LATA 355ML CORONA LIGHT (24.0000 PZA)	16.00	0.0000	
0204	C/24PZ LATA 355ML FANTA (24.0000 PZA)	16.00	0.0000	
	C/24 LATA 355ML FRESKA (24.0000 PZA)	16.00	0.0000	
0604	C/24 LATA 355ML MANZANA LIFT (24.0000 PZA)	16.00	0.0000	
0640	C/24 LATA 355ML MODELO (24.0000 PZA)	16.00	0.0000	
0206	C/24 LATA 355ML SPRITE (24.0000 PZA)	16.00	0.0000	
0603	C/24 LATA 355ML VICTORIA (24.0000 PZA)	16.00	0.0000	
0605	C/24 LATON 473ML VICTORIA CHELADA (24.0000 PZA)	16.00	0.0000	
0604	C/24 LATON 473ML VICTORIA CONMEMORATIVA (24.0000 PZA)	16.00	480.0000	
0626	C/8 PET 2LT COCA COLA (8.0000 PZA)	16.00	0.0000	
0628	C/8 PET 2LT AGUA MINERAL (8.0000 PZA)	16.00	0.0000	
0627	C/8 PET 2LT COCA LIGHT (8.0000 PZA)	16.00	0.0000	
0625	C/24 PET 2LT FRESKA (24.0000 PZA)	0.00	0.0000	
0609	C/24 PET 600ML AGUA CIEL (24.0000 PZA)	16.00	0.0000	
0633	C/24 PET 600ML CIEL MINERALIZADA (24.0000 PZA)	16.00	0.0000	
0611	C/8 PET 600ML FUSE TEA (8.0000 PZA)	16.00	0.0000	
0610	C/24 PET 600ML VALLE FRUT (24.0000 PZA)	16.00	0.0000	
0616	RON APPLETON STATE 750ML	16.00	0.0000	PZA
0617	RON BACARDI BCO 750ML	16.00	0.0000	PZA
0620	RON CASTILLO 750ML	16.00	0.0000	PZA
0614	TEO 7 LEGUAS BCO 750ML	16.00	0.0000	PZA
0615	TEO 7 LEGUAS REPOSADO 750ML	16.00	0.0000	PZA
0619	TEO CUERVO ESPECIAL 750ML	16.00	0.0000	PZA
0613	WHISKY BUCHANNANS 750ML	16.00	0.0000	PZA
0612	WHISKY ETIQUETA NEGRA 750ML	16.00	0.0000	PZA
	WHISKY ETIQUETA ROJA 750ML	16.00	0.0000	PZA
REGISTROS: 40				
SURTIDO A TERRAZAS				
0708	C/12 MEGA 1.2 L VICTORIA	16.00	198.0000	PZA
0707	C/12 MEGA 1.2LT CORONA	16.00	198.0000	PZA
REGISTROS: 2				
REGISTROS: 42				

ENTREGÓ RECIBÍ

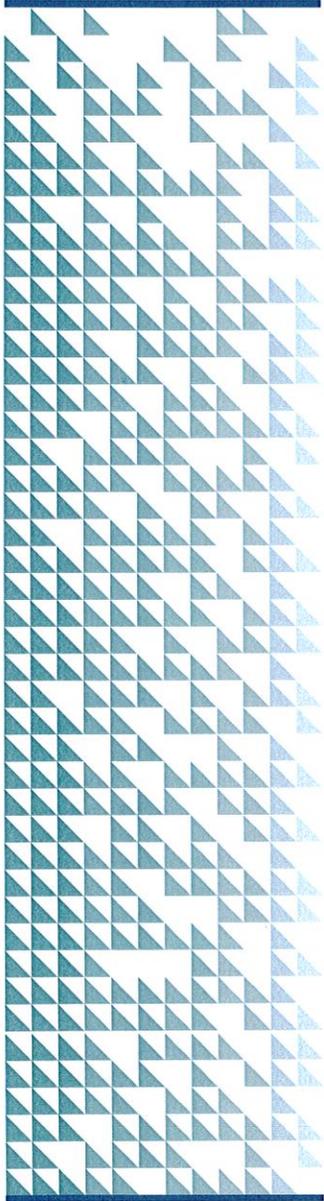
Egresos.-

El Patronato nos proporcionó un reporte de nóminas anual del ejercicio 2017 que refleja una diferencia contra los registros contables en el Capítulo 1000 de un importe por \$496,378.38

Es importante que el Departamento de Recursos Humanos y de Contabilidad concilien esta diferencia para efectos de tener una CONFIABILIDAD, que de acuerdo al documento emitido por el CONAC: "Es la cualidad propia de la información contable y presupuestaria que le confieren aceptación y confianza por parte de los destinatarios y usuarios. La información debe ser imparcial, libre de errores, representativa y fiel imagen de los eventos y transacciones realmente ocurridos.



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
 MÁRQUEZ**
 AUDIT, TAX & LEGAL



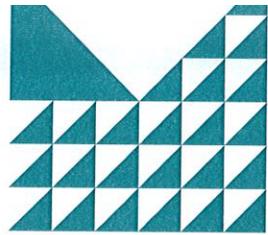
t. (33) 3630 1816
 (33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
 Col. Ladrón de Guevara
 Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmartinez.com
 www.martinezmartinez.com

Para que la información sea confiable, debe representar con certeza y fidelidad el desempeño de la gestión y la posición financiera del ente; debe incluir información precisa, veraz y razonablemente correcta, de la captación y registro de las operaciones contables, presupuestarias y administrativas del ente público, de tal manera que permita y facilite la rendición de cuentas y la fiscalización."

Monto		Cuenta		Monto	
Sueldos, salarios, rayas y jomales	17,829,259.00	100-1	5110-1131 SUeldo BASE	1,240,174.04	30-1
			5210-1131 SUeldo BASE	1,402,466.18	
			5310-1131 SUeldo BASE	580,931.55	
			5410-1131 SUeldo BASE	4,055,740.28	
			5510-1131 SUeldo BASE	1,689,060.30	
			5610-1131 SUeldo BASE	1,589,904.17	
			5710-1131 SUeldo BASE	832,093.88	
			5810-1131 SUeldo BASE	4,852,355.86	
			5210-1221 SALARIOS AL PERSONAL EVENTUAL	106,653.04	
			5310-1221 SALARIOS AL PERSONAL EVENTUAL	46,614.63	
			5410-1221 SALARIOS AL PERSONAL EVENTUAL	10,177.53	
			5510-1221 SALARIOS AL PERSONAL EVENTUAL	140,630.06	
			5710-1221 SALARIOS AL PERSONAL EVENTUAL	13,757.64	
			5810-1221 SALARIOS AL PERSONAL EVENTUAL	1,335,696.30	
Total	17,829,259.00		Total	17,896,255.46	-66,996.46
Gratificación anual	3,058,508.00	100-1	5110-1322 AGUINALDO	165,002.89	30-1
			5210-1322 AGUINALDO	190,911.05	
			5310-1322 AGUINALDO	79,904.46	
			5410-1322 AGUINALDO	577,476.12	
			5510-1322 AGUINALDO	217,606.82	
			5610-1322 AGUINALDO	226,884.07	
			5710-1322 AGUINALDO	90,801.81	
			5810-1322 AGUINALDO	652,257.10	
Total	3,058,508.00		Total	2,200,844.32	857,663.68
Prima vacacional	295,612.00	100-1	5110-1321 PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	82,291.97	30-1
			5210-1321 PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	92,132.78	
			5310-1321 PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	40,431.44	
			5410-1321 PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	273,363.87	
			5510-1321 PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	110,337.37	
			5610-1321 PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	128,994.98	
			5710-1321 PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	40,539.41	
			5810-1321 PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	450,520.41	
Total	295,612.00		Total	1,218,612.23	-923,000.23
Vales para Despensa	846,838.00	100-1	DESPENSA	0.00	
Total	846,838.00		Total	0.00	846,838.00
Monto total pagado de otros pagos	1,757,023.00	100-1	5110-1521 INDEMNIZACIONES POR SEPARACION	90,575.46	
			5210-1521 INDEMNIZACIONES POR SEPARACION	156,782.87	
			5310-1521 INDEMNIZACIONES POR SEPARACION	95,283.18	
			5410-1521 INDEMNIZACIONES POR SEPARACION	460,873.98	
			5510-1521 INDEMNIZACIONES POR SEPARACION	281,165.16	
			5610-1521 INDEMNIZACIONES POR SEPARACION	235,659.90	
			5710-1521 INDEMNIZACIONES POR SEPARACION	130,105.08	
			5810-1521 INDEMNIZACIONES POR SEPARACION	260,284.69	
Total	1,757,023.00		Total	1,710,730.32	46,292.68
Estimulo Servidor Publico	0.00	100-1	5210-1715 ESTIMULO POR EL DIA DEL SERVIDOR P	24,305.21	
			5310-1715 ESTIMULO POR EL DIA DEL SERVIDOR P	8,783.58	
			5410-1715 ESTIMULO POR EL DIA DEL SERVIDOR P	65,948.57	
			5510-1715 ESTIMULO POR EL DIA DEL SERVIDOR P	40,045.05	
			5610-1715 ESTIMULO POR EL DIA DEL SERVIDOR P	10,667.26	
			5710-1715 ESTIMULO POR EL DIA DEL SERVIDOR P	8,783.55	
			5810-1715 ESTIMULO POR EL DIA DEL SERVIDOR P	105,886.07	
Total	0.00		Total	264,419.29	-264,419.29
TOTAL	23,787,240.00		TOTAL	23,290,861.62	496,378.38 2.13%



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

Nominas.-

Ley del Impuesto Sobre la Renta.-

Se solicitó al Patronato de las Fiestas de Octubre las nóminas de los meses de Enero, Abril y Diciembre del ejercicio 2017, se revisó el cálculo del impuesto ISR por Sueldos y Salarios, observamos que el cálculo muestra diferencias; estas se generan debido a que el Patronato no grava la prestación de despensa, esta es entregada en efectivo por lo que no cumple con lo estipulado en la Ley del Impuesto Sobre la Renta que menciona deberá ser entregada mediante medios electrónicos.

Es necesario el Patronato de las Fiestas de Octubre analice el cálculo y se apegue a la normatividad fiscal aplicable para hacer la retención correcta y evitar una posible contingencia con la autoridad correspondiente.

Artículo 27

XI. Que cuando se trate de gastos de previsión social, las prestaciones correspondientes se otorguen en forma general en beneficio de todos los trabajadores. Tratándose de vales de despensa otorgados a los trabajadores, serán deducibles siempre que su entrega se realice a través de los monederos electrónicos que al efecto autorice el Servicio de Administración Tributaria.

Artículo 93. No se pagará el impuesto sobre la renta por la obtención de los siguientes ingresos:

VIII. Los percibidos con motivo de subsidios por incapacidad, becas educacionales para los trabajadores o sus hijos, guarderías infantiles, actividades culturales y deportivas, y otras prestaciones de previsión social, de naturaleza análoga, que se concedan de manera general, de acuerdo con las leyes o por contratos de trabajo.

IX. La previsión social a que se refiere la fracción anterior es la establecida en el artículo 7, quinto párrafo de esta Ley.

Artículo 7.

Para los efectos de esta ley, se considera previsión social las erogaciones efectuadas que tengan por objeto satisfacer contingencias o necesidades presentes o futuras, así como el otorgar beneficios a favor de los trabajadores o de los socios o miembros de las sociedades cooperativas, tendientes a su superación física, social, económica o cultural, que les permitan el mejoramiento en su calidad de vida y en la de su familia. En ningún caso se considerará previsión social a las erogaciones efectuadas a favor de personas que no tengan el carácter de trabajadores o de socios o miembros de sociedades cooperativas.

Nominas.-

Analizamos el cálculo del Salario Diario Integrado de los funcionarios para el pago de las Cuotas de Seguridad Social.

Es necesario el Patronato de las Fiestas de Octubre calcule su Salario Diario Integrado conforme a la disposición fiscal vigente y de



t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmarquez.com
www.martinezmarquez.com

Observamos que no se considera para el cálculo del Salario Diario Integrado el importe que excede por el concepto de despensa como lo marca el Art. 27 Fracción VI de la Ley del Seguro Social, esta situación genera que el pago de Cuotas de Seguridad Social no sea hecho de forma adecuada.

esta manera evitar una posible contingencia con la autoridad.

LEY DEL SEGURO SOCIAL

CAPITULO II DE LAS BASES DE COTIZACION Y DE LAS CUOTAS

Artículo 27. El salario base de cotización se integra con los pagos hechos en efectivo por cuota diaria, gratificaciones, percepciones, alimentación, habitación, primas, comisiones, prestaciones en especie y cualquiera otra cantidad o prestación que se entregue al trabajador por su trabajo. Se excluyen como integrantes del salario base de cotización, dada su naturaleza, los siguientes conceptos:

VI. Las despensas en especie o en dinero, siempre y cuando su importe no rebase el cuarenta por ciento del salario mínimo general diario vigente en el Distrito Federal;

Se le recuerda al Patronato de las Fiestas de Octubre que ya no debe utilizarse para dicho cálculo el Salario Diario Mínimo si no la Unidad de Medida y Actualización como lo menciona su Ley en el Art. 2. Fracción III

Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización.

Artículo 2. Para efectos de lo dispuesto en la presente Ley, se entenderá por:

III. UMA: A la Unidad de Medida y Actualización que se utiliza como unidad de cuenta, índice, base, medida o referencia para determinar la cuantía del pago de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales, de las entidades federativas y de la Ciudad de México, así como en las disposiciones jurídicas que emanen de dichas leyes.

Nominas.-

El Patronato de las Fiestas de Octubre tiene tres categorías de empleados:
Empleado "Base A": Es el empleado que tiene base y está registrado en el Seguro Social y Pensiones del Estado.

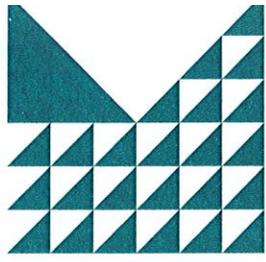
Empleado "Base B": Es el empleado que tiene base, sin embargo solo está registrado en el Seguro Social.

Es necesario El Patronato de las Fiestas de Octubre se apegue a lo estipulado en la legislación vigente y otorgue a todos sus empleados las prestaciones correspondientes (Pensiones).

t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmarquez.com
www.martinezmarquez.com



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**
AUDIT, TAX & LEGAL

Empleado "Eventual": Es el empleado eventual que es contratado por la duración del evento "Fiestas de Octubre", solo se le otorga el Seguro Social.

El Patronato está inscrito ante el Instituto Mexicano del Seguros Social por convenio en modalidad 38, dicha modalidad solo otorga las prestaciones en especie de riesgos de trabajo y de enfermedades y maternidad.

El Patronato no registra a sus empleados tipo "Base B" y "Eventual" en un sistema de pensiones, sin embargo la Ley del Seguro Social en su Art. 2 menciona el otorgar pensión, situación que no se cubre mediante la modalidad 38 y no están escritos ante el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco y ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Ley del Seguros Social.

Artículo 2. La seguridad social tiene por finalidad garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo, así como el otorgamiento de una pensión que, en su caso y previo cumplimiento de los requisitos legales, será garantizada por el Estado

Artículo 5 A. Para los efectos de esta Ley, se entiende por:

IV. Patrones o patrón: la persona física o moral que tenga ese carácter en los términos de la Ley Federal del Trabajo;

Artículo 13. Voluntariamente podrán ser sujetos de aseguramiento al régimen obligatorio:

V. Los trabajadores al servicio de las administraciones públicas de la Federación, entidades federativas y municipios que estén excluidas o no comprendidas en otras leyes o decretos como sujetos de seguridad social.

Mediante convenio con el Instituto se establecerán las modalidades y fechas de incorporación al régimen obligatorio, de los sujetos de aseguramiento comprendidos en este artículo.

Dichos convenios deberán sujetarse al reglamento que al efecto expida el Ejecutivo Federal.

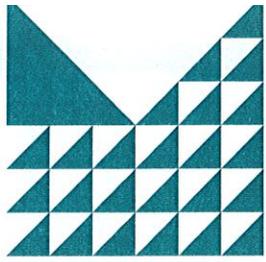
Artículo 15. Los patrones están obligados a:

VII. Cumplir con las obligaciones que les impone el capítulo sexto del Título II de esta

t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmarquez.com
www.martinezmarquez.com



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

Ley, en relación con el seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez;

Ley Federal del Trabajo

Artículo 8o.- Trabajador es la persona física que presta a otra, física o moral, un trabajo personal subordinado.

Para los efectos de esta disposición, se entiende por trabajo toda actividad humana, intelectual o material, independientemente del grado de preparación técnica requerido por cada profesión u oficio.

Artículo 10.- Patrón es la persona física o moral que utiliza los servicios de uno o varios trabajadores.

LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

Artículo 29.- Son obligaciones de los patrones:

I.- Proceder a inscribirse e inscribir a sus trabajadores en el Instituto y dar los avisos a que se refiere el Artículo 31 de esta Ley; Los patrones estarán obligados, siempre que contraten un nuevo trabajador, a solicitarle su número de Clave Única de Registro de Población. Párrafo adicionado DOF 06-01-1997 Los patrones inscribirán a sus trabajadores con el salario que perciban al momento de su inscripción; Párrafo adicionado DOF 06-01-1997

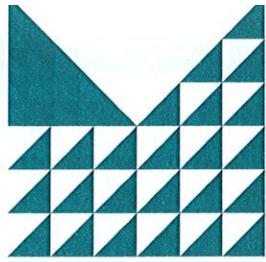
II.- Determinar el monto de las aportaciones del cinco por ciento sobre el salario de los trabajadores a su servicio y efectuar el pago en las entidades receptoras que actúen por cuenta y orden del Instituto, para su abono en la subcuenta de vivienda de las cuentas individuales de los trabajadores previstas en los sistemas de ahorro para el retiro, en los términos de la presente Ley y sus reglamentos, así como en lo conducente, conforme a lo previsto en la Ley del Seguro Social y en la Ley Federal del Trabajo. En lo que corresponde a la integración y cálculo de la base y límite superior salarial para el pago de aportaciones, se aplicará lo contenido en la Ley del Seguro Social. Estas aportaciones son gastos de previsión de las empresas y forman parte del patrimonio de los trabajadores. Los patrones, al realizar el pago, deberán proporcionar la información relativa a cada trabajador en la forma y con la periodicidad que al efecto establezca la presente Ley y, en lo aplicable, la Ley del Seguro Social y la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. El registro sobre la individualización de los recursos de la subcuenta de vivienda de las cuentas individuales de los sistemas de ahorro para el retiro, estará a cargo de las administradoras de fondos para el retiro, en los términos que se establecen en la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y su Reglamento. Lo anterior, independientemente de los registros individuales que determine llevar el Instituto. Es obligación del patrón pagar las aportaciones por cada trabajador mientras exista la relación laboral y subsistirá hasta que se presente el aviso de baja correspondiente. Si se comprueba que dicho trabajador fue inscrito por otro patrón, el Instituto devolverá al patrón omiso, a su solicitud, el importe de las aportaciones pagadas en exceso, a partir de la fecha de la nueva alta; Fracción reformada DOF 24-02-1992, 22-07-1994, 06-01-1997

III.- Hacer los descuentos a sus trabajadores en sus salarios, conforme a lo previsto en los artículos 97 y 110 de la Ley Federal del Trabajo, que se destinen al pago de abonos para cubrir préstamos otorgados por el Instituto, así como enterar el importe de dichos descuentos en las entidades receptoras que actúen por cuenta y orden del Instituto.

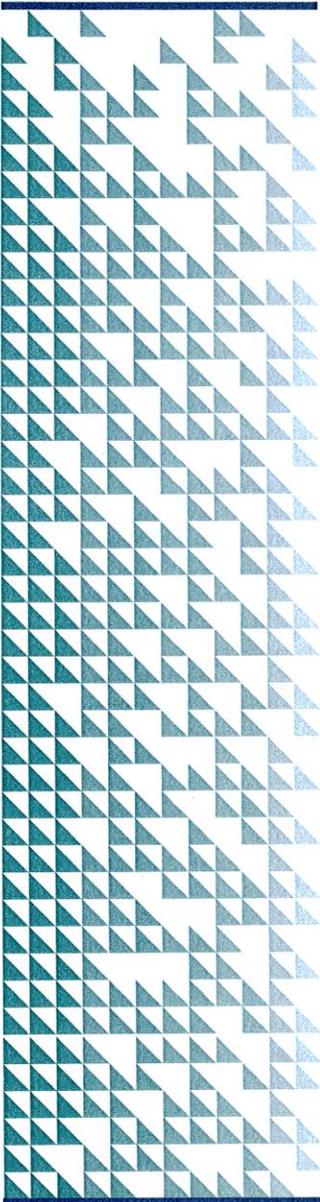
☎
t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

📍
Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

✉
contacto@martinezmárquez.com
www.martinezmárquez.com



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**
AUDIT, TAX & LEGAL



LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS
CAPÍTULO V DISPOSICIONES COMUNES PARA EL SUELDO Y DEMÁS PRESTACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Artículo 54-Bis-3.- Los servidores públicos tendrán derecho a los servicios asistenciales previstos en la ley estatal en materia de pensiones de los servidores públicos.

La citada ley estatal en materia de pensiones determinará el mecanismo y la cuantía de las aportaciones que realicen los servidores públicos afiliados.

Artículo 54-Bis-4.- A los servidores públicos se les garantizará su acceso a los servicios necesarios para preservar su salud. Para tal efecto los entes públicos podrán optar por la afiliación de sus trabajadores a los servicios públicos de salud o cualquier otro medio que consideren conveniente y se encuentre acorde a la normatividad aplicable.

Nóminas.-

El Patronato de las Fiestas de Octubre debe timbrar todos los CFDI que sean necesarios con respecto a la Nómina (Listas de Raya Quincenal, Finiquitos, Aguinaldo etc.) observamos que no se emitió CFDI por todos los finiquitos laborales del ejercicio 2017, por un importe total de \$1'757,023.00.

El Patronato de las Fiestas de Octubre deberá llevar a cabo la emisión de los CFDI conforme a las disposiciones fiscales aplicables.

Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Artículo 99. Quienes hagan pagos por los conceptos a que se refiere este Capítulo, tendrán las siguientes obligaciones:

III. Expedir y entregar comprobantes fiscales a las personas que reciban pagos por los conceptos a que se refiere este Capítulo, en la fecha en que se realice la erogación correspondiente, los cuales podrán utilizarse como constancia o recibo de pago para efectos de la legislación laboral a que se refieren los artículos 132 fracciones VII y VIII, y 804, primer párrafo, fracciones II y IV, de la Ley Federal de Trabajo.

Código Fiscal de la Federación.

Artículo 29. Cuando las leyes fiscales establezcan la obligación de expedir comprobantes fiscales por los actos o actividades que realicen, por los ingresos que se perciban o por las retenciones de contribuciones que efectúen, los contribuyentes deberán emitirlos mediante documentos digitales a través de la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria. Las personas que adquieran bienes, disfruten de su uso o goce temporal, reciban servicios o aquéllas a las que les hubieren retenido contribuciones deberán solicitar el comprobante fiscal digital por Internet respectivo.

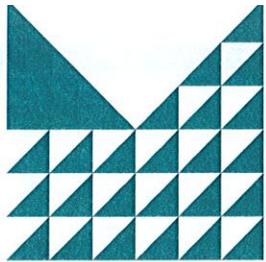
Los contribuyentes a que se refiere el párrafo anterior deberán cumplir con las obligaciones siguientes:

III. Cumplir los requisitos establecidos en el artículo 29-A de este Código.

t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmárquez.com
www.martinezmárquez.com



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

Artículo 29-A. Los comprobantes fiscales digitales a que se refiere el artículo 29 de este Código, deberán contener los siguientes requisitos:

- I. La clave del registro federal de contribuyentes de quien los expida y el régimen fiscal en que tributen conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta. Tratándose de contribuyentes que tengan más de un local o establecimiento, se deberá señalar el domicilio del local o establecimiento en el que se expidan los comprobantes fiscales.
- II. El número de folio y el sello digital del Servicio de Administración Tributaria, referidos en la fracción IV, incisos b) y c) del artículo 29 de este Código, así como el sello digital del contribuyente que lo expide.
- III. El lugar y fecha de expedición.
- IV. La clave del registro federal de contribuyentes de la persona a favor de quien se expida.

Quando no se cuente con la clave del registro federal de contribuyentes a que se refiere esta fracción, se señalará la clave genérica que establezca el Servicio de Administración Tributaria mediante reglas de carácter general. Tratándose de comprobantes fiscales que se utilicen para solicitar la devolución del impuesto al valor agregado a turistas extranjeros o que amparen ventas efectuadas a pasajeros internacionales que salgan del país vía aérea, terrestre o marítima, así como ventas en establecimientos autorizados para la exposición y ventas de mercancías extranjeras o nacionales a pasajeros que arriben al país en puertos aéreos internacionales, conjuntamente con la clave genérica que para tales efectos establezca el Servicio de Administración Tributaria mediante reglas de carácter general, deberán contener los datos de identificación del turista o pasajero y del medio de transporte en que éste salga o arribe al país, según sea el caso, además de cumplir con los requisitos que señale el Servicio de Administración Tributaria mediante reglas de carácter general.

V. La cantidad, unidad de medida y clase de los bienes o mercancías o descripción del servicio o del uso o goce que amparen.

VI. El valor unitario consignado en número.

VII. El importe total consignado en número o letra.

VIII. Tratándose de mercancías de importación

Los contenidos en las disposiciones fiscales, que sean requeridos y dé a conocer el Servicio de Administración Tributaria, mediante reglas de carácter general.

Los comprobantes fiscales digitales por Internet que se generen para efectos de amparar la retención de contribuciones deberán contener los requisitos que determine el Servicio de Administración Tributaria mediante reglas de carácter general.

Las cantidades que estén amparadas en los comprobantes fiscales que no reúnan algún requisito de los establecidos en esta disposición o en el artículo 29 de este Código, según sea el caso, o cuando los datos contenidos en los mismos se plasmen en forma distinta a lo señalado por las disposiciones fiscales, no podrán deducirse o acreditarse fiscalmente.

Los comprobantes fiscales digitales por Internet sólo podrán cancelarse cuando la persona a favor de quien se expidan acepte su cancelación.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco.

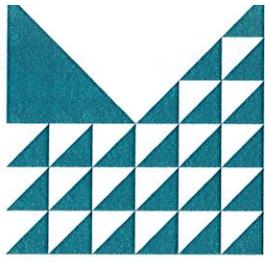
El Patronato de las Fiestas de Octubre no presenta los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos de forma mensual como se menciona en

Se recomienda cumplir con las obligaciones de esta Ley para evitar sanciones por parte de la autoridad correspondiente.

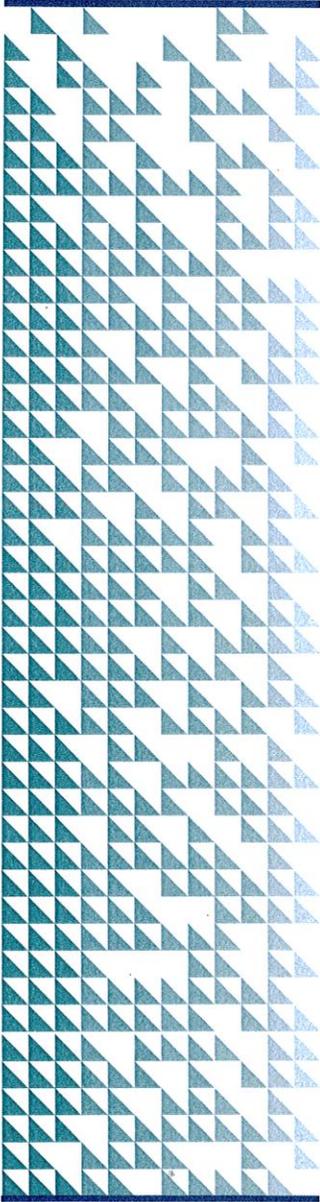
t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmarquez.com
www.martinezmarquez.com



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
 MÁRQUEZ**
 AUDIT, TAX & LEGAL



Art. 8 inciso i) con los formatos que señala el CONAC.

El Patronato de las Fiestas de Octubre debe apegarse a lo estipulado en el Art. 8 Fracción V inciso r) que menciona referente a "La información financiera, patrimonial y administrativa que comprende":

r) Los inventarios de bienes muebles e inmuebles del sujeto obligado, de cuando lo menos los últimos tres años, donde se señala cuando menos la descripción, valor, el régimen jurídico y el uso o afectación del bien.

El Patronato presenta en su portal de transparencia listados de bienes muebles que no están conciliados contra los registros contables y no muestran el régimen jurídico, además no se tiene publicado uno al mes de Diciembre 2017 y estos son diferentes a los utilizados por contabilidad para calcular la depreciación.

TÍTULO	NUMERO CORPO	DESCRIPCIÓN										
Inventario de bienes muebles-EPRA ALTAPEHUAPÁN A			Inventario de bienes muebles-EPRA A									
Tabla Campos												
Especie	Periodo que se informa	Descripción del bien	Código de clasificación	Cantidad	Valor unitario del bien	Valor por grupo de bienes	Fecha de adquisición	Respaldo (responsabilidad) de la información	Fecha de actualización	Área que forma la responsabilidad de la información que forma la responsabilidad	Fecha de actualización	
2017	Diciembre	Aire Acondicionado Marca Trak	1012	5	5,111.50				24-Sep-12	DIR GENERAL	LIC. MARTHA HELEN VENEZAS TRULLO	30-nov-17
2017	Diciembre	Aire Acondicionado Marca Trak	1042	3	3,718.50				15-Ago-12	DIR GENERAL	LIC. MARTHA HELEN VENEZAS TRULLO	30-nov-17
2017	Diciembre	Asientos de Madera de 1.81 x 1.31 mts	3014	25	250.00				01-Ene-10	DIR GENERAL	LIC. MARTHA HELEN VENEZAS TRULLO	30-nov-17
2017	Diciembre	Asientos de Madera 1 Guevara Color Verde	3017	45	450.00				25-Feb-15	DIR GENERAL	LIC. MARTHA HELEN VENEZAS TRULLO	30-nov-17
2017	Diciembre	Asientos de Madera 1 Guevara Color Verde	3018	45	450.00				25-Feb-15	DIR GENERAL	LIC. MARTHA HELEN VENEZAS TRULLO	30-nov-17
2017	Diciembre	Asientos de Madera 1 Guevara 1 plaza	3019	45	450.00				28-Ago-10	DIR GENERAL	LIC. MARTHA HELEN VENEZAS TRULLO	30-nov-17
2017	Diciembre	Caja De Dren Ducha Gris	2207	112	112.00				25-Ago-10	DIR GENERAL	LIC. MARTHA HELEN VENEZAS TRULLO	30-nov-17
2017	Diciembre	Candelero Electrico Lakeland	3022	50	500.00				22-Ene-10	DIR GENERAL	LIC. MARTHA HELEN VENEZAS TRULLO	30-nov-17
2017	Diciembre	Candelero Electrico Lakeland	3023	50	500.00				22-Ene-10	DIR GENERAL	LIC. MARTHA HELEN VENEZAS TRULLO	30-nov-17
2017	Diciembre	Candelero De Tiro	1540	70	700.00				15-Ago-11	DIR GENERAL	LIC. MARTHA HELEN VENEZAS TRULLO	30-nov-17

Es importante mencionar que para que cualquier entidad pública tenga controles efectivos debe establecer sus objetivos. Estos deben estar sustentados en planes y presupuestos. El establecimiento de los objetivos representa el camino adecuado para identificar factores críticos de éxito y establecer criterios para medirlos, como condición previa para la evaluación del riesgo. Los objetivos pueden categorizarse desde el siguiente punto de vista:

- o **Objetivos de operación.** Son aquellos relacionados con la efectividad y eficiencia de las operaciones de la entidad.

t. (33) 3630 1816
 (33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
 Col. Ladrón de Guevara
 Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmartinez.com
 www.martinezmartinez.com



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

- **Objetivos de información Financiera.** Están referidos a la obtención de información financiera confiable.
- **Objetivos de cumplimiento.** Están dirigidos al cumplimiento de leyes y regulaciones, así como también a políticas dictadas por el Organismo.

Cabe mencionar que se desarrollaron pruebas de cumplimiento las cuales proporcionaron un grado de seguridad razonable de que los procedimientos de Control Interno, en los que se deposita la confianza, existen y se aplican eficazmente; se obtuvo evidencia comprobatoria suficiente y competente para suministrar una base objetiva para sustentar nuestra opinión.

Concluimos que el Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara, salvo lo mencionado en las Observaciones y Recomendaciones, tiene implementado un sistema de Control Interno adecuado que permite la optimización de los recursos, salvaguardar sus bienes, promover la eficiencia de sus operaciones y adhesión a su política administrativa.

Esperando haber cumplido con las expectativas de revisión, quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

Atentamente.

C.P.C. y M.I. Luis Alfonso Martínez Márquez.
Socio Director

Guadalajara, Jalisco, México a 25 de junio del 2018.



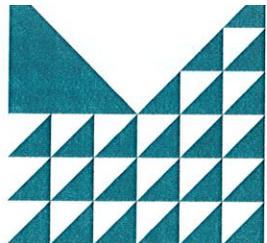
t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmárquez.com
www.martinezmárquez.com

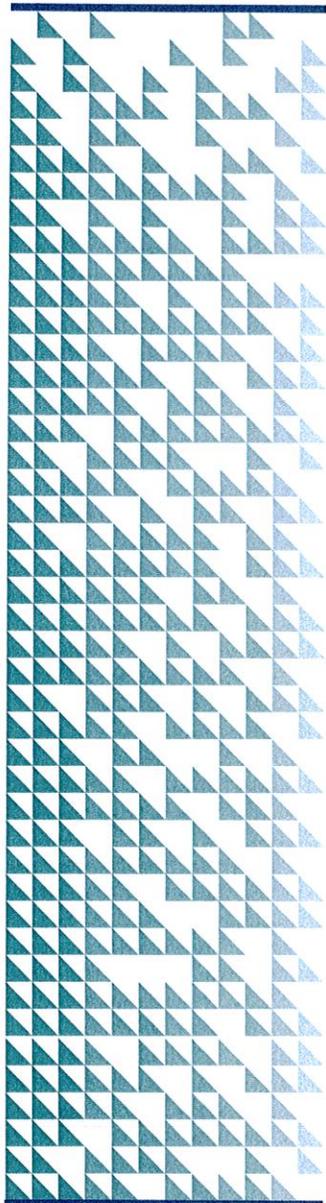


ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.



t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

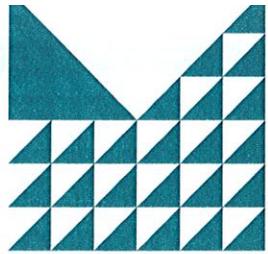


Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmárquez.com
www.martinezmárquez.com

4. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN FISCAL FEDERAL.



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

H. Junta de Gobierno del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Analizamos los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara al 31 de diciembre del 2017 de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del Control Interno y las Políticas Contables significativas que consideramos necesarias para la preparación de los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Programáticos libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de la Administración en relación con la Aplicación de la Legislación Fiscal Federal.

La Administración del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos adjuntos, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y de los Controles Internos que permitan que la preparación de dichos estados, se encuentre libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error. Así como de la aplicación estricta de las Leyes Fiscales y de Seguridad Social que apliquen al Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Responsabilidad del Auditor Independiente.

Nuestra responsabilidad es efectuar la auditoría para determinar en qué medida el Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara ha observado las leyes, reglamentos, políticas, los códigos establecidos y otras disposiciones contractuales a la que está obligado, de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara cumple con sus obligaciones.

El análisis consistió en la aplicación de procedimientos que permiten obtener evidencia suficiente acerca del cumplimiento del Patronato de las Fiestas de



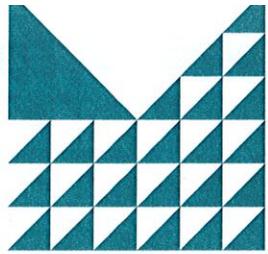
t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmartinez.com
www.martinezmartinez.com



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Se realizó una planeación, control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

Analizamos el cumplimiento de las Leyes Fiscales y de Seguridad Social aplicables al Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

El Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara cumple razonablemente con sus obligaciones en la aplicación de la Legislación Fiscal Federal por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, excepto que no se realizaron timbrados por finiquitos laborales. No se gravó para efectos fiscales la percepción de despensa.

Atentamente.

C.P.C. y M.I. Luis Alfonso Martínez Márquez.
Socio Director.

Guadalajara, Jalisco, México a 25 de junio del 2018.



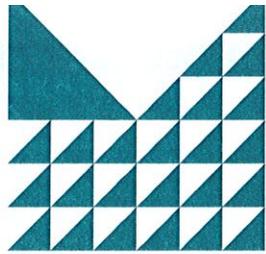
t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmárquez.com
www.martinezmárquez.com

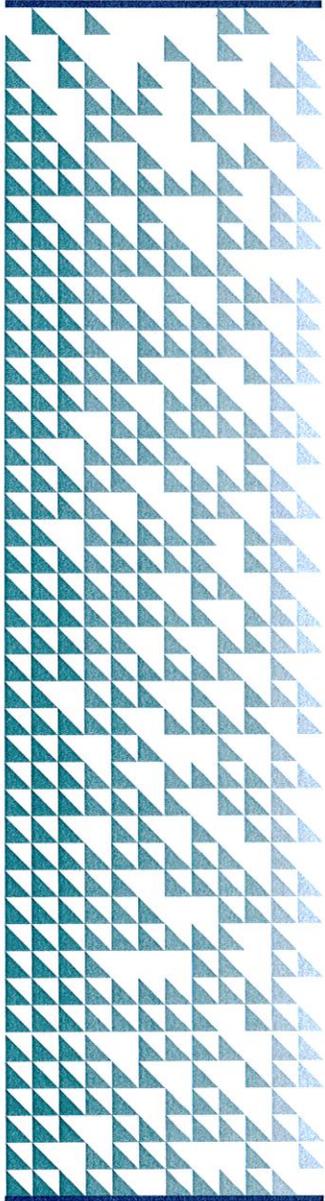


ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.



t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

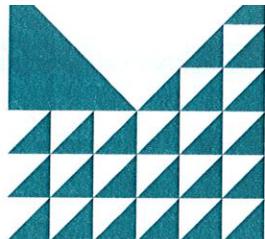


Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmárquez.com
www.martinezmárquez.com

5. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE NORMATIVIDAD Y LEGISLACIÓN GUBERNAMENTAL.



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**
AUDIT, TAX & LEGAL

H. Junta de Gobierno del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Dictamen sobre la aplicación de la Normatividad y Legislación específica.

De acuerdo a lo dispuesto en el contrato de prestación de servicios celebrado entre nuestra Firma, Asesores Empresariales Martínez Márquez, S.C. y el Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara, para realizar la Auditoria a los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, presentamos el Informe relativo a la Normatividad y Legislación Gubernamental específica aplicable al Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Dando cumplimiento a lo señalado en el Artículo 96 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, el cual establece que los Organismos Públicos Descentralizados, Fideicomisos Públicos y Empresas de Participación Estatal, están obligados a que los resultados de la revisión a los Estados Financieros que formulen los auditores autorizados, deberán emitirse conforme a los Lineamientos establecidos en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco, la cual en su Artículo 60 menciona que la revisión, examen y fiscalización de la cuentas públicas de las entidades fiscalizadas tendrán por objeto el determinar:

- I. Que entre las cantidades correspondientes a los ingresos o a los egresos, con relación a los conceptos y a las partidas respectivas, no exista discrepancia;
- II. Que los recursos provenientes del financiamiento se hayan obtenido en los términos autorizados, que se hayan aplicado con la periodicidad y forma establecidas por las leyes y demás disposiciones aplicables, y que se haya cumplido los compromisos adquiridos en los actos respectivos;
- III. Que la gestión financiera no haya causado daños en la Hacienda Pública o al Patrimonio de las entidades fiscalizadas y se haya realizado acorde con las leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental, contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamiento, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles, almacenes y demás activos y recursos materiales;
- IV. Que los programas y su ejecución se hayan desempeñado con eficiencia, eficacia y economía y se hayan ajustado a los términos, indicadores y montos aprobados.

Es importante mencionar que nuestro examen fue realizado de acuerdo con las Normas Profesionales de Auditoria del Sistema Nacional de Fiscalización y

t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmárquez.com
www.martinezmárquez.com



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, los cuales se realizan de manera que nos permitan emitir una opinión razonable y ligado a la situación real que existe al momento de la revisión considerando los puntos anteriores; por medio de pruebas selectivas se hizo una evaluación del cumplimiento de la Normatividad en la operación, procesos y funcionamiento del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

A continuación presentamos las conclusiones a las que llegamos al realizar nuestra inspección física de la siguiente Normatividad aplicable al Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

1. Decreto de Creación.
2. Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su Reglamento.
3. Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y su Reglamento del Gobierno Federal.
4. Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento.
5. Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y contratación de servicios del Gobierno del Estado de Jalisco y sus Municipios.
6. Ley General de Contabilidad Gubernamental.
7. Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado y su Reglamento.
8. Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
9. Reglamentación Interna.
10. Condiciones Generales de Trabajo.
11. Manuales de Puestos y Organización.
12. Verificación de las políticas y lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones.
13. Evaluación de la aplicación de los criterios de racionalidad y austeridad en el ejercicio de los recursos, de conformidad al Art.33 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público. Y la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.
14. Evaluación del cumplimiento de los Programas Anuales.
15. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.



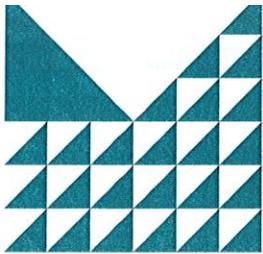
t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmárquez.com
www.martinezmárquez.com



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

Informe sobre la aplicación de su Decreto de Creación.

H. Junta de Gobierno del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Analizamos los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017 de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del Control Interno y las Políticas Contables significativas que consideramos necesarias para la preparación de los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Programáticos libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de la Administración en relación a la Aplicación del Decreto de Creación del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

La Administración del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos adjuntos, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y de los Controles Internos que permitan que la preparación de dichos estados, se encuentre libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error. Así como de la aplicación estricta del Decreto de Creación.

Responsabilidad del Auditor Independiente.

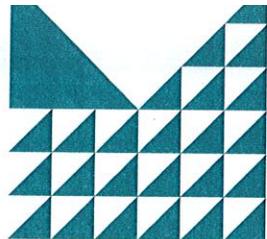
Nuestra responsabilidad es efectuar la auditoría para determinar en qué medida el Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara ha observado las leyes, reglamentos, políticas, los códigos establecidos y otras disposiciones contractuales a la que está obligado, de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara cumple con sus obligaciones.

El análisis consistió en la aplicación de procedimientos que permiten obtener evidencia suficiente acerca del cumplimiento del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Se realizó una planeación,

t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmárquez.com
www.martinezmárquez.com



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**
AUDIT, TAX & LEGAL

control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

Se analizó la aplicación del Decreto de Creación del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara, que tiene como finalidad principal la planeación, organización, ejecución y evaluación de las actividades relacionadas con las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara, cuidando en todo momento el prestigio que las mismas han alcanzado, preservando el orden público y las buenas costumbres, procurando que su difusión y acertada organización les dé, un mayor renombre a nivel nacional e internacional.

El Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara, cumple razonablemente con los fines que se establecen en su Decreto de Creación.

Atentamente.

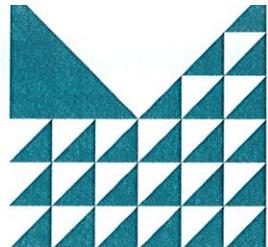
C.P.C. y M.I. Luis Alfonso Martínez Márquez.
Socio Director.

Guadalajara, Jalisco, México a 25 de junio del 2018.

t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmarquez.com
www.martinezmarquez.com



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su Reglamento.

H. Junta de Gobierno del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Analizamos los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos de Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017 de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del Control Interno y las Políticas Contables significativas que consideramos necesarias para la preparación de los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Programáticos libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de la Administración en relación al cumplimiento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su Reglamento.

La Administración del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos adjuntos, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y de los Controles Internos que permitan que la preparación de dichos estados, se encuentre libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error; así como de la aplicación estricta del Cumplimiento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su Reglamento.

Responsabilidad del Auditor Independiente.

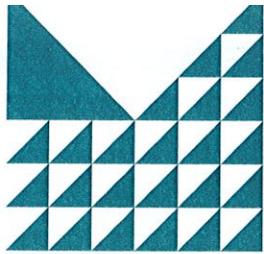
Nuestra responsabilidad es efectuar la auditoria para determinar en qué medida el Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara ha observado las leyes, reglamentos, políticas, los códigos establecidos y otras disposiciones contractuales a la que está obligado, de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoria del Sistema Nacional de Fiscalización y el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara cumple con sus obligaciones.

El análisis consistió en la aplicación de procedimientos que permiten obtener evidencia suficiente acerca del cumplimiento del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Se realizó una planeación,

t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmartinez.com
www.martinezmartinez.com



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

Se realizó el análisis de la aplicación por parte del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su reglamento que tiene por objeto regular la obra pública que se realice con cargo total o parcial a fondos estatales, o a través de financiamiento privado a cargo de quienes estén facultados legalmente para realizarla, a fin de asegurar las mejores condiciones de precio, tiempo, oportunidad, financiamiento y calidad al Estado.

El Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara no ejerció presupuesto de obra pública.

Atentamente.

C.P.C. y M.I. Luis Alfonso Martínez Márquez.
Socio Director.

Guadalajara, Jalisco, México a 25 de junio del 2018.



t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmarquez.com
www.martinezmarquez.com



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**
AUDIT, TAX & LEGAL

Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y su Reglamento del Gobierno Federal.

H. Junta de Gobierno del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Analizamos los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017 de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del Control Interno y las Políticas Contables significativas que consideramos necesarias para la preparación de los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Programáticos libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de la Administración en relación al cumplimiento de Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y su Reglamento del Gobierno Federal.

La Administración del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos adjuntos, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y de los Controles Internos que permitan que la preparación de dichos estados, se encuentre libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error. Así como de la aplicación estricta del cumplimiento Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

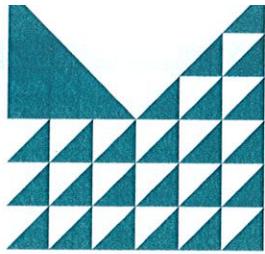
Responsabilidad del Auditor Independiente.

Nuestra responsabilidad es efectuar la auditoria para determinar en qué medida el Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara ha observado las leyes, reglamentos, políticas, los códigos establecidos y otras disposiciones contractuales a la que está obligado, de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoria del Sistema Nacional de Fiscalización y el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planificar y ejecutar la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara cumple con sus obligaciones.

t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmartinez.com
www.martinezmartinez.com



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

El análisis consistió en la aplicación de procedimientos que permiten obtener evidencia suficiente acerca del cumplimiento del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Se realizó una planeación, control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

Se analizaron las adquisiciones de bienes y servicios realizadas por el Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara durante el ejercicio 2017 de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento que tiene por objeto reglamentar la aplicación del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza.

El Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara cumple razonablemente con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento del Gobierno Federal.

Atentamente.

C.P.C. y M.I. Luis Alfonso Martínez Márquez.
Socio Director.

Guadalajara, Jalisco, México a 25 de junio del 2018.



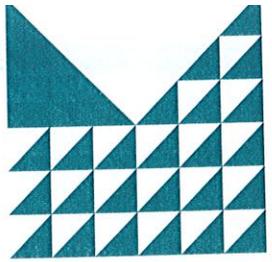
t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmarquez.com
www.martinezmarquez.com



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**
AUDIT, TAX & LEGAL

Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento.

H. Junta de Gobierno del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Analizamos los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017 de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del Control Interno y las Políticas Contables significativas que consideramos necesarias para la preparación de los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Programáticos libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de la Administración en relación al cumplimiento de Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento.

La Administración del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos adjuntos, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y de los Controles Internos que permitan que la preparación de dichos estados, se encuentre libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error. Así como de la aplicación estricta del cumplimiento Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

Responsabilidad del Auditor Independiente.

Nuestra responsabilidad es efectuar la auditoria para determinar en qué medida el Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara ha observado las leyes, reglamentos, políticas, los códigos establecidos y otras disposiciones contractuales a la que está obligado, de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoria del Sistema Nacional de Fiscalización y el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planificar y ejecutar la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara cumple con sus obligaciones.

t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmarquez.com
www.martinezmarquez.com



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**
AUDIT, TAX & LEGAL

El análisis consistió en la aplicación de procedimientos que permiten obtener evidencia suficiente acerca del cumplimiento del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Se realizó una planeación, control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

Se analizaron las garantías en el cumplimiento de los servicios, se verificó el cumplimiento para que las adquisiciones de bienes muebles, arrendamientos en general y contratación de servicios se efectuaran mediante invitación, concurso, adjudicación directa y licitación pública, cerciorándonos en forma selectiva su cumplimiento en los máximos establecidos de acuerdo a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco y sus Municipios, que tiene por objeto regular las acciones de programación, presupuestación, gasto, ejecución, conservación, mantenimiento y control de las operaciones relativas a la adquisición o enajenación de bienes, así como a la contratación de servicios que lleven a cabo las dependencias y entidades de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal del Poder Ejecutivo del Estado como consecuencia de:

- I. La adquisición de bienes muebles e inmuebles;
- II. La enajenación de bienes muebles;
- III. El arrendamiento de bienes muebles e inmuebles;
- IV. La contratación de servicios; y
- V. El manejo de almacenes.

El Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara cumple razonablemente con la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento para el ejercicio 2017.

Atentamente.

C.P.C. y M.I. Luis Alfonso Martínez Márquez.
Socio Director.

Guadalajara, Jalisco, México a 25 de junio del 2018.

☎
t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

📍
Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

✉
contacto@martinezmarquez.com
www.martinezmarquez.com



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**
AUDIT, TAX & LEGAL

Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Gobierno del Estado de Jalisco y sus Municipios, y su Reglamento.

H. Junta de Gobierno del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Analizamos los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017 de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del Control Interno y las Políticas Contables significativas que consideramos necesarias para la preparación de los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Programáticos libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de la Administración en relación al cumplimiento de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Gobierno del Estado de Jalisco y sus Municipios, y su Reglamento.

La Administración del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos adjuntos, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y de los Controles Internos que permitan que la preparación de dichos estados, se encuentre libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error. Así como de la aplicación estricta del cumplimiento de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Gobierno del Estado de Jalisco y sus Municipios, y su Reglamento.

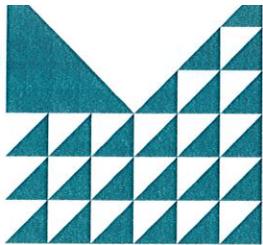
Responsabilidad del Auditor Independiente.

Nuestra responsabilidad es efectuar la auditoria para determinar en qué medida el Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara ha observado las leyes, reglamentos, políticas, los códigos establecidos y otras disposiciones contractuales a la que está obligado, de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoria del Sistema Nacional de Fiscalización y el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planificar y ejecutar la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara cumple con sus obligaciones.

t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmartinez.com
www.martinezmartinez.com



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

El análisis consistió en la aplicación de procedimientos que permiten obtener evidencia suficiente acerca del cumplimiento del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Se realizó una planeación, control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

Se verifico que el Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara cumpla con lo estipulado en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Gobierno del Estado de Jalisco y sus Municipios, y su Reglamento, revisando los procedimientos de contratación para la adquisición de bienes, arrendamientos y contratación de servicios que realicen, cerciorándonos en forma selectiva su cumplimiento en los máximos establecidos de acuerdo, sobre:

- I. La adquisición de bienes muebles e inmuebles;
- II. La enajenación de bienes muebles;
- III. El arrendamiento de bienes muebles e inmuebles;
- IV. La contratación de servicios; y
- V. El manejo de almacenes.

Verificamos que la programación y presupuestación de las adquisiciones y contratación de servicios se sujeten a los criterios de responsabilidad hacendaria y financiera que coadyuven al manejo sostenible de las finanzas públicas, establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

El Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara cumple razonablemente con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Gobierno del Estado de Jalisco y sus Municipios, y su Reglamento, para el ejercicio 2017.

Atentamente.

C.P.C. y M.I. Luis Alfonso Martínez Márquez.
Socio Director.

Guadalajara, Jalisco, México a 25 de junio del 2018.



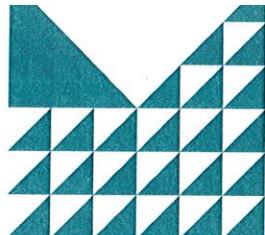
t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmárquez.com
www.martinezmárquez.com



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**
AUDIT, TAX & LEGAL

Informe sobre el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Normas y Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

H. Junta de Gobierno del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Analizamos los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos Fiscal del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017 de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del Control Interno y las Políticas Contables significativas que consideramos necesarias para la preparación de los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Programáticos libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de la Administración en relación al cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Normas y Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

La Administración del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos adjuntos, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y de los Controles Internos que permitan que la preparación de dichos estados, se encuentre libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error. Así como de la aplicación estricta del cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Normas y Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

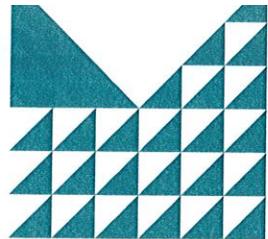
Responsabilidad del Auditor Independiente.

Nuestra responsabilidad es efectuar la auditoria para determinar en qué medida el Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara ha observado las leyes, reglamentos, políticas, los códigos establecidos y otras disposiciones contractuales a la que está obligado, de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoria del Sistema Nacional de Fiscalización y el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara cumple con sus obligaciones.

t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmarquez.com
www.martinezmarquez.com



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**
AUDIT, TAX & LEGAL

El análisis consistió en la aplicación de procedimientos que permiten obtener evidencia suficiente acerca del cumplimiento de Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara I. Se realizó una planeación, control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

Se realizó el análisis a la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Normas y Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que tienen como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos con el fin de lograr su adecuada armonización, dicho análisis consistió en verificar el registro de los activos, pasivos, ingresos y gastos midiendo la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, incluyendo las obligaciones contingentes así como el Patrimonio del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

El Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara cumple razonablemente con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, excepto por que no cuenta con un Sistema de Contabilidad Gubernamental único e integral y con un Manual de Contabilidad Gubernamental de acuerdo a la naturaleza de sus actividades y operaciones, así como las Notas a sus Estados Financieros no cumplen con las características de revelación suficiente que establecen los documentos del Consejo Nacional de Armonización Contable (Notas de Desglose, Notas de Memoria y Notas de Gestión Administrativa).

Atentamente.

C.P.C. y M.I. Luis Alfonso Martínez Márquez.
Socio Director.

Guadalajara, Jalisco, México a 25 de junio del 2018.



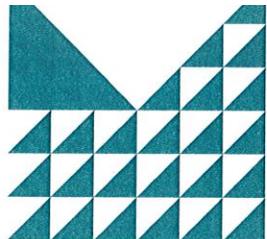
t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmarquez.com
www.martinezmarquez.com



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**
AUDIT, TAX & LEGAL

Informe sobre el cumplimiento de Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento.

H. Junta de Gobierno del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Analizamos los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara al 31 de diciembre del 2017 de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del Control Interno y las Políticas Contables significativas que consideramos necesarias para la preparación de los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Programáticos libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de la Administración en relación al cumplimiento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento.

La Administración del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos adjuntos, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y de los Controles Internos que permitan que la preparación de dichos estados, se encuentre libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error. Así como de la aplicación estricta del cumplimiento de Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento, que tiene por objeto regular las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, ejercicio, contabilidad, control, vigilancia, transparencia y evaluación del gasto público estatal; además los procedimientos de coordinación para el registro e información de estas materias, correspondiendo su aplicación al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.

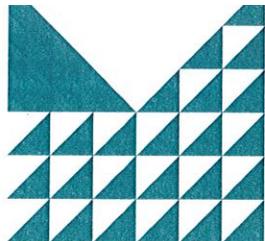
Responsabilidad del Auditor Independiente.

Nuestra responsabilidad es efectuar la auditoria para determinar en qué medida el Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara ha observado las leyes, reglamentos, políticas, los códigos establecidos y otras disposiciones contractuales a la que está obligado, de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoria del Sistema Nacional de Fiscalización y el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como

t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmarquez.com
www.martinezmarquez.com



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**
AUDIT, TAX & LEGAL

que planifiquemos y ejecutemos la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara cumple con sus obligaciones.

El análisis consistió en la aplicación de procedimientos que permiten obtener evidencia suficiente acerca del cumplimiento del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Se realizó una planeación, control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

Se revisó y verifico en base a pruebas selectivas, que la contabilidad del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara este acorde a esta Legislación y Normatividad, cerciorándonos que se cumpliera con tener una planeación, programación, presupuestación, contabilidad, control y vigilancia del gasto de acuerdo a las actividades de operación que realiza el Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara, con el propósito de verificar que los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos reflejen en forma razonada la aplicación financiera y jurídica de los recursos.

El Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara cumple razonablemente con la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.

Atentamente.

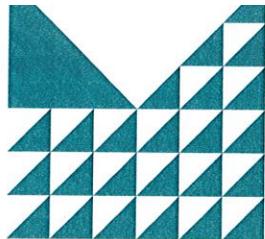
C.P.C. y M.I. Luis Alfonso Martínez Márquez.
Socio Director.

Guadalajara, Jalisco, México a 25 de junio del 2018.

t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmarquez.com
www.martinezmarquez.com



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**
AUDIT, TAX & LEGAL

Informe sobre el cumplimiento de Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

H. Junta de Gobierno del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Analizamos los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017 de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del Control Interno y las Políticas Contables significativas que consideramos necesarias para la preparación de los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Programáticos libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de la Administración en relación al cumplimiento de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

La Administración del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos adjuntos, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y de los Controles Internos que permitan que la preparación de dichos estados, se encuentre libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error. Así como de la aplicación estricta del cumplimiento de Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios que tiene por objeto:

- I. Regular la revisión, examen y auditoría pública de las cuentas públicas que formulen los poderes del Estado, los organismos públicos autónomos, los municipios, los organismos públicos descentralizados estatales y municipales, empresas de participación estatal o municipal, Fideicomisos públicos estatales y municipales y el Tribunal de Arbitraje y Escalafón; o cualquier persona física o jurídica que reciba fondos públicos;
- II. Establecer las autoridades competentes en materia de fiscalización superior y auditoría pública y la concurrencia y coordinación entre ellas;
- III. Establecer el procedimiento para la designación del Titular de la Auditoría Superior del Estado y su organización general y funcionamiento; así como garantizar su autonomía técnica y de gestión;
- IV. Determinar los daños al erario o patrimonio público correspondiente a la hacienda pública estatal o municipal o al patrimonio de los entes públicos estatales o municipales y el fincamiento de responsabilidades en la que incurran los sujetos auditables y fiscalizables de los entes públicos estatales y municipales a que se refiere esta ley;

t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmarquez.com
www.martinezmarquez.com

- V. Establecer los procedimientos de fiscalización superior de los actos públicos y auditoría pública para la revisión de las cuentas públicas y los estados financieros en el caso de las entidades privadas obligadas por esta ley, así como para la aprobación, rechazo o devolución de los informes finales presentados por la Auditoría Superior del Estado;
- VI. Establecer las infracciones y sanciones de los sujetos auditables y fiscalizables cuando no observen lo dispuesto por esta ley y las demás disposiciones legales aplicables; e
- VII. Instituir los medios de defensa correspondientes.

Responsabilidad del Auditor Independiente.

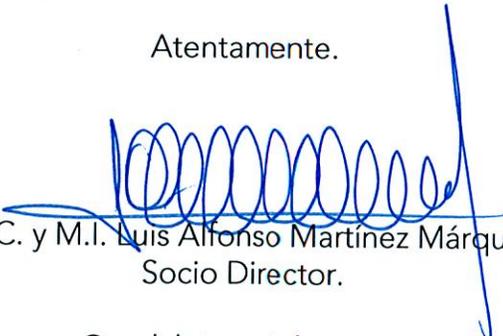
Nuestra responsabilidad es efectuar la auditoria para determinar en qué medida el Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara ha observado las leyes, reglamentos, políticas, los códigos establecidos y otras disposiciones contractuales a la que está obligado, de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoria del Sistema Nacional de Fiscalización y el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara cumple con sus obligaciones.

El análisis consistió en la aplicación de procedimientos que permiten obtener evidencia suficiente acerca del cumplimiento del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Se realizó una planeación, control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

Verificamos que el Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara responda a cualquier observación o comentario que emita tanto la Auditoria Superior del Estado como entidad fiscalizadora.

Consideramos que el Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara cumple razonablemente con la Ley de Fiscalización Superior y Auditoria Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Atentamente.



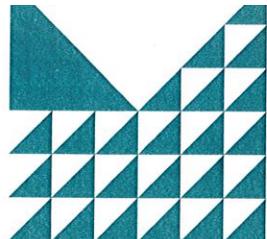
C.P.C. y M.I. Luis Alfonso Martínez Márquez.
Socio Director.

Guadalajara, Jalisco México a 25 de junio del 2018.

t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmarquez.com
www.martinezmarquez.com



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**
AUDIT, TAX & LEGAL

Informe sobre la Reglamentación Interna del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

H. Junta de Gobierno del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Analizamos los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del Control Interno y las Políticas Contables significativas que consideramos necesarias para la preparación de los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Programáticos libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de la Administración en relación al cumplimiento de la Reglamentación Interna del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

La Administración del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos adjuntos, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y de los Controles Internos que permitan que la preparación de dichos estados, se encuentre libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error. Así como de la aplicación estricta del cumplimiento de la Reglamentación Interna del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

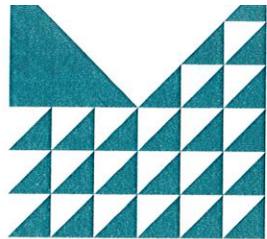
Responsabilidad del Auditor Independiente.

Nuestra responsabilidad es efectuar la auditoria para determinar en qué medida el Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara ha observado las leyes, reglamentos, políticas, los códigos establecidos y otras disposiciones contractuales a la que está obligado, de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoria del Sistema Nacional de Fiscalización y el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara cumple con sus obligaciones.

t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmarquez.com
www.martinezmarquez.com



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**
AUDIT, TAX & LEGAL

El análisis consistió en la aplicación de procedimientos que permiten obtener evidencia suficiente acerca del cumplimiento del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Se realizó una planeación, control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

Verificamos el Reglamento Interno del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara, que tiene como objetivo la organización y el funcionamiento del Organismo, así como las actividades que realice de acuerdo con su objeto y atribuciones señaladas.

El Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara cumple razonablemente con el ejercicio y aplicación de su Reglamento Interno, excepto porque no cuenta con políticas o reglamentos del manejo por los tipos de ingresos que obtiene en su operación como lo establece su Decreto de Creación.

Atentamente.

C.P.C. y M.I. Luis Alfonso Martínez Márquez.
Socio Director.

Guadalajara, Jalisco México a 25 de junio del 2018.



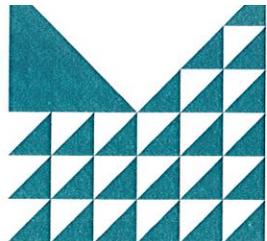
t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmarquez.com
www.martinezmarquez.com



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**
AUDIT, TAX & LEGAL

Informe sobre las Condiciones Generales de Trabajo.

H. Junta de Gobierno del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Analizamos los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del Control Interno y las Políticas Contables significativas que consideramos necesarias para la preparación de los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Programáticos libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de la Administración en relación al cumplimiento de las Condiciones Generales de Trabajo.

La Administración del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos adjuntos, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y de los Controles Internos que permitan que la preparación de dichos estados, se encuentre libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error. Así como de la aplicación estricta de las Condiciones Generales de Trabajo del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara, que es de observancia obligatoria para los trabajadores y tiene por objeto fijar las Condiciones Generales de Trabajo de los Trabajadores del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara, de conformidad con lo establecido por el Convenio de creación de ésta y la Ley Federal del Trabajo y demás legislación aplicable.

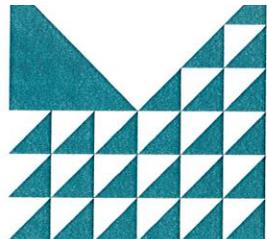
Responsabilidad del Auditor Independiente.

Nuestra responsabilidad es efectuar la auditoria para determinar en qué medida el Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara ha observado las leyes, reglamentos, políticas, los códigos establecidos y otras disposiciones contractuales a la que está obligado, de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoria del Sistema Nacional de Fiscalización y el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como

t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmartinez.com
www.martinezmartinez.com



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**
AUDIT, TAX & LEGAL

que planifiquemos y ejecutemos la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara cumple con sus obligaciones.

El análisis consistió en la aplicación de procedimientos que permiten obtener evidencia suficiente acerca del cumplimiento del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Se realizó una planeación, control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

El Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara, cumple razonablemente con su Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo, que deberán ser observadas por los servidores públicos del Organismo.

Atentamente.

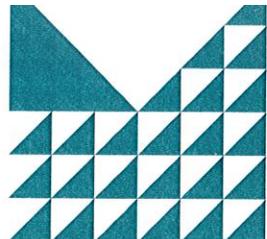
C.P.C. y M.I. Luis Alfonso Martínez Márquez.
Socio Director.

Guadalajara, Jalisco México a 25 de junio del 2018.

t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmarquez.com
www.martinezmarquez.com



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**
AUDIT, TAX & LEGAL

Informe sobre los Manuales de Puestos y Organización.

H. Junta de Gobierno del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Analizamos los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del Control Interno y las Políticas Contables significativas que consideramos necesarias para la preparación de los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Programáticos libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de la Administración en relación al cumplimiento de los Manuales de Puestos y Organización.

La Administración del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos adjuntos, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y de los Controles Internos que permitan que la preparación de dichos estados, se encuentre libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error. Así como de la aplicación estricta de los Manuales de Puestos y Organización del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara, que es de observancia obligatoria para los trabajadores y tiene por objeto fijar las Condiciones Generales de Trabajo de los Trabajadores del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara, de conformidad con lo establecido en la Ley de Creación del Organismo y la Ley Federal del Trabajo y demás legislación aplicable.

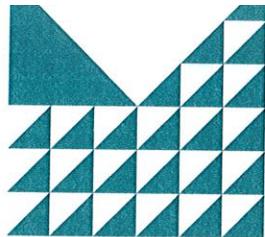
Responsabilidad del Auditor Independiente.

Nuestra responsabilidad es efectuar la auditoria para determinar en qué medida el Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara ha observado las leyes, reglamentos, políticas, los códigos establecidos y otras disposiciones contractuales a la que está obligado, de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoria del Sistema Nacional de Fiscalización y el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoria con el fin de obtener una

t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmarquez.com
www.martinezmarquez.com



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**
AUDIT, TAX & LEGAL

seguridad razonable sobre si el Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara cumple con sus obligaciones.

El análisis consistió en la aplicación de procedimientos que permiten obtener evidencia suficiente acerca del cumplimiento del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Se realizó una planeación, control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

El Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara, cumple razonablemente con tener un Manual de Puestos y Organización.

Atentamente.

C.P.C. y M.I. Luis Alfonso Martínez Márquez.
Socio Director.

Guadalajara, Jalisco México a 25 de junio del 2018.



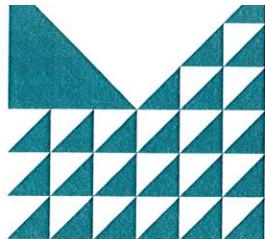
t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmarquez.com
www.martinezmarquez.com



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**
AUDIT, TAX & LEGAL

Informe sobre la Verificación de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara

H. Junta de Gobierno del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Analizamos los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017 de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del Control Interno y las Políticas Contables significativas que consideramos necesarias para la preparación de los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Programáticos libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de la Administración en relación al cumplimiento de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

La Administración del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos adjuntos, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y de los Controles Internos que permitan que la preparación de dichos estados, se encuentre libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error. Así como de la aplicación estricta del Reglamento de Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles, Servicios, Estudios y Proyectos del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

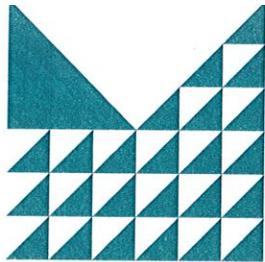
Responsabilidad del Auditor Independiente.

Nuestra responsabilidad es efectuar la auditoria para determinar en qué medida el Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara ha observado las leyes, reglamentos, políticas, los códigos establecidos y otras disposiciones contractuales a la que está obligado, de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoria del Sistema Nacional de Fiscalización y el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoria con el fin de obtener una

t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmarquez.com
www.martinezmarquez.com



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**
AUDIT, TAX & LEGAL

seguridad razonable sobre si el Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara cumple con sus obligaciones.

El análisis consistió en la aplicación de procedimientos que permiten obtener evidencia suficiente acerca del cumplimiento del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Se realizó una planeación, control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

Analizamos las adquisiciones de bienes y servicios del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara, que cumplieran con Reglamento de Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles, Servicios, Estudios y Proyectos del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara, que tiene por objeto regular las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, servicios, estudios y proyectos; así como el funcionamiento interno del Comité de Adquisiciones del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara, cuya finalidad es la de buscar la racionalización y la transparencia en el gasto público.

El Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara, cumple razonablemente con su Reglamento de Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles y Servicios.

Atentamente.

C.P.C. y M.I. Luis Alfonso Martínez Márquez.
Socio Director.

Guadalajara, Jalisco México a 25 de junio del 2018.



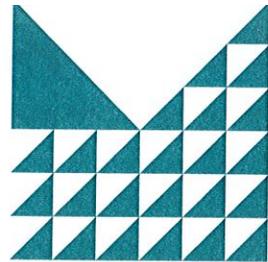
t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmarquez.com
www.martinezmarquez.com



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**
AUDIT, TAX & LEGAL

Informe sobre la Evaluación de la aplicación de los criterios de racionalidad y austeridad en el ejercicio de los recursos.

H. Junta de Gobierno del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Analizamos los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017 de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del Control Interno y las Políticas Contables significativas que consideramos necesarias para la preparación de los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Programáticos libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de la Administración en relación con la aplicación de los criterios de racionalidad y austeridad en el ejercicio de los recursos.

La Administración del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos adjuntos, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y de los Controles Internos que permitan que la preparación de dichos estados, se encuentre libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error. Así como de la aplicación estricta de la aplicación de los criterios de racionalidad y austeridad en el ejercicio de los recursos.

Responsabilidad del Auditor Independiente.

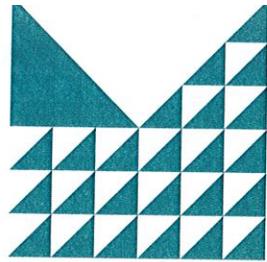
Nuestra responsabilidad es efectuar la auditoria para determinar en qué medida el Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara ha observado las leyes, reglamentos, políticas, los códigos establecidos y otras disposiciones contractuales a la que está obligado, de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoria del Sistema Nacional de Fiscalización y el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara cumple con sus obligaciones.

El análisis consistió en la aplicación de procedimientos que permiten obtener evidencia suficiente acerca del cumplimiento del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Se realizó una planeación,

t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmartinez.com
www.martinezmartinez.com



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**
AUDIT, TAX & LEGAL

control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

Se llevaron a cabo los procedimientos de auditoría verificando el presupuesto, cerciorándonos que se cumpliera con los criterios de racionalidad y austeridad en el periodo de revisión de los recursos así como que el presupuesto tuviera los trabajadores necesarios para llevar a cabo los objetivos y verificar que sus remuneraciones fueran las adecuadas de conformidad con el Artículo 33 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco y la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios que tiene por objeto establecer reglas para el ahorro, gasto eficiente, racional y honesto que se deberá poner en práctica en el manejo de los recursos públicos de los sujetos regulados por la Ley.

El Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara cumple razonablemente con los criterios de racionalidad y austeridad.

Atentamente.

C.P.C. y M.I. Luis Alfonso Martínez Márquez.
Socio Director.

Guadalajara, Jalisco México a 25 de junio del 2018.



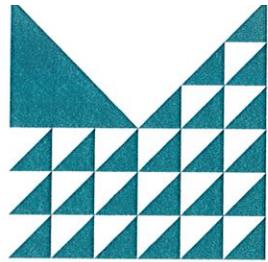
t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmarquez.com
www.martinezmarquez.com



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**
AUDIT, TAX & LEGAL

Informe sobre la Evaluación del cumplimiento de los Programas Anuales.

H. Junta de Gobierno del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Analizamos los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del Control Interno y las Políticas Contables significativas que consideramos necesarias para la preparación de los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Programáticos libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de la Administración en relación con el cumplimiento de sus Programas Anuales.

La Administración del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y de los Controles Internos que permitan que la preparación de dichos estados, se encuentre libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error. Así como la Evaluación del cumplimiento de los Programas Anuales.

Responsabilidad del Auditor Independiente.

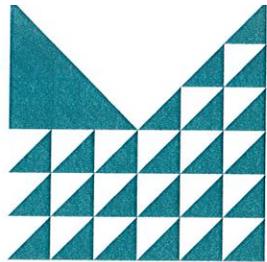
Nuestra responsabilidad es efectuar la auditoria para determinar en qué medida el Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara ha observado las leyes, reglamentos, políticas, los códigos establecidos y otras disposiciones contractuales a la que está obligado, de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoria del Sistema Nacional de Fiscalización y el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara cumple con sus obligaciones.

El análisis consistió en la aplicación de procedimientos que permiten obtener evidencia suficiente acerca del cumplimiento del Patronato de las Fiestas de

t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmartinez.com
www.martinezmartinez.com



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Se realizó una planeación, control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

Se llevaron a cabo los procedimientos de auditoría verificando las Actas de la Junta de Gobierno, de las tareas realizadas en el Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara, donde se explican y se les da seguimiento a las diferentes actividades propuestas en los Programas Anuales 2017 y su Plan Institucional 2014-2018.

El Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara cumple razonablemente con los objetivos propuestos en sus Programas Anuales.

Atentamente.

C.P.C. y M.I. Luis Alfonso Martínez Márquez.
Socio Director.

Guadalajara, Jalisco México a 25 de junio del 2018.



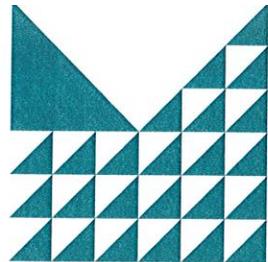
t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmartinez.com
www.martinezmartinez.com



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

Informe sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

H. Junta de Gobierno del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Analizamos los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del Control Interno y las Políticas Contables significativas que consideramos necesarias para la preparación de los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Programáticos libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de la Administración en relación con la aplicación de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

La Administración del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos adjuntos, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y de los Controles Internos que permitan que la preparación de dichos estados, se encuentre libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error. Así como de la aplicación estricta de la aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios que tiene por Objeto:

- I. Reconocer el derecho a la información como un derecho humano y fundamental;
- II. Transparentar el ejercicio de la función pública, la rendición de cuentas, así como el proceso de la toma de decisiones en los asuntos de interés público;
- III. Garantizar y hacer efectivo el derecho a toda persona de solicitar, acceder, consultar, recibir, difundir, reproducir y publicar información pública, de conformidad con la presente ley;
- IV. Clasificar la información pública en posesión de los sujetos obligados y mejorar la organización de archivos;
- V. Proteger los datos personales en posesión de los sujetos obligados, como información confidencial, de conformidad con las disposiciones legales aplicables;
- VI. Regular la organización y funcionamiento del Instituto de Transparencia, Información Pública del Estado de Jalisco;
- VII. Establecer las bases y la información de interés público que se debe difundir proactivamente;
- VIII. Promover, fomentar y difundir la cultura de la transparencia en el ejercicio de la función pública, el acceso a la información, la participación ciudadana, así como la rendición de cuentas, a través del establecimiento de políticas públicas y



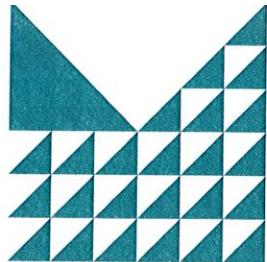
t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmárquez.com
www.martinezmárquez.com



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**
AUDIT, TAX & LEGAL

- mecanismos que garanticen la publicidad de información oportuna, verificable, comprensible, actualizada y completa, que se difunda en los formatos más adecuados y accesibles para todo el público y atendiendo en todo momento las condiciones sociales, económicas y culturales de cada región;
- IX. Propiciar la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas a fin de contribuir a la consolidación de la democracia; y
- X. Establecer los mecanismos para garantizar el cumplimiento y la efectiva aplicación de las medidas de apremio y las sanciones que correspondan.

Responsabilidad del Auditor Independiente.

Nuestra responsabilidad es efectuar la auditoria para determinar en qué medida el Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara ha observado las leyes, reglamentos, políticas, los códigos establecidos y otras disposiciones contractuales a la que está obligado, de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoria del Sistema Nacional de Fiscalización y el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara cumple con sus obligaciones.

El análisis consistió en la aplicación de procedimientos que permiten obtener evidencia suficiente acerca del cumplimiento del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Se realizó una planeación, control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

Se llevaron a cabo los procedimientos de evaluación y revisión de las diferentes aplicaciones para transparentar la información en forma general del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara mediante el análisis a la página de internet <https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/organismo/116>

El Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara, cumple razonablemente con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, excepto que la relación de bienes muebles e inmuebles que se encuentra publicada en transparencia, no está conciliada con los registros contables y no muestran el régimen jurídico.

Atentamente.

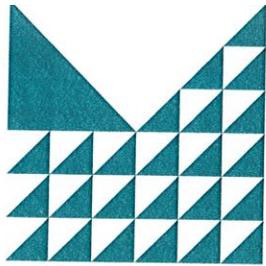
C.P.C. y M.I. Luis Alfonso Martínez Márquez.
Socio Director.

Guadalajara, Jalisco México a 25 de junio del 2018.

t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmarquez.com
www.martinezmarquez.com



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.

6. BITÁCORA DE HORAS REALIZADAS POR CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE NUESTRA FIRMA.



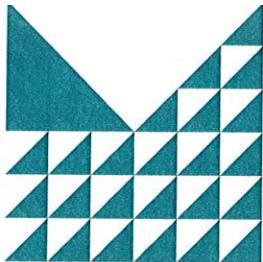
t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmarquez.com
www.martinezmarquez.com



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

H. Junta de Gobierno del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

De acuerdo al contrato de prestación de servicios para dictaminar los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, se contó con personal de nuestra Firma con las horas y cargos como a continuación se presenta:

Socio Director C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez con 40 horas.

Asociado de Auditoria L.C.P. María Irene Iñiguez Sánchez con 50 horas.

Gerente de Auditoria L.C.P. Hugo Enrique Sánchez González con 60 horas.

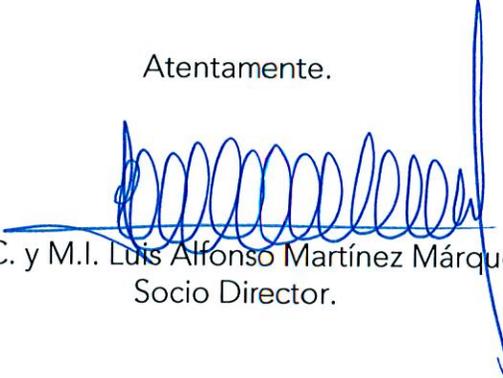
Auditor con experiencia L.C.P. Carlos Daniel García Guizar con 65 horas

Auditor con experiencia L.C.P. Leslie Veronica Medina Ávila con 65 horas.

Acumulando un total de 280 horas por los trabajos realizados.

Sin otro particular por el momento me despido de ustedes no sin antes agradecer la atenciones recibidas en el transcurso de nuestra revisión, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración contenida en el presente informe, incluyendo el apoyo que en su caso se pueda requerir para llevar a cabo el desahogo de algunos puntos aquí presentados.

Atentamente.


C.P.C. y M.I. Luis Alfonso Martínez Márquez.
Socio Director.

Guadalajara, Jalisco México a 25 de junio del 2018.



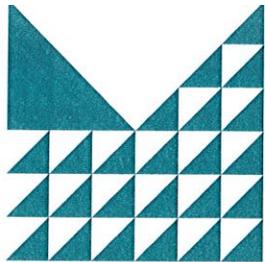
t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmarquez.com
www.martinezmarquez.com

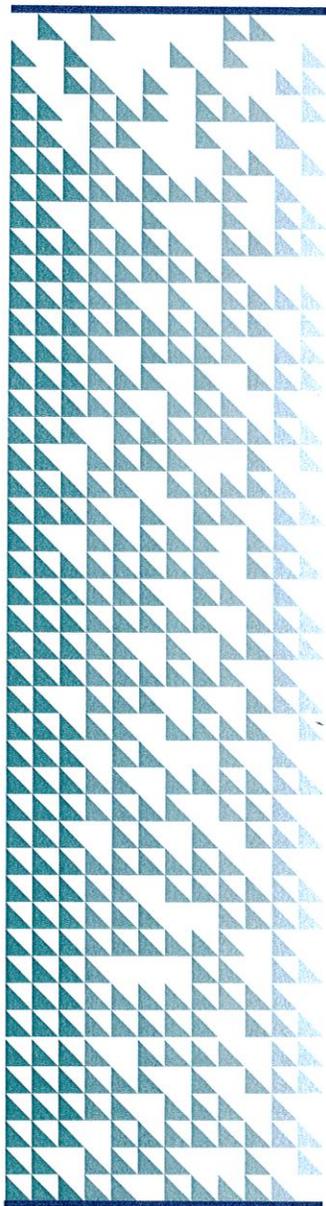


ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.



7. ESTADOS E INFORMACION CONTABLE, PRESUPUESTARIA Y PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO 2017 DEL PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.



t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmarquez.com
www.martinezmarquez.com



Zapopan, Jalisco., a 31 de Enero de 2018
PFO/DA/025/2018

Lic. Rodolfo Urzua Barrera
Encargado de la Dirección de Armonización Contable
Presente

Reciba un cordial saludo, Le remito en formato impreso y digital la información correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017, conforme al Manual de Contabilidad Gubernamental capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal.

Sin otro particular de momento, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración y respeto.

Atentamente

Lic. Alejandro de Jesús Jiménez Quiñones
Director Administrativo

cp. C. Martha Irene Venegas Trujillo – Directora General
cp. Archivo



Recibo Anexo y CD.





Zapopan, Jalisco., a 31 de Enero de 2018
PFO/DA/024/2018

Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida
Secretario de Planeación, Administración y Finanzas
Presente

Reciba un cordial saludo, Le remito en formato impreso y digital la información correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017, conforme al Manual de Contabilidad Gubernamental capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal.

Sin otro particular de momento, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración y respeto.

Atentamente

Lic. Alejandro de Jesús Jiménez Quiñones
Director Administrativo

2018
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
9:33
cla co
100526

cp. C. Martha Irene Venegas Trujillo – Directora General
cp. Archivo



Entre Público:

Cuenta Pública 2017
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016
(Pesos)
Patronato de las Fiestas de Octubre de la Z.M.G.

CONCEPTO	Año 2017	Año 2016	CONCEPTO	Año 2017	Año 2016
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	1,908,696	5,235,122	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	16,414,586	16,094,841
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,490,827	3,759,287	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía vía Administración a Corto Plazo	3,590,292	5,516,459
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	2,122,282	1,156,327	Provisiones a Corto Plazo	0	0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	585,153	1,867,366
Total de Activos Circulantes	10,521,795	10,150,736	Total de Pasivos Circulantes	20,590,031	25,579,666
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Bienes Muebles	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	9,257,332	8,996,039	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-7,958,882	-7,959,762	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	2,094,148	98,982	Provisiones a Largo Plazo	13,512,083	13,512,083
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0			
Otros Activos no Circulantes	0	2,030,801	Total de Pasivos No Circulantes	13,512,083	13,512,083
Total de Activos No Circulantes	3,392,588	3,454,061	TOTAL DEL PASIVO	34,102,114	37,090,749
TOTAL DEL ACTIVO	13,914,383	13,604,796	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	-19,525,748	-19,525,749
			Aportaciones	600,258	600,257
			Donaciones de Capital	-20,126,006	-20,126,006
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-651,983	-3,960,204
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	3,829,871	1,210,128
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-4,491,854	-5,170,352
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	-20,187,731	-23,485,952
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	13,914,383	13,604,796

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Lic. Alejandro de Jesús Jiménez Quiñones
Nombre de quien autoriza
Director Administrativo

LCP. Rosa Margarita Avila Bravo
Nombre de quien elabora
Asistente de Contabilidad

Patronato de las Fiestas de Octubre de la Z.M.G.
 Cuenta Pública 2017
 Estado de Actividades
 Del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 2017 y 2016
 (Pasos)

Este Publico:

	2017	2016	2017	2016
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
Ingresos de la Gestión	85,499,117	88,885,718		
Impuestos	0	0		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0		
Contribuciones de Mejoras	0	0		
Derechos	0	0		
Productos de Tipo Corriente	0	0		
Apropiaciones de Tipo Corriente	0	0		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	65,499,117	88,885,718		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,110,000	3,067,800		
Participaciones y Aportaciones	1,110,000	1,750,000		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	1,307,800		
Otros Ingresos y Beneficios	293,396	757,269		
Ingresos Financieros	19,627	12,585		
Incremento por Variación de Inventarios	0	0		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Perdida o Detenimiento u Obsolescencia	0	0		
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0		
Otros Ingresos y Beneficios Varíos	273,769	744,684		
Total de Ingresos y Otros Beneficios	86,902,513	92,710,588		
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS				
Gastos de Funcionamiento	82,582,757	81,940,388		
Servicios Personales	27,301,380	28,094,754		
Materiales y Suministros	6,372,681	9,249,653		
Servicios Generales	49,008,696	44,595,981		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0		
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0		
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0		
Subsidios y Subvenciones	0	0		
Ayudas Sociales	0	0		
Pensiones y Jubilaciones	0	0		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Analógicos	0	0		
Transferencias a la Seguridad Social	0	0		
Donativos	0	0		
Transferencias al Exterior	0	0		
Participaciones y Aportaciones	0	0		
Participaciones	0	0		
Aportaciones	0	0		
Convenios	0	0		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	389,888	637,071		
Intereses de la Deuda Pública	389,888	637,071		
Comisiones de la Deuda Pública	0	0		
Gastos de la Deuda Pública	0	0		
Costo por Coberturas	0	0		
Apoyos Financieros	0	0		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0	8,923,000		
Estimaciones, Depreciaciones, Detenimientos, Obsolescencia y Amortizaciones	0	0		
Provisiones	0	8,923,000		
Disminución de Inventarios	0	0		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Perdida o Detenimiento u Obsolescencia	0	0		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0		
Otros Gastos	0	0		
Inversión Pública	0	0		
Inversión Pública no Capitalizable	0	0		
Total de Gastos y Otras Pérdidas	83,072,643	91,500,460		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	3,829,870	1,210,128		

U.S. Alejandro de Jesús Jiménez Quiñones
 Nombre de quien autoriza
 Director Administrativo

LCP Rosa Margarita Amila Bravo
 Nombre de quien elabora
 Asistente de Contabilidad

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Cuenta Pública 2017
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1o de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(pesos)

Ente Público: _____

Patronato de las Fiestas de Octubre de la Z.M.G.

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	-19,525,749	0	0	0	-19,525,749
Aportaciones	500,257	0	0	0	500,257
Donaciones de Capital	-20,126,006	0	0	0	-20,126,006
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0	-3,960,204	0	0	-3,960,204
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	1,210,128	0	0	1,210,128
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-5,170,332	0	0	-5,170,332
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2016	-19,525,749	-3,960,204	0	0	-23,485,952
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0	-531,650	3,829,871	0	3,298,221
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	3,829,871	0	3,829,871
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-531,650	0	0	-531,650
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2017	-19,525,749	-4,491,354	3,829,871	0	-20,187,232

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

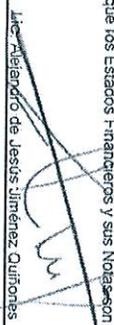
Lic. Alejandro de Jesús Jiménez Quiñones
Nombre de quien autoriza
Director Administrativo

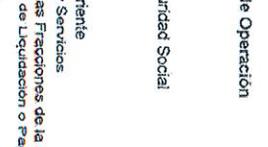
LCP. Rosa Margarita Avila Bravo
Nombre de quien elabora
Asistente de Contabilidad

Concepto
 2017
 2016
 Concepto
 2017
 2016

Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación	2017	2016	Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	2017	2016
Origen			Origen		
Impuestos	86,902,513	92,710,588	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0	0
Derechos	0	0			
Productos de Tipo Comente	19,627	12,586	Aplicación		
Apropiamientos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	85,499,118	88,885,718	Bienes Muebles	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios	0	0	Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0			
Participaciones y Aportaciones	1,110,000	1,760,000	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0	0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas	0	1,307,600			
Otros Orígenes de Operación	273,789	744,983			
Aplicación			Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Servicios Personales	83,072,643	91,500,460	Origen		
Materiales y Suministros	27,301,390	28,094,754	Endeudamiento Neto	0	6,606,262
Servicios Generales	6,372,681	9,249,653	Interno	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	49,008,696	44,595,981	Externo	0	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	0	Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0			
Ayudas Sociales	0	0	Aplicación		
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Servicios de la Deuda	0	4,901,259
Transferencias a Fidelcomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Interno	0	4,901,259
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Externo	0	0
Donativos	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Transferencias al Externo	0	0			
Participaciones	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0	1,705,003
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otros Aplicaciones de Operación	389,886	9,560,071			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	3,829,870	1,210,128	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3,829,870	2,915,132
			Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	4,746,528	1,831,397
			Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	8,576,399	4,746,528

o protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 Lic. Alejandro de Jesús Jiménez Quiñones
 Nombre de quien autoriza
 Director Administrativo


 COP. Rosa Margarita Avila Bravo
 Nombre de quien elabora
 Asistente de Contabilidad

Estado de Cambios en la Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016
(Pesos)
Patronato de las Fiestas de Octubre de la Z.M.G.

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante	3,178,522	4,092,040	Pasivo Circulante	34,102,115	4,634,306
Activo No Circulante	3,326,425	3,997,475	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	4,634,306
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,326,425	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	319,744
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	2,731,540	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	965,935	Provisiones a Corto Plazo	0	3,092,360
Activo No Circulante	-147,903	394,935	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	1,282,212
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante	34,102,115	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	291,292	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-299,120	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	34,102,115	0
Activos Diferidos	-12,846	35,467	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	154,063	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	678,478	2,619,742
Otros Activos no Circulantes	0	96,806	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	678,478	2,619,742
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	2,619,742
			Resultados de Ejercicios Anteriores	678,478	0
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0	0

Expj. protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y respaldamos la responsabilidad del emisor.

Lic. Alejandro de Jesús Jiménez Quiñones
Nombre de quien autoriza
Director Administrativo

LCP. Rosal Margarita Avila Bravo
Nombre de quien elabora
Asistente de Contabilidad

Cuenta Pública 2017
 Estado Analítico del Activo
 Del 1o de Enero al 31 de Diciembre de 2017
 (Pesos)

Ente Público: Patronato de las Fiestas de Octubre de la Z.M.G.

	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	10,150,736	443,917,707	443,548,976	10,519,466	368,730
Efectivo y Equivalentes	5,235,122	364,322,535	367,548,960	1,908,697	-3,326,425
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	4,915,614	79,595,171	75,897,896	8,613,085	3,697,475
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	2,320	-2,320	-2,320
Activo No Circulante	3,426,233	1,550,981	1,612,445	3,354,759	-61,464
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	9,257,331	261,292	0	9,518,624	261,292
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-7,958,883	0	289,120	-8,248,003	-289,120
Activos Diferidos	2,127,784	1,289,699	1,323,325	2,094,148	-33,636
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
TOTAL DEL ACTIVO	13,576,968	445,468,688	445,161,421	13,884,235	307,267

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Lic. Alejandro del Jesús Jiménez Quiñones
 Nombre de quien autoriza
 Director Administrativo

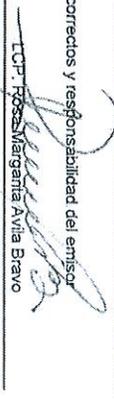
LCP Rosa Margarita Avila Bravo
 Nombre de quien elabora
 Asistente de Contabilidad

Cuenta Pública 2017
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
 Del 1o de Enero al 31 de Diciembre de 2017
 (Pesos)
 Patronato de las Fiestas de Octubre de la Z.M.G.

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			37,090,749	34,102,115
Total Deuda y Otros Pasivos			37,090,749	34,102,115

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 Lic. Alejandro de Jesús Jiménez Quiñones
 Nombre de quien autoriza
 Director Administrativo


 Lic. Rosa Margarita Avila Bravo
 Nombre de quien elabora
 Asistente de Contabilidad

Patronato de las Fiestas de Octubre de la Z.M.G.

8. Informe de Pasivos Contingentes 2017

Zapopan, Jal. a 30 de Enero de 2018.

A quien corresponda:

Por medio del presente describo la situación de los Pasivos Contingentes del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Z.M.G. al cierre del ejercicio fiscal 2017.

1. Por prima de antigüedad

En el caso de empleados y trabajadores que se retiren voluntariamente después de 15 años de servicio, al haber cumplido los requisitos para compensación por retiro voluntario, así como aquéllos que no importando los años de servicio se retiren, por muerte o invalidez, tienen derecho a la prima de antigüedad equivalente a 12 doce días de salario por cada año de servicio computable sobre el salario diario en vigor al momento de la separación hasta el doble del salario mínimo, por lo que se refiere a esta prestación, **no existe reserva**, por lo tanto, los pagos que se efectúan por este concepto, son cargados a los resultados del año en que se realizan.

2. Por indemnizaciones

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo vigente, el personal del Patronato tiene derecho a una indemnización en caso de despido por causa injustificada y por otras causas, bajo ciertas condiciones en los términos de la ley mencionada. No se ha determinado el pasivo máximo por este concepto en virtud de que el Patronato sigue la política de cargar a resultados del ejercicio, cuando se paguen.

3. Pensiones y seguro de retiro

El Patronato está incorporado al régimen de pensiones y ahorro para el retiro de los servidores públicos del Estado de Jalisco (SEDAR), en dicho régimen los derechohabientes tienen las siguientes prestaciones:

- a) Pensión por jubilación, invalidez y edad avanzada
- b) Préstamos a corto plazo e hipotecarios y para la adquisición de bienes de consumo duradero
- c) Pensión mensual vitalicia o la devolución en una sola exhibición de los fondos correspondientes al SEDAR

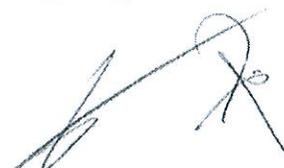
Estas aportaciones se encuentran cargadas en los gastos del ejercicio.

4. Cálculo y Registro de Pasivos Contingentes

Primera parte; correspondiente al personal que demandó al Patronato y que no se había dictado sentencia al momento de elaborar dicho cálculo. (Realizado por el despacho externo: "Conasesp, SC").

Monto demandas laborales	\$4'589,082.55
--------------------------	----------------

El monto total de la cuantificación de las demandas, fue registrado en Contabilidad como provisión, aplicado vs. Resultado de Ejercicios Anteriores, debido a que dichos asuntos conciernen a años pasados.



Segunda parte; correspondiente al personal que se encontraba laborando en el Patronato al momento de realizar el cálculo. (Realizado por el Departamento de Recursos Humanos).

Descripción	Importe de los Finiquitos
Personal Base A	\$6'298,102.15
Personal Base B	\$2'624,898.10
Suma Finiquitos Personal Base	\$8'923,000.25

El monto total de la cuantificación tanto del personal Base A, como del personal Base B, fue registrado en Contabilidad como provisión, aplicado vs. Gastos (del Ejercicio), por tratarse de personal "en activo". 

Atentamente


LCP. Rosa Margarita Avila Bravo
Asistente de contabilidad

c.c.p. LIC Alejandro de Jesús Jiménez Quiñones -- Director Administrativo
c.c.p. archivo

PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE
GUADALAJARA

9. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se emiten las siguientes notas a los estados financieros cuyos rubros se mencionan a continuación, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información emitida sea de utilidad para los usuarios.

a) NOTAS DE DESGLOSE

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Corresponde a los saldos que dispone el Patronato, al 31 de Diciembre del 2017, tal y como se muestra a continuación:
 - Se manejó un fondo fijo de caja chica por un importe de \$ 25,000.00 pesos bajo el resguardo del Jefe del Departamento de Contabilidad, durante todo el ejercicio 2017; así como una caja chica adicional en los meses del periodo ferial, y una caja integrada por morralla para Taquillas, por un importe de \$ 110,000.00 pesos utilizada durante el periodo ferial para proveer de monedas y billetes de baja denominación al departamento de Taquillas, reintegrada en Noviembre de 2017.
 - Durante el ejercicio 2017 se manejaron 4 cuentas bancarias, su uso principal es para cubrir el pago de nóminas, transferencias, pago a proveedores, pagos a Pensiones del Estado y el pago de expositores.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Representa el valor por cobrar a favor del Patronato generado en el desarrollo de su objeto social
3. Durante el ejercicio 2017 se manejaron las siguientes políticas de cobro:
 - Clientes (Expositores), las condiciones generales de cobro son: 20% en Nov-Dic, 30% en marzo y 50% Jul-Ago de aquellos que contratan inmediatamente. *Para los clientes que quedaron con adeudo, ya se les inicio proceso de cobranza vía legal.
 - Clientes (Palenque 2016), se encuentra en proceso de cobranza vía legal.
 - Clientes (Patrocinadores), fechas establecidas en los propios contratos de patrocinio.
4. Deudores Diversos representa las cantidades a favor del Patronato por partidas pendientes de comprobar de la siguiente manera:
 - Deudores Diversos Taquillas, faltantes y sobrantes a detalle por taquillero.
 - Empleados, por comprobación de gastos.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

5. El Patronato no tiene "stock" de productos, por virtud de que los materiales se compran para su utilización inmediata o consumo.
6. Durante el periodo ferial, los productos recibidos por patrocinio o comprados, son exclusivamente para su comercialización, dejando el almacén en ceros.
7. Inversiones Financieras

NO APLICA



1

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Corresponde a los bienes que el patronato ha adquirido para su normal funcionamiento, están valorados a costo de adquisición, y su depreciación lineal.

Bienes Inmuebles

El Patronato no posee ningún bien inmueble propio; las instalaciones del Auditorio Benito Juárez son

A. Auditorio Benito Juárez

Propiedad del Gobierno del Estado de Jalisco y nos fue entregado en Comodato Domicilio, Av. Mariano Bárcenas S/N, Colonia Auditorio, C.P. 45190, en Zapopan, Jal.

B. Bodega Tesistán

Propiedad del Gobierno del Estado de Jalisco y nos fue entregado en Comodato Domicilio, Camino Viejo a Tesistán No. 900, esq. Ángel Leaño, Col. La Tuzanía, en Zapopan, Jal.

9. Cargos Diferidos

- Depósitos en garantía, anticipos a CFE por renta de transformadores y al proveedor del servicio de copadoras
- Gastos de Instalación, adecuaciones por mejoramiento de los espacios físicos y su amortización, básicamente la Canica Azul y el Palenque

10. Estimaciones y Deterioros

NO APLICA

11. Otros Activos

NO APLICA

Pasivo²

1. Se registra el valor adeudado por el Patronato por los bienes y servicios recibidos que al cierre del ejercicio quedaron pendientes por pagar, tal como se detalla a continuación:

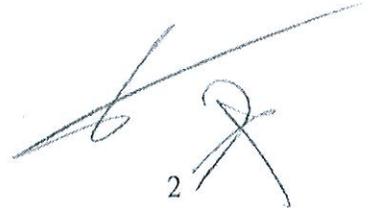
- ✓ Proveedores,
 - A. Saldo del Ejercicio 2013 \$134,919.60 (Operaciones)
 - B. Saldo de Ejercicio 2014 \$2'246,768.15 (Espectáculos, Mercadotecnia, Operaciones)
 - C. Saldo del Ejercicio 2016 \$2'104,811.18 (Comunicación, Espectáculos Mercadotecnia).
 - D. Saldo del Ejercicio 2017 \$ 10'178,122.91
- ✓ Acreedores Diversos
Registro por venta de cerveza 2012
- ✓ Impuestos por Pagar
Al corriente

2. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Admón. a Corto Plazo

- Depósitos en Garantía de Expositores
Muestra los importes recibidos de expositores en calidad de apartado para la edición siguiente (2018) de la feria, en tanto se autorizan los precios de los espacios por la Junta de Gobierno.

3. Informe de Pasivos Contingentes

A quien corresponda:



Por medio del presente describo la situación de los Pasivos Contingentes del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Z.M.G. al cierre del ejercicio fiscal 2017.

1. Por prima de antigüedad

En el caso de empleados y trabajadores que se retiren voluntariamente después de 15 años de servicio, al haber cumplido los requisitos para compensación por retiro voluntario, así como aquéllos que no importando los años de servicio se retiren, por muerte o invalidez, tienen derecho a la prima de antigüedad equivalente a 12 doce días de salario por cada año de servicio computable sobre el salario diario en vigor al momento de la separación hasta el doble del salario mínimo, por lo que se refiere a esta prestación, **no existe reserva**, por lo tanto, los pagos que se efectúan por este concepto, son cargados a los resultados del año en que se realizan.

2. Por indemnizaciones

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo vigente, el personal del Patronato tiene derecho a una indemnización en caso de despido por causa injustificada y por otras causas, bajo ciertas condiciones en los términos de la ley mencionada. No se ha determinado el pasivo máximo por este concepto en virtud de que el Patronato sigue la política de cargar a resultados del ejercicio, cuando se paguen.

3. Pensiones y seguro de retiro

El Patronato está incorporado al régimen de pensiones y ahorro para el retiro de los servidores públicos del Estado de Jalisco (SEDAR), en dicho régimen los derechohabientes tienen las siguientes prestaciones:

- Pensión por jubilación, invalidez y edad avanzada
- Préstamos a corto plazo e hipotecarios y para la adquisición de bienes de consumo duradero
- Pensión mensual vitalicia o la devolución en una sola exhibición de los fondos correspondientes al SEDAR

Estas aportaciones se encuentran cargadas en los gastos del ejercicio.

4. Cálculo y Registro de Pasivos Contingentes

Primera parte; correspondiente al personal que demandó al Patronato y que no se había dictado sentencia al momento de elaborar dicho cálculo. (Realizado por el despacho externo: "Conasesp, SC").

Monto demandas laborales	\$4'589,082.55
--------------------------	----------------

El monto total de la cuantificación de las demandas, fue registrado en Contabilidad como provisión, aplicado vs. Resultado de Ejercicios Anteriores, debido a que dichos asuntos conciernen a años pasados.

Segunda parte; correspondiente al personal que se encontraba laborando en el Patronato al momento de realizar el cálculo. (Realizado por el Departamento de Recursos Humanos).

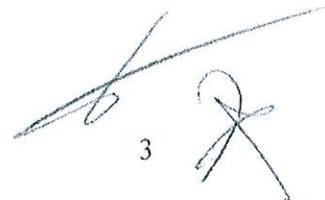
Descripción	Importe de los Finiquitos
Personal Base A	\$6'298,102.15
Personal Base B	\$2'624,898.10
Suma Finiquitos Personal Base	\$8'923,000.25

El monto total de la cuantificación tanto del personal Base A, como del personal Base B, fue registrado en Contabilidad como provisión, aplicado vs. Gastos (del Ejercicio 2016), por tratarse de personal "en activo".

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1. Ingresos de Gestión

El Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona metropolitana de Guadalajara tiene ingresos propios por concepto de venta de boletos para la entrada a la feria, concesiones de palenque, ingresos por expositores, patrocinios, ingresos en especie, participaciones y aportaciones, ingresos financieros, Renta de instalaciones, Otros ingresos del evento, alimentos y bebidas sus principales características es que son propios de la actividad del organismo, no recibiendo apoyo de subsidios por parte del gobierno.



TIPO DE INGRESO	CONCEPTO	MONTO
Ingreso Propio	VENTA DE BOLETOS	30,710,620.00
Ingreso Propio	CONCESION PALENQUE	9,000,000.00
Ingreso Propio	EXPOSITORES (STANDS)	10,574,124.14
Ingreso Propio	EXPOSITORES (CONCESIONES ESPECIALES)	12,115,354.42
Ingreso Propio	PATROCINIOS	11,493,892.13
Ingreso Propio	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,110,000.00
Ingreso Propio	INGRESOS FINANCIEROS	19,626.85
Ingreso Propio	VENTA Y RENTA DE CARROS ALEGORICOS Y FIGURAS	21,551.72
Ingreso Propio	RENTA DE INSTALACIONES	3,553,524.18
Ingreso Propio	OTROS INGRESOS DEL EVENTO	8,030,051.21
Ingreso Propio	OTROS INGRESOS VARIOS	273,768.65
Total Ingresos Recaudados		86,902,513.30

Gastos y Otras Pérdidas:

PRESUPUESTO DEVENGADO / COMPROMETIDO A DICIEMBRE 2016

CAPITULO	PRESUPUESTADO	EJERCIDO	POR EJERCER
1000	28,063,705	27,301,380	762,324.91
2000	7,997,455	7,391,602	605,852.96
3000	59,985,075	56,368,379	3,616,696.49
4000	-	-	-
5000	597,500	347,445	250,054.53
9000	12,387,087	10,532,873	1,854,214.32
TOTAL			

	109,030,822	101,941,679	7,089,143
--	-------------	-------------	-----------

En este rubro el organismo no tiene contemplado obra pública

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

CUENTA	SALDO
RESULTADOS DEL EJERCICIO AHORRO / DESAHORRO	\$ 3'829,870.52

Su saldo Representa el resultado de Ahorro que se obtuvo en el presente ejercicio y aumenta el resultado del patrimonio contribuido

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

EL PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA Z.M.G. funciona exclusivamente con recursos autogenerados propios; nuestros principales ingresos, por orden de importancia fueron: PATROCINIOS, los cuales recibimos en los tres meses más próximos al período ferial, excepto por el patrocinio de la cervecería.

VENTA DE BOLETOS, este ingreso se recibió exclusivamente durante el período ferial EXPOSITORES, este ingreso se recibió en meses específicos según la contratación y se utilizó para pago de la nómina y el gasto corriente.

CONCESIÓN DEL PALENQUE, en el ejercicio 2016 como en el 2017 el concesionario del palenque incumplió el último pago, siendo diferentes empresas.

OTROS INGRESOS ALIMENTOS Y BEBIDAS, este ingreso se recibió exclusivamente en el período ferial.

Durante este ejercicio se cumplió con el pago de pasivos, como la liquidación del préstamo otorgado por la SEPAF en el 2013

El Patronato tiene obligación de enterar el I.V.A., por virtud de los ingresos exentos de este impuesto (la venta de boletos, factor de prorrateo) dejamos de acreditar \$2,732,807.32 pesos, convirtiéndose este importe en gasto, con el consecuente impacto financiero.

A pesar de las condiciones mencionadas, el Patronato tuvo resultado positivo y pudo abonar a la deuda contraída con anterioridad.

3. Autorización e Historia

El Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara se crea mediante el decreto de creación No. 13601 de fecha 22 de Junio de 1989 y fue reformado en el oficio 17860 de fecha 25 de Marzo de 1999.

Los principales cambios en su estructura los sufren desde el inicio de su creación al tener una personalidad jurídica propia, lo cual le permite contar con un presupuesto propio.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social. Es de interés social, como medio para dar a la urbe, y a la entidad en general, un mayor desarrollo turístico, y dotar a sus habitantes de un medio de sana recreación, esparcimiento y estímulo a la cultura.

- b) Principal actividad. Promover la planeación, organización, ejecución y evaluación de las actividades relacionadas con las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.
- c) Ejercicio fiscal. Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2016
- d) Régimen jurídico. ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
- e) Consideraciones fiscales del ente: Retenedor del ISR por pago de sueldos y salarios y pago de honorarios, además sujeto del I.V.A.
- f) Estructura organizacional básica.
 JUNTA DE GOBIERNO
 DIRECTOR GENERAL
 DIRECTORES DE ÁREA
 JEFES DE DEPARTAMENTO
 COORDINADORES
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.
 NO APLICA

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
 CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
 La normatividad que ha aplicado el Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara es el costo histórico.
- c) Postulados básicos. Sustancia Económica, Entes públicos, Existencia permanente, Revelación Suficiente, Importancia Relativa, Coordinación de la información financiera, Consistencia
- d) - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento; de Acuerdo a los documentos publicados por el CONAC.
 - Su plan de implementación; De acuerdo a lo establecido en el CONAC
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera; Se llevan a cabo mediante los postulados básicos emitidos por el CONAC.
 - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado; El Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara, está en proceso de implementación de esta normatividad en el sistema contable.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
 NO APLICA
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
 NO APLICA
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
 NO APLICA
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
 NO APLICA
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

NO APLICA

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
NO APLICA

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
NO APLICA

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
NO APLICA

i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
NO APLICA

j) Depuración y cancelación de saldos.
NO APLICA

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

a) Activos en moneda extranjera.
NO APLICA

b) Pasivos en moneda extranjera.
NO APLICA

c) Posición en moneda extranjera.
NO APLICA

d) Tipo de cambio.
NO APLICA

e) Equivalente en moneda nacional.
NO APLICA

8. Reporte Analítico del Activo

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
NO APLICA

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
NO APLICA

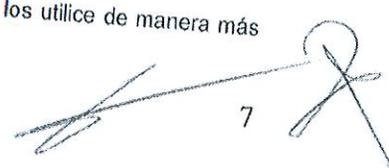
d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
NO APLICA

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
NO APLICA

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
NO APLICA

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
NO APLICA

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.


7

NO APLICA

Principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
NO APLICA
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
NO APLICA
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
NO APLICA
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
NO APLICA
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.
NO APLICA

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
NO APLICA
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.
NO APLICA

10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
NO APLICA
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.
NO APLICA

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
NO APLICA
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.
NO APLICA

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.
NO APLICA

13. Proceso de Mejora

- a) El Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara se apega a los lineamientos de Control Interno Financiero.

14. Información por Segmentos

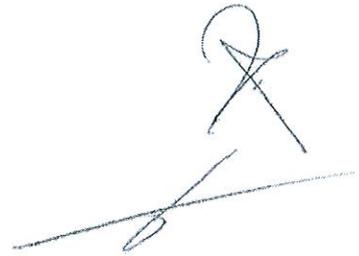
NO APLICA



15. Eventos Posteriores al Cierre
NO APLICA

16. Partes Relacionadas
NO APLICA

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive script that is difficult to decipher. It appears to be a personal signature, possibly of a representative of the issuer.

Cuentas Públicas 2017
 Patrimonio de las Fiestas de Octubre de la Z.M.G.
 Estado Analítico de Ingresos
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Rubro de Ingresos	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6=5-4)
Impuestos						
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Participaciones y Aportaciones	\$ 98,809,889	\$ 9,253,323	\$ 107,163,222	\$ 92,913,738	\$ 92,913,738	\$ 5,998,161
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 560,000	\$ -	\$ 560,000	\$ 1,110,000	\$ 1,110,000	\$ 550,000
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$ 1,307,600	\$ -	\$ 1,307,600	\$ -	\$ -	\$ 1,307,600
Total	\$ 100,777,499	\$ 8,253,323	\$ 109,030,822	\$ 94,023,738	\$ 94,023,738	\$ 5,753,761
				Ingresos excedentes¹		
				\$ 94,023,738	\$ 94,023,738	\$ 6,753,761

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6=5-4)
Ingresos del Gobierno						
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos de Organismos y Empresas						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ 100,777,499	\$ 8,253,323	\$ 109,030,822	\$ 94,023,738	\$ 94,023,738	\$ 6,753,761
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	\$ 98,809,889	\$ 8,253,323	\$ 107,163,222	\$ 82,913,738	\$ 82,913,738	\$ 5,998,161
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 1,967,600	\$ -	\$ 1,967,600	\$ 1,110,000	\$ 1,110,000	\$ 757,600
Ingresos derivados de financiamiento	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total	\$ 100,777,499	\$ 8,253,323	\$ 109,030,822	\$ 94,023,738	\$ 94,023,738	\$ 6,753,761

Cuenta Pública 2017
Patronato de las Fiestas de Octubre de la Z.M.G.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	87,792,912	8,253,323	96,046,235	91,061,361	80,883,238	4,984,874
Gasto de Capital	597,500	0	597,500	347,445	347,445	250,055
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	12,387,087	0	12,387,087	10,532,873	10,532,873	1,854,214
Total del Gasto	100,777,499	8,253,323	109,030,822	101,941,679	91,763,556	7,089,143

Cuenta Pública 2017
 Patronato de las Fiestas de Octubre de la Z.M.G.
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Administrativa
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Egresos Modificados 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
DIRECCION GENERAL	3,144,735		3,144,735	2,014,762	2,014,762	1,129,973
CANICA AZUL	3,565,753	51,070	3,616,823	4,236,376	4,142,653	-83,723
COORDINACIÓN DE EXPOSITORES	1,419,839	3,964	1,423,803	2,083,906	2,083,906	-660,103
DIRECCION ADMINISTRATIVA	13,428,434		13,428,434	12,661,844	12,586,509	76,590
DIRECCION DE MERCADOTECNIA	7,695,014		7,695,014	6,401,288	6,083,407	1,254,756
DIRECCION DE COMUNICACION	17,164,648	576,414	17,741,062	13,454,346	6,661,097	4,286,716
DIRECCION DE ESPECTACULOS	35,218,673	6,295,000	41,513,673	40,943,846	39,327,300	569,227
DIRECCION OPERATIVA	19,179,983	1,326,875	20,506,858	20,155,336	19,893,915	351,502
Total del Gasto	100,777,499	8,253,323	109,030,822	101,941,679	91,593,586	7,089,143

Cuenta Pública 2017
 Patronato de las Fiestas de Octubre de la Z.M.G.
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
Servicios Personales						
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	27,866,491	749,214	28,614,706	27,301,380	27,301,380	1,313,326
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	17,575,439		17,575,439	16,242,726	16,242,726	1,332,713
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,661,905	749,214	2,411,119	1,653,629	1,653,629	767,590
Seguridad Social	3,674,915		3,674,915	3,433,118	3,433,118	241,797
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	4,308,742		4,308,742	3,996,857	3,996,857	311,885
Previsiones	0		0	1,710,730	1,710,730	-1,710,730
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0		0	0	0	0
Materiales y Suministros	644,490		644,490	264,419	264,419	380,071
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	7,585,860	411,695	7,997,455	7,391,602	6,876,668	605,853
Alimentos y Utensilios	1,113,000	98,782	1,211,782	1,117,048	1,091,935	94,734
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	937,175		937,175	876,902	876,902	60,273
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,580,000	300,000	1,880,000	1,104,072	1,104,072	775,928
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2,662,822	12,813	2,675,635	3,262,822	2,801,661	-707,187
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	282,900		282,900	20,932	20,932	261,968
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	317,800		317,800	95,042	86,384	222,758
Materiales y Suministros Para Seguridad	419,074		419,074	804,076	804,076	-385,002
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0		0	0	0	0
Servicios Generales	373,089		373,089	90,707	90,707	282,382
Servicios Básicos	52,341,661	7,092,614	59,434,076	56,368,379	46,705,190	3,066,896
Servicios de Arrendamiento	2,553,940	24,376	2,578,316	2,697,326	2,663,399	-119,011
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,276,150	44,200	1,320,350	1,825,078	1,489,984	-504,728
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,727,858	6,000	2,733,858	4,214,625	3,378,058	-1,480,767
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,456,160	165,000	1,621,160	215,931	215,931	1,405,229
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	1,912,985		1,912,985	2,625,289	2,428,846	-712,304
Servicios de Traslado y Viáticos	9,887,642	574,814	10,462,456	8,597,480	1,953,067	1,864,976
Servicios Oficiales	444,600		444,600	27,983	27,983	416,617
Otros Servicios Generales	28,268,926	6,278,125	34,547,051	33,296,444	31,679,899	1,250,607
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,813,300		3,813,300	2,868,244	2,868,244	945,056
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0		0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0		0	0	0	0
Ayudas Sociales	0		0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0		0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0		0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0		0	0	0	0
Donativos	0		0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0		0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	597,500	0	597,500	347,445	347,445	250,055
Mobiliario y Equipo de Administración	376,500		376,500	210,056	210,056	166,444
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	221,000		221,000	42,368	42,368	178,632
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0		0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0		0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0		0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0		0	0	0	0
Activos Biológicos	0		0	50,675	50,675	-50,675
Bienes Inmuebles	0		0	0	0	0
Activos Intangibles	0		0	0	0	0
Inversión Pública	0		0	44,346	44,346	-44,346
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	0		0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0		0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0		0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0		0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0		0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0		0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0		0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0		0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0		0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0		0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0		0	0	0	0
Convenios	0		0	0	0	0
Deuda Pública	12,387,087	0	12,387,087	10,532,873	10,532,873	1,854,214
Amortización de la Deuda Pública	7,000,000		7,000,000	7,000,000	7,000,000	0
Intereses de la Deuda Pública	335,380		335,380	389,886	389,886	-54,506
Comisiones de la Deuda Pública	0		0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0		0	0	0	0
Costo por Coberturas	0		0	0	0	0
Apoyos Financieros	0		0	0	0	0
Ardados de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0		0	0	0	0
Total del Gasto	100,777,499	8,253,323	109,030,822	101,941,679	91,763,556	7,009,143

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2017

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
Gobierno						
Legislación	0	0	0	0	0	0
Justicia	0	0	0	0	0	0
Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
Desarrollo Social						
Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
Educación	0	0	0	0	0	0
Protección Social	0	0	0	0	0	0
Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
Desarrollo Económico						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	100,777,499	8,253,323	109,030,822	101,941,679	91,763,556	7,089,143
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
Transporte	0	0	0	0	0	0
Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
Turismo	100,777,499	8,253,323	109,030,822	101,941,679	91,763,556	7,089,143
Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores						
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	100,777,499	8,253,323	109,030,822	101,941,679	91,763,556	7,089,143

Patronato de las Fiestas de Octubre de la Z.M.G.
 Indicadores de Postura Fiscal
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2017

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	109,030,822	94,023,738	94,023,738
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹			
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹	109,030,822	94,023,738	94,023,738
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	96,643,735	91,408,807	81,230,683
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²			
4. Egresos del Sector Paraestatal ²	96,643,735	91,408,807	81,230,683
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	12,387,087	2,614,931	12,793,055
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	12,387,087	2,614,931	12,793,055
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	12,387,087	2,614,931	12,793,055
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
A. Financiamiento			
B. Amortización de la deuda	12,387,087	10,532,873	10,532,873
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	- 12,387,087	10,532,873	- 10,532,873

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos
2. Los Egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos
3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados



Cuenta Pública 2017
Patronato de las Fiestas de Octubre de la Z.M.G.
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2017

Programas	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Egresos		Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 + 4)
				Modificado 3 = (1 + 2)				
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios		88,390,412	8,253,323	96,643,735	0	91,408,807	81,230,683	5,234,929
Sujetos a Reglas de Operación		0	0	0	0	0	0	0
Otros Subsidios		0	0	0	0	0	0	0
Desempeño de las Funciones		88,390,412	8,253,323	96,643,735	0	91,408,807	81,230,683	5,234,929
Prestación de Servicios Públicos								
Provisión de Bienes Públicos								
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas								
Promoción y fomento								
Regulación y supervisión								
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)								
Específicos		88,390,412	8,253,323	96,643,735	0	91,408,807	81,230,683	5,234,929
Proyectos de Inversión								
Administrativos y de Apoyo		0	0	0	0	0	0	0
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional								
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión								
Operaciones ajenas								
Compromisos		0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones de cumplimiento de resolución Jurisdiccional								
Desastres Naturales								
Obligaciones		0	0	0	0	0	0	0
Pensiones y jubilaciones								
Aportaciones a la seguridad social								
Aportaciones a fondos de estabilización								
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones								
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)		0	0	0	0	0	0	0
Gasto Federalizado								
Participaciones a entidades federativas y municipios		0	0	0	0	0	0	0
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca		0	0	0	0	0	0	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores		12,387,087	0	12,387,087	0	10,532,873	10,532,873	1,854,214
Total del Gasto		100,777,499	8,253,323	109,030,822	0	101,941,679	91,763,556	7,089,143

PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA Z.M.G.

2. Programas y Proyectos de Inversión 2017

Dirección General	Servicios Personales
	Gasto corriente
	Juntas de Gobierno y Comisiones
Carica Azul	Servicios Personales
	Gasto corriente
	Pabellón
	Mini auditorio
	Áreas externas
Coordinación de Expositores	Servicios Personales
	Gasto corriente
	Evento Expositores
Dirección Administrativa	Servicios Personales
	Gasto Corriente
	Proyectos especiales
Dirección de Mercadotecnia	Servicios Personales
	Gasto corriente
	Desfile
	Renta de Instalaciones
	Renta y venta de figuras y plataformas
	Cursos, Labrado de Cantera y Salon de Octubre
	Actividades Culturales
	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
Dirección de Comunicación	Servicios Personales
	Gasto corriente
	Reina Fiestas de Octubre
	Relaciones Públicas
	Imagen Fiestas de Octubre
	Pauta Publicitaria
	Promoción
	Registros visuales, Producción videos y atención a medios
	Certamen Reina del Centro de Reinserción Femenil
	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
Dirección de Espectáculos	Servicios Personales
	Gasto corriente
	Espectáculos (Foro Principal)
	Deuda Pública
	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

**PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA Z.M.G.
Caratula de ingresos 2017**

Rubro	Concepto de ingresos	Monto estimado
2	Cuotas y Aportaciones de seguridad social	0
4	Derechos	0
5	Productos	19,627
6	Aprovechamientos	0
7	Ingresos por ventas de bienes y servicios	85,772,886
8	Participaciones y Aportaciones	1,110,000
9	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0
0	Ingresos derivados de Financiamientos	0
Total de ingresos		86,902,513

